



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 50	

TRD: 100-02

ACTA No. 163 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 155 del 21 de noviembre de 2022 y acta No. 156 del 22 de noviembre de 2022.
- 5.- Intervención funcionarios departamento de Planeación y su equipo de POT.
- 6.- Intervención de la comunidad por parte de Asoc. comunal.
- 7.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 8.- Propositiones
- 9.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 155 del 21 de noviembre de 2022 y acta No. 156 del 22 de noviembre de 2022. Puestas en consideración, son aprobadas.
- 5.- Intervención funcionarios departamento de Planeación y su equipo de POT.
Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: dentro del ejercicio del proyecto de formulación de nuestro plan de ordenamiento territorial para poder contextualizar brevemente la ley nos obliga a unos pasos, esta ley nos obliga a cumplir desde la etapa de alistamiento desde una etapa de diagnóstico una etapa de formulación y transversalmente un proceso de participación ciudadana, en estos procesos de participación ciudadana la ley nos determina que se deben de hacer reuniones previas o preliminares y por consiguiente se tienen que hacer reuniones posteriores en el proceso de formulación, previamente a una etapa de consulta de concertación y adopción del proyecto acuerdo del

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 50

TRD: 100-02

plan de ordenamiento territorial, ya nosotros hemos surtido la etapa de diagnóstico, es una etapa que se surtió en la vigencia de 2021, esta etapa también fue previamente a un alistamiento frente a incluir todo el marco normativo que la ley nos permite, sabemos que hay unas actualizaciones de norma la ley 1232 de 2020 nos llevó a actualizar los planes de ordenamiento territorial, dentro de una introducción hago referencia estamos hablando de un plan de ordenamiento territorial de segunda generación, que significa esto de segunda generación, los proyectos o POT de primera generación fueron los que no habían tenido en consideración los temas de riesgo los temas de amenaza, sin duda al pasar de los tiempos en la planificación a nivel territorial y Colombia a nivel nacional empezamos a ver territorios donde habían sido afectados por situaciones de tragedias, llámense inundaciones avalanchas o movimiento de tierra, en esta segunda generación de los modelos de la política de ordenamiento territorial cobra mucho más fuerza tres tipos de estudios de riesgos y de amenazas, el estudio de inundación o análisis de riesgos y amenazas de inundación, el tema de venidas torrenciales es un término muy técnica pero para la comunidad se puede entender como las avalanchas de lo que es una quebrada o un río, las inundaciones que son a través de los Ríos o afluentes extensos y lo que se conoce como técnicamente movimientos de masas, movimientos en masa significa cuando hay un desprendimiento de montaña o de ladera o un desprendimiento de una gran proporción de tierra sobre superficies que sean donde se encuentre la población, estos tipos de movimientos de estudios se diferencian en dos escalas, hago esta introducción para poder contextualizarnos adónde vamos empezar a abordar el tema de POT, en esas escalas de estudios de amenazas y riesgos está la escala de estudio de manera general que significa esto de manera general, bajo la norma nos obliga que antes de poder radicar ante la CVC nos exige que hayamos incorporado los estudios de amenaza, hay unas escalas para hacer un poquito más detalle, que significa escala esto de 1:25000, es una escala mucho más alta en donde se analiza en grandes superficies y bajo unos criterios que ya nos ha determinado la ley esas amenazas, el tema urbano en esta escala 1:5000 es un poco más en detalle que nos lleva a entender cuáles son las dinámicas en nuestro casco urbano, el casco urbano podría entenderse que es donde está la mayoría de la construcción urbana, y hay otra escala de detalle que se llama estudio de detalle que son en una escala 1:2000 y ya estos estudios de detalle nos lleva a entender mucho más algunas zonas que a nivel general nos muestra que debemos de hacer este detalle para comprender mejor esta situación de amenaza de riesgo, quiero dar esta introducción para poder contextualizar a que estamos hablando de que es un POT de segunda generación de los temas ambientales y riesgos cobran toda la importancia del caso, voy a tratar de hacer un breve resumen en un lenguaje práctico y lo más fácil de entender para poder digamos navegar en el tema de narrativa de POT, en la etapa de diagnóstico voy hacer unos resúmenes en donde se lograron identificar como dificultades lo dice el diagnóstico es decir las necesidades las problemáticas las dificultades que nuestro territorio tiene, para ello hay una forma de analizarlo, hay unas estructuras hay unos componentes hay un marco que siempre la ley nos determina como abordar un POT, significa que Planeación en este caso no es quien se inventa como está un POT organizado la norma nos exige estos temas, como primer punto un resumen muy rápido el diagnóstico, sin duda abriremos después las preguntas para poder comprender si la necesidades o las problemáticas de la comunidad se ven reflejadas y si tendrán una solución o alternativa para abordar los retos o dificultades u oportunidades como se quiera ver, en el segundo punto vamos hablar de manera general del que es la propuesta del POT, aquí quiero hacer un poco de precisión dado por el tiempo y la extensión del documento, es un documento muy extenso que aún en este momento sigue en construcción, sigue en revisión sigue en elaboración y tenemos por ley que volver a llevar a la comunidad a un proceso colectiva para poder ver de lo que fue su diagnóstico su necesidades sus problemáticas sus retos y como se puede ver reflejado en su territorio, su sector, su barrio su comunidad su cabecera en fin y por eso esta presentación es general por lo cual nosotros desde planeación y en un ejercicio que la ley nos obliga no solamente a Planeación Yumbo sino a todos los municipios es volver a la comunidad, en este volver a la comunidad significa que tenemos que hacer talleres, mesas colectivas, presentaciones, impresiones y poner sobre la mesa volver a discutir las cosas que si en algún momento del diagnóstico no se ven reflejadas pueden estar consideradas e incluidas sin embargo en este resumen general voy a explicar a manera general para luego abordar en un tercer punto que es de sumo interés y por eso decía de manera general ahora cuáles y qué son los proyectos y de qué manera abordaremos lo que se constituir y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 50

TRD: 100-02

a la hoja de ruta o por decir la carta de navegación del municipio en los próximos años, el marco normativo nos da 12 años de cumplimiento de vigencia si se quiere decir en ese término, que significa esto, las ciudades municipios o territorios van creciendo exponencialmente su dinámica, mayor dinámica de población y no sólo de población sino de las actividades van creciendo o las necesidades van presentándose, hay otra dinámica como efectivamente lo habíamos visto desde que se formuló el Plan Básico en el 2001 han pasado más de 20 años, pasados estos 20 años casi el 80% de los municipios en Colombia, si no estoy mal el 82% de los municipios en Colombia tienen desactualizado su POT, casi que la dinámica del municipio van mucho más rápido de lo que es la planificación, si nosotros buscamos el tema de ordenamiento el ideal la teoría y lo que se busca es que haya una planificación ordenada, es decir que uno pueda planificar con el tiempo en dónde van a ir estos componentes o en dónde vamos a empezar a ver la planificación de nuestro sector, hay varias escalas que les quiero mostrar aquí, como les decía vamos a pasar de una escala regional una escala donde finalmente Yumbo no está inmerso en una situación de ser Yumbo aislado digamos de Cali, Palmira, Rozo o Vijes y tampoco ver a Yumbo aislado de Buenaventura o de departamentos vecinos como el eje cafetero o a nivel nacional como Yumbo está interconectado, luego abordaremos un tema más municipal que es nuestro territorio 226,000 km² que hacen referencia a nuestro territorio, que porcentaje de suelo rural que porcentaje de suelo urbano, como tenemos nuestro tema industrial como tenemos nuestro tema de asentamientos y luego un detalle escala local que es mi barrio calle mi cuadra mi parque, vamos a empezar a hablar sobre la visión de Yumbo y como no vamos a proyectar en los próximos 12 años incluso más como repito no todos los municipios son juiciosos en su actualización y se toman posiblemente más de 12 años para volver a actualizar, el caso de Yumbo que llevamos más de 20 años y no se ha actualizado, en ese ejercicio al momento es una proyección a Yumbo 20 35 12 años pero también debemos de proyectarnos no solamente los 12 años que nos dice el marco normativo sino porque no proyectarnos como otras ciudades a 20 o 25 años que también puedan verse reflejadas grandes proyectos de infraestructura que requieran una continuidad frente a todas las acciones comunitarias y administrativas, dentro de esto y hago un breve resumen de lo que ha sido el proceso en el 2020, en el 2021 y en el 2022, en estos momento nos encontramos a portas de poder consolidar la propuesta del documento técnico de soporte es decir del POT y poderlo radicar y presentar el modelo frente a la estructura ecológica ante la CVC y ahí mismo cuando radicamos ante la CVC empezamos los talleres con la comunidad, aquí digamos no hay una situación donde se presente algo a la CVC y otro tema a la comunidad, es el mismo proyecto de POT, ante la CVC vamos a sustentar los temas que son ambientales que son de interés de nuestro municipio en el enfoque ambiental o como se diría técnicamente la estructura ecológica, dentro de eso, esa explicación que estoy tratando de hacer es una explicación que busca también hacer a la comunidad pedagógica, una explicación que tenga que ser en unos términos de una narración digamos en un lenguaje que pueda llegar a ser mucho más comprensivo y también a su vez donde cada actor cada persona en dónde se va a ver reflejado en este POT que prácticamente es una proyección a futuro de nuestro territorio, hablo de territorio porque no solamente empezamos a definir como ciudad como barrio como sector como corregimiento sino nuestro territorio nuestro hábitat en donde nos rodeamos y como empezamos a desarrollar esas actividades de nuestra calidad de vida de nuestra problemática, frente a esto un breve resumen, tuvimos a partir de una asistencia técnica con el ministerio de vivienda que se hizo como dice nuestro alcalde Santamaría de construir sobre lo construido, en gobiernos anteriores se ha venido trabajando en estos lineamientos en estos proyectos que se han ido consolidando y que a su vez también en una asistencia con el ministerio de vivienda brindaron a ocho municipio a nivel de Colombia la asistencia de los estudios de riesgo y amenaza como les expliqué al comienzo, Yumbo fue el primero que le entregaron los documentos a nivel del Valle del Cauca, tenemos a Jamundí tenemos a Yumbo y otros dos municipios, sin embargo a pesar de haber sorteado las dificultades de pandemia el ministerio de vivienda nos entregó tarde los estudios, un año después de que tenían un tiempo entrega, frente a esto nosotros incorporamos los estudios que finalmente se van a ver reflejados en el documento técnico, al momento nosotros también estamos haciendo la consolidación de la propuesta del para ser entregada y radicada ante la CVC este es un poco el resumen dentro de la línea de tiempo, esperamos nosotros una vez radicado ante la CVC el 1 de diciembre de este año poder tener la concertación ambiental y nosotros el próximo año poder estar radicando ante el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 50	

TRD: 100-02

Concejo una vez sorteada y una vez surtido el proceso de participación con la comunidad, quiero dejar muy claro es decir no se puede presentar ante el Concejo sin antes haber hecho el proceso de participación comunitaria, es decir que nos van a ver en todas las comunas y todos los barrios con los presidentes y presidentas de la junta de acción comunal volviendo a socializar ese proceso mucho más en detalle, una vez que se tenga esos procesos ya podríamos presentarlo ante el Concejo y surtir el proceso que por ley lleva a su adopción, su discusión y adopción, lo dejó claro porque en el Concejo se surte la discusión a través de un cabildo abierto, estos procesos están en la ley y se tiene que hacer, en un caso muy similar al proceso participativo de lo que tuvimos un ejercicio con participación directa los resúmenes frente a los temas de información frente a los aportes en redes y este mismo ejercicio de estrategia de participación nuevamente repito a través de observaciones y recomendaciones sortearemos y solucionaremos los problemas de comunicación o de participación que se hayan presentado, dentro de este ejercicio abordó que es un POT, en qué consiste, el POT tiene tres vigencias a corto mediano y largo plazo dentro de los 12 años que nos da la ley, a corto plazo hay algunas tareas que el POT dice que tenemos que ponernos al día como municipio, a mediano y largo plazo son aquellos proyectos que son muy interesantes de transformación de ciudad a gran escala, vemos ejemplos como Medellín como el tren no se hizo en cuatro años porque fue una proyección a muy largo plazo pero se logró consolidar, aquí empezamos a ver los proyectos que hacen referencia a nuestra comunidad y a nuestra ciudad y a nuestro municipio, dentro de estos tiempos nosotros vamos a entender que hay tres componentes, es decir que hay tres capítulos o tres estructuras, es un componente general un componente urbano y un componente rural, dentro de cada una de ellas hay un detalle, es decir que hay un análisis mucho más detallado de lo que es como les mencionaba el comienzo de cómo va a quedar mi barrio o cómo va a quedar mi vereda o cómo va a quedar mi corregimiento, a eso hace referencia dentro de los componentes sin embargo todo eso tiene que estar amarrado y estructurado coherentemente, dentro de este modelo se determina si el modelo de ocupación territorial vamos a encontrar la normas y aquí es donde venimos hablar en donde lo que se puede y no se puede hacer, en lo que nosotros conocemos porque haya se pudo y porque no se puede porque en algunos sectores no se puede hacer por ejemplo en la orilla del río y por qué otras cosas y están a la orilla del río, empezamos a entender esa normas de lo que finalmente es la incorporación de lo que siempre se ha llamado el ordenamiento es decir poner un poco más de orden al tema, seguidamente los programas y proyectos hace referencia a esas estrategias por ejemplo ambientales estrategia de movilidad estrategias comerciales estrategias de vivienda estrategias comunitarios, todas estas estrategias que cada una tiene sus intereses se van a ver reflejados en programas, estos programas están asociados más adelante a unas políticas que el POT deja, unas políticas de desarrollo sostenible, con las políticas ambientales, de desarrollo económico, de empleo, de salud etc., esos programas y proyectos que el POT dejaría un portafolio buscamos que sin duda el marco normativo nos lleva a que los siguientes programas y los planes de desarrollo territorial incluso dentro de los programas electorales de campaña puedan tener y deban tener en consideración lo que el POT ha determinado, que significa esto, que esta norma y esta ley casi que obliga que en los procesos de trabajo de la estructuración de las siguientes alcaldías alcaldes o alcaldesas conozcan del POT que se conozca que programa va a beneficiar a la comunidad donde se ve reflejado la vivienda o preguntas como va a quedar mi barrio, esto ya es un salto en la planificación a pasar de lo territorial a pasar o a lo administrativo y aquí realmente hay un gran salto que sin duda alguna todo lo líderes comunitarios, presidentes y presidentas y todos los voceros prácticamente tendrían a la mano la hoja de ruta que tiene que ver con su comunidad directamente desde donde se rodea y como se ve reflejado precisamente en los proyectos del plan de desarrollo territorial, esto quiero hacer mención y resaltarlo porque es un tema de innovación y planificación, donde se unen los dos lados, es decir los planes de desarrollo por un lado y los planes de ordenamiento por otro, aquí hay una innovación donde nosotros dejaríamos estas políticas, seguidamente después de hablar tenemos los instrumentos de gestión y financiación, esto significa un proyecto gigantesco como lo vamos a cofinanciar, de donde van a salir los recursos, como el municipio se prepararía para construir ese proyecto, finalmente cuáles son los actores que empiezan a vincularse en temas nacionales, regionales, locales, fundaciones, o una determinación de instrumentos de planificación para poder buscar recursos, me adelanto un poco una palabra que de pronto van a escuchar más adelante que es la palabra plusvalía, mucha

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 50	

TRD: 100-02

gente no conoce ese término de plusvalía, sin embargo plusvalía es un instrumento de gestión y financiación, que significa, la ley nos permite a los Municipio encontrar mecanismos de buscar recursos no solamente a través del predial, el impuesto predial es el recaudo más básico e importante pero hay otros recaudos, ocupación del espacio público, cálculo del efecto plusvalía, índices de construcción adicional, índices de ocupación adicional, valorización, aquí menciona entre otros instrumentos que se tiene que hacer, por ejemplo han escuchado cuando se construye un puente llegan el recibo del impuesto predial una valorización porque apporto el porcentaje de su impuesto a la construcción de ese puente o esa carretera eso se denomina instrumentos de gestión y financiación.

Esto es más o menos lo que vamos empezar a bordar ahora de que es un POT, el POT a partir de este componente tiene unos sistemas estructurantes y de ocupación del territorio, los sistemas estructurantes como mencionaba los vamos a ver que son el tema ambiental el tema de movilidad el tema de vivienda el tema de servicios públicos el tema de riesgos el tema de equipamientos para muchos líderes comunitarios es importante si voy a tener una caseta o no si voy a tener un colegio o no si tengo una zona de actividades o no, el tema religioso, el tema económico, el tema de talleres, todas estas preguntas empiezan a verse reflejadas en las normas urbanísticas, como conclusiones del diagnóstico haré un resumen de en qué consiste nuestro municipio Yumbo, hay vocaciones históricas que han dependido de eso sustentabilidad en ingresos, vocaciones históricas como lo es el tema industrial y empresarial, hay temas regionales que son inercia, significa que hay fuerzas regionales que también están moldeando a nuestro municipio, estas fuerzas son el tema económico, sabemos que Yumbo es el segundo que aportar a la economía del Valle del Cauca, después de Cali y no antes de Buenaventura somos el segundo que aporta a la economía del Departamento del Valle del Cauca, esto significa que tenemos un peso significativo en la economía y lo sabemos no solamente de la región sino del país y eso digamos empezamos a entender un poco estas inercias o dinámicas regionales que se presentan, tenemos a Buenaventura pero Buenaventura a pesar de ser el puerto digamos que no genera un aporte al Departamento porque son con unas dinámicas más nacionales, sin embargo Yumbo tiene superior ingresos no solamente por sus ingresos sino por su vocación sino por ejemplo Palmira y por ejemplo Jamundí, esto es importante tenerlo presente el tema empresarial y el tema industrial, el tema de recursos naturales, muy pocos municipios tienen en su fachada todo un río o a sus lados montaña y río, esto es importante para el municipio, dentro del diagnóstico encontramos que hay unas incompatibilidades de uso, si vemos unas dificultades donde se presenta una actividad por un lado y por el otro otra que no son compatibles, tenemos una vocación que sin duda históricamente ha sido el tema de la minería donde también hay unas prioridades a nivel nacional pero también hay unas necesidades a nivel local y territorial, hay unos temas ambientales que también son de protección de reserva pero hay unos intereses también de su comunidad de los campesinos o de la gente que ha vivido históricamente y tiene un sustento alimentario en los temas que son ambientales o de bosques o de reserva, entonces explicando un poco más estos dos términos también empiezan a interconectarse y, empezamos a entender eso hace parte de la discusión que ahora vamos a continuar, la incorporación de elementos estructurantes hace referencia a que Yumbo crece y los municipios crecen pero se va quedando digamos falta la vía falta el puente falta el andén hay necesidad de más espacio público, digamos lo que fue el río el patio trasero ya es la fachada del río Yumbo, lo que antes digamos fueron zonas sujetas a explotación ahora hay un bosque, hay ciertas dinámicas y elementos que estructuran un municipio, el tema de movilidad y congestión vamos a ver qué hace referencia sobre esos puentes y esas vías que tienen que generar mayor flujo y como poder conservar nuestro tema ambiental, la cabecera urbana como modelo de capacidad hace referencia cabecera urbana o casco urbano significa la concentración de lo urbano mucha gente decimos estamos en Yumbo pero cuando pasamos a San Marcos Yumbo, es el mismo Yumbo sino que el casco urbano se denomina lo que está la conglomeración de lo que es un tema urbano, cuando empezamos a ver y podríamos decir las cabeceras urbanas como San Marcos o como Pedregal o como la Olga ya empiezan a ser cabeceras urbanas, es como un desprendimiento de este casco urbano, casi que si van consolidando urbanamente estas dinámicas y ahí es donde empieza por ejemplo Mulaló que se consolida como una cabecera urbana y también empieza a comportarse un poco más como estas ciudades pequeñas que tienen que tener un orden donde empiezan a ver espacios estructurantes, la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 50	

TRD: 100-02

zona rural, espacios de alta presión sobre los recursos naturales lo mencione el tema del agua es prioridad en el POT, es un eje transversal, es decir como logramos nosotros conservar nuestros recursos naturales, como buscamos otras estrategias o programas para que finalmente se conserve los nacimientos de agua, los bosques y que finalmente la deforestación sea controlada y otras dinámicas que encontramos que no estamos ajenos a lo que sucede en otras partes de Colombia y el mundo, la baja ejecución de las apuestas del plan de ordenamiento territorial como lo decía no solamente podemos crecer en población sino que también tenemos que crecer en visión y en los proyectos territoriales, es decir cada vez que vamos nosotros consolidando los planes de desarrollo territorial administrativos de los alcaldes o alcaldesas se tiene que ver reflejado también el crecimiento de nuestro ordenamiento ordenadamente y cuáles de esas problemáticas que vamos a ver a través de las estrategias vamos a ver las reflejadas en los programas de desarrollo de las alcaldías.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: ¿esas conclusiones casi todas son negativas no hubo conclusiones positivas de ese diagnóstico?, de esas siete todas son como mostrando las partes difíciles o complejas del municipio, las conclusiones de ese diagnóstico.

Continúa el arquitecto Andrés Pérez diciendo: respondo a la observación, no son las conclusiones resumen del diagnóstico, es decir el diagnóstico aborda todas las problemáticas y potencialidades, potencialidades que son el tema ambiental por ejemplo, potencialidades como es la vocación industrial y empresarial que tiene Yumbo, dinámicas como por ejemplo potenciales frente a nuestros recursos naturales frente a la reserva y otras dinámicas que finalmente se ven reflejadas en como esos retos se van a ver reflejados en los proyectos a futuro, a que digamos es un breve resumen general, no busco que siete puntos son el resumen diagnóstico de Yumbo, hay muchas potencialidades y creería que también podríamos hablarlo, lo hemos mencionado en muchas ocasiones, el tema de emprendimiento por ejemplo de la diversidad cultural, el tema agrícola también, el tema campesino en las producciones también deben de ser reflejadas, el tema turístico por ejemplo también es un valor agregado, pero esto es digamos un poco entender de manera general lo que en el diagnóstico se ha elaborado, hay un diagnóstico mucho más robusto un documento que será abierto al público ya una vez nosotros cerremos todo el documento que también irá a consulta pública y también pueden haber observaciones frente a este tema, pero no solamente es el tema como pueda servir de manera negativa sino que es detrás de esto hay unas potencialidades como municipio, continuo.

Dentro del ejercicio del POT tenemos que comprender como vamos a llevar a cabo esta, son preguntas que se empiezan a hacer frente a los contextos frente a los desafíos, pueden ser positivos o negativos y siempre lo debemos de hablar a manera de construcción de visión de ciudad, la focalización de las acciones que sean alcanzables, finalmente esto también es un ejercicio que es el reto administrativo en que estos proyectos no se pueden hacer solamente con la construcción del proyecto del POT desde la administración por eso la comunidad es sumamente importante en el seguimiento detallado de estos proyectos y de esta materialización del POT, dentro de esto hay una visión general o regional como lo había mencionado donde nosotros como Yumbo y hago una explicación en este punto, Yumbo se encuentran dentro lo que se llama el departamento nacional de planeación una aglomeración urbana la aglomeración urbana significa que a medida del paso del tiempo la ciudad de su núcleo como Cali las ciudades principales empiezan a absorber o generar también retos a los municipios vecinos, esto se llama ciudades interconectadas ciudades intermedias ciudades dormitorio hay muchas palabras que empiezan a surgir en que la gente duerme en Cali y trabaja en Yumbo o la gente vive en un sitio y trabaja en otro o que finalmente hay un municipio que prevé de algo de lo que el otro no lo tiene en el caso digamos de temas mineros por ejemplo Yumbo provee a muchos municipios el sur occidente de Colombia materiales de construcción pero también qué otros elementos de cuestiones campesinas de hortalizas de aromáticas en fin otros elementos que también se proveen en la región que no se encuentran en otros municipios, esta aglomeración urbana es un poco el término que ha determinado ya empezamos a entender que Yumbo no está sólo Yumbo tiene mucha relación y como se dice una interdependencia o una inter conectividad con sus municipios vecinos llámese la ciudad de servicios como es Cali y otra ciudades como por ejemplo Palmira que presta servicios de aeropuerto o Jamundí en caso de que tengamos que hacer algún uso del disfrute de los ríos etc. por ejemplo podamos a veces disfrutar del río Pance en decir otras

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 50	

TRD: 100-02

actividades que a futuro los municipios puedan brindar por eso Yumbo se llama desde el frente departamental un frente productivo metropolitano, esta es la palabra que nos han dado desde la gobernación y a partir de ahí empezamos a ver que Yumbo no está sólo, está interconectado con otras necesidades en cuanto a temas de movilidad en cuanto temas de salud en cuanto temas de educación, por ejemplo muchas veces uno se tiene que desplazar hasta una universidad que queda al sur de Cali y por qué no Yumbo debería de tener también su centro o ciudadela universitaria o deportiva, es decir empezamos a ciertas cosas que otros municipios ofrecen que Yumbo en este caso deberá y con el POT empezar a brindar como hechos metropolitanos, es una palabra que también se usa técnicamente, significa que son las apuestas que hará Yumbo para competir a nivel regional, por eso repito y de pronto no me dedico solamente un tema productivo empresarial, el tema turístico también empieza a cobrar mucha fuerza, el tema del ambiente el tema de la conservación de los bosques, la flora y la fauna, un turismo ecológico, en fin otras actividades que vamos a empezar a nosotros a conservar y termina a través de programas, sin embargo esto lo quiero abordar porque más adelante vamos a comprender unas dinámicas que son las dinámicas de movilidad, por eso empezamos a ver porque resulta tan difícil moverse entre Yumbo y Cali porque resulta tan difícil moverse entre Yumbo y Jamundí y porque resulta tan difícil moverse entre Candelaria y Cali, esas interconexiones de movilidad empiezan a verse porque las personas que buscan los sitios donde duermen y donde trabajan, esas dificultades laborales empiezan a generar otras dinámicas en los municipios incluso en esta aglomeración urbana, dentro de esto hay cuatro apuestas que tiene Yumbo y son los lineamientos estratégicos, la primera apuesta es la ecológica, la segunda la conectividad la tercera son las áreas funcionales y la cuarta apuesta es es una racionalidad y calidad del hábitat, estas palabras que se ven tal vez muy técnicas empiezan a verse reflejada en los proyectos que se empiezan a ver más adelante, el tema ecológico sin duda es el primer punto de partida desde el municipio, el primer punto de partida también con la concertación con la CVC porque en esa concertación es donde se tiene que prevalecer el tema del agua el tema de la calidad del aire, el tema de los bosques, el tema de agricultura vinculado a la seguridad alimentaria, vinculado a la protección de nuestros bosques que pueda verse reflejado más adelante a través de programas, por ejemplo han escuchado los bonos de carbono como como podemos entonces conservar los bosques y que beneficio puedo tener sin mi sector o mi comunidad siembra bosques o cultiva bosques o tiene en el conjunto o en la parcelación rural una casa rodeada de bosques, como poder entonces a través de instrumentos de cofinanciación exonerar hasta el 100% por 10 años de esas casas o de esos predios que tengan un bosque, como podemos empezar a buscar estrategias que más adelante a través de la obligatoriedad de la compra de predios de interés hídrico que tiene el municipio que comprar alrededor de esto, empezamos a vincular a la comunidad para proyectos ecoturísticos y de educación ambiental que se empiecen a ver reflejados, como empezamos a proteger nuestros nacimientos de agua como las fuentes hídricas finalmente en un trabajo que tenemos que ser articulado son conservadas y como finalmente ponemos un poco de orden digamos a este entorno rural que se ve reflejado, hay bienes muchas dinámicas por eso decía Concejal no son los temas negativos son temas de dinámicas, es decir la minería con un tema de agricultura o la minería con una población que está muy cerca de ella o por ejemplo las construcciones que se presentan de manera ilegal entre comillas frente a los bosques que necesitamos conservar, esas dinámicas empiezan a verse reflejadas pero lo importante es ponernos de acuerdo que hay una estructura ecológica que debemos de conservar, a que hacemos referencia a eso y lo vamos a ver en las escalas regionales, municipales y locales por eso quiero decir que hay tres tipos de son o lentes que vamos a empezarlos a ver, en el tema ecológico también alguna inflación sobre el tema del agua, he tomado atenta nota frente a otras sesiones que me han dicho sobre los reservorios de agua sobre la laguna de regulación, a que hacen referencia estos términos es decir tenemos que innovar frente a las situación de agua potable, como manejamos nuestros cauces, como nos anticipamos a posibles desastres como estas lagunas de regulación empiezan a verse reflejadas en en nuestro municipio, en estos términos que tengamos muchas dudas que son términos que tal vez no se escuchan a diario pero solamente se escuchan por ejemplo cuando se inundó la calle cuando se inundó el sector cuando se desbordó el río o cuando alguna situación se presenta es que debimos de habernos anticipado a través de programas y proyectos y productos de como empezamos a hacer una estrategia de los reservorios de agua en el municipio de Yumbo,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 50	

TRD: 100-02

he escuchado también de muchas iniciativas ambientales que me han buscado como conservar zonas de lagos, reservas que también pueda generar una solución de riego a la agricultura pero también de agua potable, esto digamos hace parte de ese análisis, sabemos de una zonas que son muy vulnerables se denominan bosques secos tropicales donde son muy susceptibles a un incendio, entonces como tenemos estos reservorios de agua listos o prestos a poder apagar el incendio, digamos que todos estos temas podemos empezarlos a abordar mucho más en detalle, el tema de la conectividad para la funcionalidad y sostenibilidad, empezamos a abordar si la vía rural conecta mi comunidad de montañas, así como llegando a la Cumbre desde mi comunidad desde mi vereda me acerco para vender mis productos, como empezamos a determinar las vías rurales primarias, secundarias, terciarias, colectoras, empezamos abordar el tema rural en detalle para ver reflejado que en los planes de desarrollo a futuro finalmente veamos los kilómetros de vía llámese en placa huella, pavimentado o en concreto para poder generar esta conectividad para que funcionen las dinámicas rurales en este caso el tema rural, la sostenibilidad deberíamos de hablar de movilidad sostenible, estas palabras de movilidad sostenible se van a ver reflejadas en que lo he escuchado muchas veces las vías que se construyó por ejemplo los jardines que conectan las veredas por los territorios no solamente debe de ser para los carros, los perfiles viales también se tiene que planificar dejando espacio para las ciclo rutas para las personas que caminan para las personas que también se movilizan y que no solamente es en carro, empezamos a ver situaciones donde no siempre es el carro es el primero, es decir que hay que hacer una planificación multimodal y eso hace referencia a la conectividad para que funcione todas las dinámicas de nuestro municipio y que sea sostenible, aquí hacemos referencia con esto, la zona industrial tiene que ampliar su perfil, por ejemplo los accesos a las comunidades y territorios en el aspecto rural tienen que dejar cuáles son las vías que se tiene que pavimentar, el diagnóstico no solamente Concejal lea este análisis de siete puntos sino también deja un análisis de cuáles son las vías que están en estado de deterioro, deja un portafolio y una lista de vías que tienen que ser mantenidas, reparadas, actualizadas, cuáles son las redes la PTAR, es decir toda la situación de servicio público que el diagnóstico le brindará a cada comunidad del tema.

Dentro de este ejercicio vamos comprendiendo de lo general a lo particular y trato de llevarlos dentro de esta generalidad para luego ir respondiendo las particularidades de cada sector o de cada comuna o de cada barrio, es importante que las vías como mencionaba de la conectividad empiecen a verse reflejadas, el PBOT deja los planos en donde están las vías que requieren ser fortalecidas intervenidas para poder mejorar el tema de la vida, abordamos el tema de las áreas funcionales, muchos de los sectores de gremios el tema por ejemplo turístico o por ejemplo el tema de vivienda por ejemplo el tema comercial o el tema comunitario donde vamos a ver reflejado dentro de los equipamientos sociales o de bienestar social o de aquellas actividades turísticas, esas áreas que deben de funcionar tiene que estar al alcance de los usuarios, a que hace referencia a esto, los equipamientos, el espacio público, donde vamos a ver reflejado aquellos temas culturales que tanto los hemos hablado, los temas ambientales, estas áreas que tienen que ser funcionales tiene que estar en toda una articulación integral para que los ciudadanos para llegar a ella, pongo el ejemplo el municipio de Yumbo es de los pocos municipios que tiene un indicador de 4 m² de espacio público por habitante, que significa esto en el diagnóstico los evidencia que Yumbo carecía de espacio público pero no solamente el espacio público se entiende como el ante jardín de mi casa por la vía en el barrio sin un sitio donde lo pueda finalmente puede aprovechar el espacio lúdico, ahí nosotros tenemos que empezar a trabajar y el POT identifica donde está esta necesidad y en la apuesta que tendrá casi que por encima de los demás municipios es que nosotros pasemos de 4 m a 11 m² de espacio público por habitantes, que significa este reto en los 12 años que nosotros debemos de hacer acciones articuladas para que nosotros veamos en nuestro territorio y en nuestro barrio y en nuestra de nuestro sector más espacio público, sus espacios públicos que sean de valor agregado, significa que se han declarado significa que sean protegidos y que sean a su vez alineados con proyectos y programas de conservación, tal vez ustedes han visto en algunos momentos que uno encuentra sesiones de zona verde entre paréntesis abandonadas que pudo haber sido unas áreas de equipamiento que una constructora o una parcelación tenía que haber dejado pero resulta que quedó abandonado porque no se consolidó dentro de un proyecto de espacio público a través de un banco de tierras o de sesiones donde Planeación pueda hacer ese resumen y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 50

TRD: 100-02

haber trabajado articuladamente y empiece a desarrollar parques comunitarios, esto es un ejemplo que quiero decir a qué hace referencia sobre esas áreas funcionales, que uno pueda tener acceso a zonas de recreación son las lúdicas incluso que mejore la calidad de vida de nuestros habitantes, consumo se mide con nuestro indicador de espacio público efectivo, no solamente en estos espacios públicos como lo hemos visto, canchas o escenarios deportivos donde el alcalde ya empezó a liderar y viene liderando como lo de los parques que han venido desarrollando IMVIYUMBO los parques que se han venido desarrollando por ejemplo en la laguna de los patos, estos son ejemplos son pequeños grandes ejemplos o la recuperación del río Yumbo, sin duda habrá un proyecto también a una escala mucho mayor que sea la recuperación del río Cauca, a que hace referencia, hemos escuchado proyectos como el tema de Barranquilla que existe el malecón como es decir poder lúdicamente articularnos con los humedales, hacer trabajo comunitario en donde recuperemos estas zonas y se haga un proyecto finalmente de un circuito ecológico que genere empleo local que genere un tema de actividades socioeconómicas y que se recupere los entornos naturales, sin duda estos son los proyectos que empezamos a ver y van a quedar reflejados en este POT, hacia la racionalidad y calidad del hábitat que significa, la racionalidad significa cuando realmente nosotros empezamos a ver que en nuestro sector o nuestra comunidad se necesita mejorar las calidades de vida, las calidades de vida están asociadas al tema de salud y no solamente el tema de salud con un equipamiento, hago mención donde no solamente tiene que ser un edificio en donde uno pueda digamos tener su salud en ese edificio sino que obviamente conocemos hábitos saludables que son caminar, tener rondas, tener proyectos donde se puedan caminar y finalmente empezar a generar esta salud preventiva que las ciudades deben de ofrecer, pero no solamente el tema de la racionalidad y la calidad del hábitat o del entorno, es que también comunitariamente deben de haber zonas donde se apropie la comunidad, existen los mercados campesinos existen las actividades de yoga existe la gimnasia pasiva, los niños, los adultos, en fin una serie de actividades incluso culturales que puedan verse reflejadas en la calidad del hábitat, esto hace mención y son cuatro los lineamientos estratégicos y a partir de ahí se desprenden todos los temas hacemos mención dentro de un término que también nos hace medición y es que Yumbo ha incorporado en su voto los objetivos de desarrollo sostenible, Yumbo es el primer municipio en el departamento del valle que está haciendo medición a los ODS de su plan de desarrollo territorial, esto que significa que hay 17 objetivos, temas de acción por el clima, protección de los ecosistemas, energía renovable, innovación, equidad, trabajo, son 17 objetivos que el municipio está comprometido no solamente desde su plan de desarrollo sino que se verán comprometidos en el POT, que significa esto y porque lo digo, muchos líderes y no solamente desde el tema administrativo puede formular un proyecto y aquí digamos los presidentes y presidentes de las juntas cuando tienen proyectos comunitarios estos proyectos los pueden empezar a formular en todos los aspectos culturales ambientales y deportivos, bienestar cultural, estos proyectos van a estar asociados al programa del POT y una vez estén alineados con los ODS es muy fácil buscar la cofinanciación a nivel nacional o internacional, dentro de unos ejercicios que me había solicitado el Concejo es que desde el departamento de Planeación venimos trabajando silenciosamente lo digo porque la estructuración de proyectos es muy complejas, esta semana estuvimos presente en la segunda ronda y lo vamos a empezar a ver en un proceso de cambio climático desde el municipio de Yumbo, Yumbo paso a segunda ronda en dos proyectos, el proyecto de la ciclo ruta que es un proyecto de des carbonización y el proyecto de ciudad inteligente, que hace referencia estos dos términos, el tema de la ciclo ruta sabemos que uno de los índices o indicadores que más afecta la calidad del aire son las fuentes móviles, las fuentes móviles se reflejan los camiones, las tracto mulas, las volquetas, las motos, los carros que son los que más generan las partículas contaminantes, esto está en un estudio de la CVC, no estamos ajenos digamos al uso de las fuentes móviles hasta que Yumbo viene trabajando en la consolidación de un proyecto grande que es el tren de cercanías, ese tren es el que permitirá similar al de Medellín conectarnos entre municipios, hasta tanto tenemos que buscar alternativas de mitigación de cambio climático, mucha gente se desplaza en bicicleta, a pie y esto empieza a fomentar otras dinámicas digamos de salud pero de prevención también al riesgo de accidentes y como se empieza a ver reflejado, el tema de cambio climático hacia la des carbonización también significa y lo tengo más adelante en la zona industrial tendría y tendrá una propuesta una estrategia de des carbonización, no solamente decir las industrias que más contaminan sino como

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 50	

TRD: 100-02

empezamos a volver en la política de un POT verde cuáles son esas apuestas ecológicas que vamos a ver reflejadas, transversalmente tenemos el tema de la gestión integral por el agua es un objetivo del ODS, la seguridad territorial por resiliencia, y explicó que es y la gestión estratégica del territorio, aquí estamos vinculados con cuatro objetivos y a que hace referencia, todos los proyectos tienen que tener el análisis de la gestión del agua es decir los proyectos de vivienda los proyectos de desarrollo Urbano mejoramiento de los vertimientos de aguas residuales a nuestra fuentes hídricas, en estos días estaba visitando a nuestra homóloga del municipio de Palmira y les quiero dar también una buena noticia, Yumbo a comparación de Palmira siendo Palmira el doble de población que tiene aproximadamente más de 300,000 habitantes Yumbo tiene 120,000 a próximamente no tiene una planta de tratamiento de aguas residuales no tienen una PTAR, digamos que este ejercicio que lo estuve analizando nos comparando el que tenga o no tenga, Yumbo digamos a través de sus gestiones de las anteriores administraciones y la nuestra ya tiene la primera planta de tratamiento de agua residual es una planta que se presta a ampliarse por módulos y puede todas nuestras aguas residuales en tratadas antes de ser vertidas al río Cauca, pero no solamente la noticia es que tenemos una PTAR, tendremos la segunda PTAR y es un ejercicio que se viene realizando a través de nuestro alcalde que es la PTAR sur que es la PTAR ubicada en la glorieta de Cencar que también se hará articuladamente de la mano de la CVC con la gobernación y una gestión que sin duda se ha venido haciendo por nuestro alcalde desde planeación también se creó en donde va a estar el predio para estas PTAR digamos que estas son noticias que sin desviarme de la explicación del POT significa que un POT tiene que ponerse al día en estas necesidades, Palmira a medida de que van pasando su tiempo o su administración tiene que verse cada vez más comprometida digamos en esas acciones de cambio climático por decirlo así como a esto hago referencia frente a las PTAR de la gestión integral del agua, esto será un compromiso en el corto plazo que nuestro alcalde está haciendo y esperamos tener la buena noticia de la adjudicación o del proceso licitatorio frente a la misma, no solamente el tema de la PTAR sino como a través del nivel rural abordamos el agua, sabemos y digamos que la zona de reserva que nosotros tenemos una reserva declarada por el ministerio de vivienda y finalmente más adelante si me tienen alguna pregunta de la reserva lo responderé, tenemos que abordar esa situación de estar dentro de una reserva, no podemos seguir vertiendo nuestras aguas a las quebradas, personalmente he visto casas encima de quebradas, eso digamos que buscamos en un ordenamiento que finalmente sin ser acusa activos por una situación que la persona haya tenido pero esto digamos que requiere de una acción colectiva frente a la conservación el tema de la seguridad territorial y lo hago porque el POT tiene que tocar un tema muy sensible y tratarse también de mencionarlo de manera explicativa el tema de la seguridad territorial significa que como yo lo mencioné al comienzo situaciones de amenaza y de riesgo que personas estén cerca a la orilla de un río cerca de una quebrada, por debajo de una montaña en situaciones que tengan riesgo su vida esa situación de seguridad territorial entre paréntesis resiliencia es como abordamos estas situaciones, ahora hablaba con un líder comunitario frente a que hace referencia cuando mi barrio está en situación de amenaza alta o que hace referencia que mi comunidad está en una amenaza de inundación lo que entiendo si está en riesgo mitigable o no mitigable, digamos que estas preguntas y estas situaciones que se nos vienen al final tendríamos que abordar la seguridad territorial, en pocas palabras que acciones tiene que hacer la administración de la mano con la comunidad para que nosotros podamos prevenir situaciones de riesgo inminente que al final se alertó se advirtió o se tomaron acciones o no se tomaron pero evitar lo que conocemos como una tragedia, la seguridad territorial a bordo de esto es un poco más amplio el tema, una vez que recibimos los estudios generales del ministerio nos mostró un mapa en todo el municipio con esos tres tipos de amenaza, movimientos en masa, venidas torrenciales e inundación, dentro de ella no significa que la amenaza alta o muy alta puede hacer mitigable, es decir los estudios nos hecho recomendaciones, que significa, hay que hacer un muro de contención, hay que reubicar a las personas posiblemente o hay que hacer un canal de agua lluvias por ejemplo para que las aguas digamos no genera un movimiento de desprendimiento de masa o que finalmente cuáles eran las acciones de mitigación si fuese posible que sea de mitigación, en esa seguridad territorial caben preguntas que he tenido si el POT legaliza invasiones, es una pregunta muy común y finalmente en el ejercicio como lo mencione si en el estudio de detalle nos muestra que esa invasión se le dice asentamiento formal ilegal está dentro de una zona que no es mitigable es decir que hay

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 50

TRD: 100-02

un riesgo que no se puede hacer no se puede legalizar, esto nos lleva a una situación muy difícil porque en el ejercicio el POT no legaliza digamos las invasiones, generar las alertas en los sectores en los entornos y se convierte en una tarea que tenemos que hacer que es el estudio de detalle para poder identificar aún más que área es la más afectada o mitigable o no mitigable que otra, ahí hago un paréntesis para poder responder más adelante preguntas que se tengan sobre este tema, pero el tema de seguridad tenemos que abordarlo, es decir que Yumbo dentro del ejercicio finalmente lo que busca el POT y el alcalde siempre lo ha manifestado es la protección de la vida y en este ejercicio de la protección de la vida más que abordar las problemáticas es como poder mitigar estas acciones de riesgo,

Las estructuras y elementos del modelo de ordenamiento es lo que les he explicado como tenemos nuestra fuentes hídricas como tenemos esta articulación entre la montaña y el río, son dos entidades fuertes que se unen y que en medio estamos nosotros, el municipio y todas las actividades urbanas e industriales y no solamente urbanas e industriales sino rurales, cabeceras, todo esto en nuestro municipio de Yumbo dentro de las estructuras que voy a explicar una, a escala regional como les mencionaba tenemos nuestra reserva forestal del Cerro Dapa Cari sucio que es un tema que podría responder a preguntas mucho más detalladas frente un tema que fue declarado por el Ministerio de ambiente al ser una reserva de ley segunda que no permite ninguna construcción, no lo permite porque finalmente en la declaración de reserva no se reglamentó o no se entendió las realidades o preexistencias que habían ahí y ahora en un proceso que estamos haciendo sin desviarme que es un proceso jurídico ante una orden que dio el Consejo de Estado y estamos dando cumplimiento a ese fallo es que no se pueden hacer construcciones en la reserva, sin embargo la CVC a través de un plan de manejo ambiental ellos han detallado a una escala mucho más grande aquellas zonas que son de conservación, preservación, restauración o desarrollo sostenible, digamos que estos términos que son mucho más técnicos se ven reflejados al final si el plan de manejo ambiental y el POT se articulan el objetivo que se está buscando que Planeación a través de la alcaldía lo ha manifestado en el tribunal es que se pueda reglamentar la reserva, palabras más palabras menos dentro del ejercicio que el POT ha hecho es que nosotros logremos legalizar o identificar los centros poblados que hacen parte de esta reserva y se permita entender que en esa delimitación de los centros poblados puedan desarrollarse las actividades como lo son una casa o como lo es un equipamiento o una cancha un polideportivo un tema cultural pero que tenga una reglas claras, es decir que no se podrá ir construyendo digamos aleatoriamente porque las restricciones van a ser mucho más altas, por eso le mencionaba al comienzo la normas urbanas son las que nos van a decir lo que se puede y lo que no se puede, en donde se puede y en donde no se puede, tenemos nuestro bosque habitado, la reserva forestal la Elvira tenemos la franja el río Cauca y los humedales asociados, entre esos se encuentra también un proyecto que pueda recuperar los humedales y la franja del río y como nosotros garantizar desde la parte de arriba a través de la estrategia de compra de predios de recurso e interés hídrico cuidar nuestro nacimientos de agua, esto es una estrategia fundamental que necesitamos que la comunidad que cada vez más logre identificar o un nacimiento o una quebrada que tenemos que proteger y en ese vínculo es donde se empieza a consolidar lo que hemos llamado la estructura ecológica del municipio, ahí vamos a ver un tema interesante y estos a nivel regional de cuál es la importancia de nuestro río Cauca nuestros humedales nuestro río Yumbo y nuestros afluentes, la quebrada Arroyohondo, Mulaló, San Marcos, Guabinas, Guabinitas y muchos de estos afluentes que en muchas ocasiones cuando nosotros decimos por ejemplo en Trinidad que no se ve la quebrada existía y estas fuentes deben de ser protegidas y ahí tenemos que empezar hacer toda la veeduría no solamente ciudadana sino también las acciones de la administración para poder proteger estos cauces, estos a nivel regional, en la escala municipal como les decía empezamos a ver en un reto que tendríamos es hacia dónde nos vamos a proyectar de nuestro espacio público, tenemos por ejemplo por un lado las áreas forestales protectoras del recurso hídrico que tenemos que seguir ampliando y seguir las comprando, esto es una obligatoriedad como les decía de destinar el 1% del presupuesto para la compra de estos predios, cada vez que alguien vea un nacimiento hay que activar las alertas y generar las acciones que por obligación se tiene que cumplir, para esto los veedores rurales y nuestros presidentes de la juntas de acción comunal en la zona rural son ellos los que nos tienen que de manera articulada ir diciendo esto hay que proteger, pilas que lo están deforestando pilas que está cortando nos bosques, es decir a manera

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 12 de 50

TRD: 100-02

que se vaya consolidando una red de nacimiento de agua que luego genera un proyecto productivo turístico y que a su vez empieza generar una productividad con vías y todo vamos consolidando la visión del ordenamiento en nuestro territorio, a partir de ahí tenemos nosotros nuestros cerros tutelares, esto es una palabra que quiero que empecemos a interiorizar, Yumbo está rodeado de cerros, estos cerros hacen parte de nuestros cerros tutelares, tal vez han escuchado por ejemplo un proyecto en Cali sobre el proyecto del Cerro de Cristo Rey es un proyecto paisajístico que busca un tema no solamente de reactivación económica sino también un tema saludable y asociado digamos a la calidad del aire, ojalá en la propuesta que el POT tenga estamos hablando de crear un circuito verde que pueda recorrer el municipio y nuestro casco urbano y podamos recorrer a manera de ejercicio todo el municipio, circuitos ecológicos que podamos encontrar en esta estructura ambiental, los cerros tutelares hacen parte sin duda el cerro la Estancia, las Cruces, Bermejil entre otros que podamos nosotros proteger estos cerros y declararlos a que se hace referencia cuando se habla de declarar, en una labor ambiental es que el ejercicio de los asentamientos informales o las invasiones que vayan cada vez más comiéndose las montañas nos va quitando a su vez la idea o la visión de tener una estructura ecológica, finalmente en esta dinámica no se puede hacer solamente declarándolo sino que tiene que estar asociado a proyectos sociales comunitarios para poder materializar esta idea, esto no empezamos a ver no solamente es en la escala urbana del río, espacios públicos verdes, equipamientos con vegetación por las quebradas entre otros, finalmente si hay zonas agrícolas o no si finalmente cuál es el conflicto entre el tema minero y lo agrícola entre el agua y lo minero, entre las viviendas y el bosque, como mencionaba estos retos tenemos que empezarlos a abordar y hay una propuesta para ello, el tema de la movilidad sabemos que es muy complejo para ello no solamente las vías a nivel regional por eso les estoy mostrando una foto grande de Yumbo en donde empezamos a conectar los centros poblados, todas estas vías que al final terminan siendo mi es importante de conectividad rural y que en el ejercicio de participación empezaremos a ver si la comunidad rural o el corregimiento o la vereda tiene la vía que necesita para ser conectada a la red funcionalidad y sostenibilidad, el tema del tren turístico el tema de tren de cercanías, la red de vías nacionales, el circuito para logística empresarial que tiene que tener también una salida de nuestra zona industrial no solamente por la entrada de Cali o por la entrada de la recta al aeropuerto o la recta a Palmira por la Panorama, es decir aquí empezamos a ver como Yumbo tiene sí o sí que planificar su movilidad, es decir la planificación de la movilidad ya empieza a entender que si la ciudad crece el tema de la conexión y la movilidad tiene que también planificarse, por eso los temas que vienen reflejados desde la vía Mulaló Loboguerrero, las conexiones rurales, las vías terciarias, cuáles son las vías que necesitan ser conectadas, cuáles son las variantes o circunvalar es que se han dicho en muchos términos, la variante por ejemplo del Pedregal, en la que tenemos que conectar por Pizarro pasando por bellavista pasando hasta la trinidad, cuáles son las vías que empiezan a des embotellar nuestro municipio, esas vías sectoriales principales o terciarias que finalmente tenemos que dejar muy en claro estos perfiles que al parecer cuando nosotros vemos los carros sobre los andenes cuando no hay espacio para bicicletas, hay unas apuestas que más adelante las tendremos no en esta presentación sobre qué días podemos tener la ciclo ruta para Yumbo o vías peatonales que también hay una apuesta importante no solamente en el casco sino en nuestro centro poblado, el tema de la escala urbana la ciudad de 15 minutos siempre hemos hablado de que IMVIYUMBO es muy fácil desplazarse en moto o en bicicleta o a pie y digamos que esto no lo podemos perder, estas conexiones tenemos que mantenerlas y se tienen que prevalecer en un plan vial se tiene que hacer al igual que un plan maestro de espacio público en donde finalmente uno pueda caminar no solamente en la ciudad sino también en los sectores rurales, es decir falta el acceso por bicicleta falta la pavimentación de las vías faltan los andenes, esto lo plantea el POT, las áreas funcionales que hacía mención de cuáles son estas zonas que finalmente el municipio tiene vocación, la vocación en ese caso de los encadenamiento mineros que han sido un reto muy grande que el alcalde finalmente ha propuesto digamos un límite a la minería pero digamos que este ejercicio también con la CVC tenemos que concertarlo frente a las dinámicas que hemos visto por ejemplo en San Marcos frente al proyecto de la explotación del PIT y como poder empezar a entender estas dinámicas de garantizar el agua pero sin duda alguna hay un ejercicio económico minero pero como eso empieza a interconectarse, esas vocaciones tenemos que empezarla saber mucho más reflejadas en el POT en detalle, hay corredores suburbanos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 13 de 50	

TRD: 100-02

comerciales, hay una zona que se mantiene con puerto seco, se nos bien el proyecto a nivel nacional de la vía Mulaló Loboguerrero, tenemos la zona industrial, tenemos el suelo urbano, tenemos sin duda el tema minero a lo largo del pie de monte de la montaña pero tenemos los humedales que también están sobre el río Cauca, tenemos todas estas zonas que tenemos que proteger, estas son las áreas a un escala regional, cuando vamos aterrizando empezamos a verlo a nivel municipal tenemos los centros poblados que tienen que conectarse tiene que tener también internamente y en otros planos que tengo donde va a existir el equipamiento cultural deportivo, donde vamos empezar a ver esas reglas que en mi vereda o en mi comunidad puedo hacer o no, finalmente esas relaciones son muy importantes para nuestro ordenamiento territorial, la producción agropecuaria para los mercados que también ha sido un ejercicio de poder conocer los campesinos los agricultores y poder en una estrategia de seguridad alimentaria garantizar que su producción sea sacada rápidamente porque hay que pavimentar la vía, se demora mucho en llegar el camión o el camión no llega hasta allá, la propuesta también de la plaza de mercado que finalmente esto es importante identificar lo, centralidad urbana principal o la centralidad esas alternativas, en muchas ocasiones una empieza a ver que no solamente las ciudades tienen el centro sino que pueden haber otras centralidades es decir Mulaló empieza ser una centralidad de un centro poblado en donde empiezan a ver otros servicios que también promueven a la comunidad no solamente en temas culturales sino educativos, turísticos, gastronómicos, que tenga un enfoque también regional, en la escala urbana es clave mencionarlo y aquí es muy importante lo que muchos líderes y lideresas hablan y en los ejes y aquellas zonas de los barrios, en los barrios empezamos a ver y lo hemos visto con varias presidentas, no tenemos parques no tenemos zonas de donde disfrutar lo niños, hay zonas que están abandonadas y tienen que ser abordadas en una estrategia de parques de zona verde, equipamientos que están abandonados o como empezar a generar reactivación económicas, posiblemente una vía puede llegar a ser peatonal empezar a hacer un desarrollo económico a lo largo de esta vía peatonal, en fin esas áreas funcionales en esta presentación no alcanzó a mostrar en detalle de cada barrio y de cada comuna sin embargo en el proceso participativo hay será digamos el espacio para poderlo visibilizar, el tema regional las zonas suburbanas de función ambiental como lo mencionaba, el tema de Dapa tema que también se ha venido presentando es como poder contener esa construcción en la zona de reserva, esa estrategia se logra a través de la declaración de áreas suburbanas, esto significa que digamos no vamos a poder encontrar en la reserva ambiental zona para construcción de vivienda, el POT tendría que garantizar que esa demanda pueda verse reflejada en otras zonas que no están declaradas en reserva, esto es una estrategia que ayudaría a quitarle peso o carga a esta zonas, por eso las zonas amarillas empiezan a verse como zonas suburbanas de vivienda, en la escala municipal como lo había mencionado hay una estrategia también una intervención estratégica y es hacia los sectores con vulnerabilidad, aquí quiero hacer un paréntesis mucho más grande, los barrios que tienen o estarían sujetos a un tratamiento de mejoramiento integral de Barrios significa que en un ejercicio de identificación de estudio de riesgo básicos debemos de hacer los estudios de detalle para poder nosotros identificar precisamente por ejemplo en el tema del zanjón de los Rojas que también ha sido un tema muy crítico nos muestra que hay que hacer una acción urgente frente a la mitigación del mismo zanjón, pero no se pueden hacer acciones digamos de como es el muro de contención o como son los canales sin hacer un estudio de detalle, esos estudios quedan y son tarea número uno desde esta administración que ya los estamos empezando a gestionar para poder nosotros dentro de estas áreas de mejoramiento integral de Barrios tener muy claro cómo será la mitigación del riesgo de esta zonas, por eso hago un énfasis en que no por el hecho de que tengamos un estudio general de riesgo significa que todo tiene que reubicarse, ahí hay que hacer una acciones de mitigación y muy puntuales pero también nosotros prevenir aquellos asentamientos que por ejemplo siguen construyéndose a la orilla de la quebrada digamos que esto también altera un poco la estructura ecológica, en síntesis ese es un resumen de cómo es la visión del municipio de Yumbo, la estructura ecológica, conectividad, áreas funcionales y racionalidad, hay otros temas que puede empezar a abordar mucho más en detalle pero quisiera tal vez Presidente darle la palabra a las personas invitadas y los honorables Concejales para poder responder.

El presidente dice: es una sesión especial para la comunidad, entonces habla la comunidad de los que están inscritos y después los Concejales, Secretaria cuantos inscritos hay?

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 14 de 50

TRD: 100-02

Tiene la palabra el señor Luis Villarreal: hoy me inscribí a pesar de que soy miembro de la junta comunal del Bolívar hoy me inscribí a nombre del sector religioso, porque hay un conocimiento que tenemos del borrador que se presentó del POT y hay una inconformidad en el sector religioso por la propuesta de que quien realizó el estudio ha presentado al alcalde y al Concejo municipal, hoy la solicitud y con el respeto que me merecen las juntas de acción comunal pero hemos querido aprovechar este espacio para solicitarle al Concejo nos den este mismo espacio el sector religioso para expresar y además porque hay una propuesta que está muy bien conformada de acuerdo a la ley además sustentada y el sector religioso que hay un comité de libertad religiosa que fue constituido por acuerdo municipal nos hemos dado a la tarea de hacer una caracterización de las iglesias en el municipio de Yumbo y tenemos una base de datos de más de 80 iglesias y según lo que tenemos entendido este estudio se hizo con base a 17 iglesias, entonces nosotros podemos aportar esa caracterización que hemos hecho, la podemos aportar al Concejo y la alcaldía y pedirles que este mismo espacio que hoy se le da a las juntas de acción comunal se le dé al sector religioso para exponer la propuesta que está muy bien fundamentada.

El presidente dice: como hoy se encuentra el arquitecto aquí y nosotros como Concejales debemos de saber cuál es la idea que ustedes tienen para ir la estudiando, lo segundo es que nosotros terminamos sesiones en el día de mañana cuando bien extra son especiales para algo que el alcalde deba de enviarnos, entonces ya tendremos en cuenta pero si quisiera que la problemática que tiene las iglesias son respetuosas y respetables ante todo porque nosotros respetamos las iglesias pero si quisiera que nos diera la información sobre el tema para que el arquitecto vaya estudiando y miramos.

El señor Luis Villarreal dice: se le hizo un derecho de petición tanto a la empresa que hizo el diagnóstico como también a la oficina de planeación con la propuesta que tienen las iglesias se le hizo un derecho de petición el 31 de agosto y hasta la fecha no se ha contestado, ese documento se lo hicimos llegar esta semana al Concejo municipal dirigido al presidente, está el documento y está el documento en Planeación también, el Alcalde tiene conocimiento, el alcalde nos da una reunión con el sector religioso para la próxima semana de manera que estamos en eso pero queríamos que el Concejo Municipal conociera de primera mano porque frente al POT los cambios que se hicieron son muy radicales y esa es la inconformidad que existe en el sector religioso.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: en el proceso del derecho de petición que hace mención para contextualizar un poco la petición es finalmente sobre la normatividad que debería de existir las iglesias que están ubicadas en el casco urbano, esto permite que muchas veces las iglesias puedan ampliarse si compran una casa pero que finalmente en ese ejercicio le permita ejercer su labor o su actividad religiosa y que pueda tener una buena articulación con el entorno, esto digamos en el proceso de participación todavía lo tengo muy presente, para responderle al ciudadano haremos una mesa técnica a través del Comité de libertad religiosa precisamente para estudiar esta solicitud, hago la mención de que el impacto que genera a veces los parqueaderos el impacto que genera los carros sobre el barrio cuando hay las actividades genera un impacto a la comunidad, es decir no se cerraría la posibilidad de que se amplían las iglesias pero esto digamos en una concertación llevaría a que las mismas iglesias también a su vez al comprar otro predio para tener parqueaderos de su actividad, digamos que esto busca que cuando se genera la jornadas religiosas muchas comunidad también se queja por el tema de los carros, digamos que las calles se termina convirtiendo en parqueadero de 100 o 300 personas que están congregadas en la actividad, digamos que esta concertación la tenemos sobre la mesa, yo escuché las peticiones y digamos que buscamos concertar efectivamente este impacto que finalmente si las iglesias podrían comprar otros predios a los lados para parqueaderos eso sería una buena solución, quedo atento a una mesa técnica con el equipo para tener esta reunión.

Se llama al señor Alfredo Castellano, no se encuentra en el recinto

Tiene la palabra el señor Bernardo Cortés Cortez: agradecer al Concejo municipal el respaldo y apoyo que dio a la fundación ecológica tierra Esperanza, la junta comunal de San Marcos y a la comunidad de San Marcos y Manga Vieja con la Comisión accidental para apoyarnos en el estudio y las cosas que hemos hecho sobre los proyecto PIT de la empresa Cementos Argos, esperamos que en esta legislatura se tenga en cuenta otra vez la Comisión accidental porque nos apoyó bastante sobre todo en la parte jurídica que nos apoyaron, mi nombre es Bernardo Cortés en estos momentos estoy como presidente de la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 15 de 50

TRD: 100-02

Fundación ecológica Tierra de Esperanza y como presidente de la junta acción comunal del barrio Dionisio Hernán Calderón, voy hablar también en nombre de la señora Silvia Molina presidenta de la junta acción comunal de San Marcos que no pudo venir por quebrantos de salud y por el señor Alexander Vergara el presidente de la junta de agua de San Marcos, primero que todo quiero resaltar que me parece muy importante lo que ha hecho el arquitecto acerca de que este PBOT es la segunda generación para tratar temas de amenazas ambientales, al tenor de esto quiero hablarles de la gran amenaza ambiental que va a generar los proyectos PIT de la empresa Argos, el proyecto PIT sur para tener una profundidad hasta de 40 m bajo el nivel del río Cauca y el proyecto norte va a tener una profundidad de 90 m bajo el nivel del río Cauca, eso que significa que para recoger las palabras del alcalde protección de la vida se va a atentar contra nuestras aguas subterráneas, la montaña una vez abierto el proyecto PIT de acuerdo los informes que nos han dado a cuentagotas la empresa Argos va a filtrar 300 l por segundos a esos huecos PIT lo que quiere decir que los nacimientos como el de la Emilia que abastece parte de la comunidad de Manga Vieja se van a secar a más tardar en 10 años dicen los ambientalistas, en ese mismo estudio de Argos que no lo han entregado pero lo entregan a cuentagotas a la comunidad hablan de que la quebrada San Marcos va a perder 8 l por segundos, significa eso que esa quebrada que en época de verano prácticamente se seca no va a volver a nacer, ahí hay un problema ambiental y en Yumbo tenemos dificultades del agua, en Yumbo ya está mirando sortear acueducto de la parte subterránea y esa parte subterránea se va acabar porque va a ser contaminada y va a generar más contaminación esa explotación minera, eso quiere decir entonces arquitecto que hay que tener en cuenta el problema de las aguas subterráneas el problema de nuestras quebradas que se van a secar, en este momento la empresa Argos tiene un sector allá que arrojan todo el fango saliente de eso, los animales silvestres están quedando atascados y están muriendo allí, nos dimos cuenta porque un señor que tiene chivos tuvimos que irlos a sacar y cuando no los ha podido sacar llega la otra volquetada de ese fango y lo vacía sobre los animales, cuál fue la solución, peligro, propiedad privada No ingresar y los animales silvestres no saben leer ni los caseros, hay un problema ambiental en este momento se va agravar con esta situación, quiero decirles que en nombre de la junta acción comunal del corregimiento de San Marcos y en nombre de la junta de aguas de San Marcos y en nombre de la Fundación Ecológica Tierra de Esperanza nos oponemos rotundamente a que hagan tremendo daño no solamente a la comunidad si no a Yumbo a nuestro querido Yumbo que nos van a acabar con las aguas subterráneas que tenemos que contar con ellas, además que ha pasado con las invasiones del río San Marcos hacia arriba, hemos enviado desde la Fundación ecológica Tierra de Esperanza varios oficios desde hace muchos años a planeación para que miren esas invasiones, están talando el bosque seco, están arrojando las aguas sucias a la quebrada y esa quebrada es la que sirve de acueducto a San Marcos y Manga Vieja de tal manera que ahí hay una problemática bien grande.

Hace años ocurrió el derrumbe de la quebrada Peña Lisa y estamos con ese problema, ahora están generando con esta temporada invernal unas escorrentías inmensas y la comunidad queda totalmente aislada, entonces en este plan básico de ordenamiento territorial van a haber estudios para solucionar los puentes y las salidas de la gente porque tenemos un problema grande de movilidad de la gente de las vías terciarias, allí hay sectores que desalojaron por riesgo y ya la gente los está volviendo a poblar, quitaron las vallas de que no se puede habitar propiedad pública y planeación y autoridad municipal por ningún lado por favor para que estén pendientes de esto, el espacio público para los niños allá no lo hay, entonces yo quiero decirles que San Marcos Manga Vieja y Mulaló que también se ve afectado pero con ellos no tengo contacto nos estamos viendo muy afectados y seremos muy afectados en todo Yumbo por los proyectos PIT y queremos que no se realicen esos proyectos a costa de la vida porque esa costa del agua y la vida, nuestras quebradas se van a secar, nuestros campesinos que viven del cilantro y la cebolla sus aljibes se van a secar y la solución es que los profundizamos, pues y los profundizan van afectar más las aguas subterráneas, hay un problema grave que considero a la vuelta de 10 años San Marcos Manga Vieja y Mulaló se convertirá en un desierto y nos gustaría que se tuviera muy en cuenta en el plan básico de ordenamiento territorial, frente a algo que nos preocupa mucho que es los verdaderos límites Yumbo y Vijes, hay cosas o personas que dicen que el norte del río San Marcos que ya es Vijes y nosotros que hemos sido yumbeños toda la vida que va a pasar con nosotros, entonces quisiera que se tuviera en cuenta eso porque tenemos que defender nuestra municipalidad.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 16 de 50	

TRD: 100-02

Frente a lo que está pasando en el barrio Dionisio Hernán Calderón y las Vegas tenemos una problemática grave hace muchos años que es que el río Yumbo se está comiendo el barranco de lo que antes se llamaba Vegas parte alta y el barranco y ahí hay una población y comunidad que está en peligro inminente en estas crecientes de los ríos, hay que construir un muro de contención, hay que organizar una forma de que el río no le rompa más ese barranco y genere un daño para nuestras comunidades de Dionisio y las Vegas, lo otro, el barrio Dionisio cuando se daña el acueducto rompen la calle y quedamos bloqueados, no tenemos por donde salir, hay un problema de bloqueo, la urbanizadora que están construyendo el barrio campestre real han construido prácticamente pegados al río y la comunidad ella no tiene ese espacio y están a menos de 30 m de la orilla del río y están construyendo y Planeación di autorización para esa urbanización y no hay un parque, ese barrio no tiene un parque, una cancha deportiva, no tiene nada, esa comunidad para que sus niños se diviertan tiene que venir hasta la cancha del Dionisio Hernán Calderón, ahí hay una problemática que quisiera arquitecto que se tuviera en cuenta, el zanjón del tigre cada que llueve es un peligro potencial, eso por favor también que se tenga en cuenta que ahí hay unos riesgos grandes para nuestra comunidad, en todo caso fundamentalmente estas cosas quiero decirles pero San Marcos y Manga Vieja y Yumbo tenemos un peligro grande con estos proyectos PIT que por favor no se pueden dejar por fuera, no se puede permitir que hagan una explotación minera para enriquecer solamente a unos, quien se va a enriquecer aquí con esto, solamente el grupo empresarial antioqueño, mire los problemas que hay en estos momentos con la represa de Hidroituango y uno de los grandes socios de Hidroituango es el grupo empresarial antioqueño cementos Argos y entonces aquí vamos a permitir que tengamos ese peligro potente que tienen allá, no podemos permitirlo por el bien de nuestra comunidad Yumbena, me alegro mucho que diga que todavía tienen que ir a las comunidades porque le digo sinceramente no hemos sido escuchados los mestizos, solamente han tenido en cuenta a los Consejos comunitarios que son una minoría, solamente vino una vez el señor del ANLA y nos dijo que nos iban a tener en cuenta y no más, cada que vamos a hablar no tenemos derecho porque no somos étnicos y ahí es necesario y estamos luchando por qué hay que proteger el medio ambiente y el agua es vida no solamente para San Marcos y Manga Vieja sino para Yumbo porque van afectar nuestro recurso hídrico subterráneo, ya tenemos el recurso hídrico bien alterado por esta deforestación y todo lo que está pasando, entonces señor secretario yo quisiera que todas estas cosas se tuvieran en cuenta que por favor tengan en cuenta para las discusiones de estas cosas, tenemos inconveniente porque siempre citan a reuniones por ejemplo Argos citaba reuniones un viernes a las siete la mañana todo el día, la gente trabaja solamente podemos participar algunos que tenemos la bendición de ser jubilados y estar metidos en ese cuento, por favor proyecto PIT en Yumbo debe estar metido en el plan de ordenamiento territorial donde debe quedar claro que la junta acción comunal de San Marcos, junta de agua de San Marcos y Fundación Ecológica Tierra de Esperanza no estamos de acuerdo y estamos en este momento ejerciendo haciendo legales para evitar que eso ocurra y vamos a mover a la comunidad de Yumbo y si nos toca hacer un movimiento en Yumbo para que la gente no compre cementos Argos para que la gente entienda que van a acabar con nuestras aguas subterráneas por simplemente enriquecer al grupo empresarial antioqueño no podemos permitirlo.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: darle la comunicación a la comunidad de San Marcos que en el proceso de participación de la ley San Marcos será el primero en empezar con los talleres de participación esperamos hacerlos muy pronto en el mes de diciembre, esta la primera noticia en participación, en el ejercicio de poder seguir construyendo este POT San Marcos siempre ha sido un tema de mucho interés porque convergen todas estas dinámicas el tema minero el tema ambiental el tema del agua el tema comunitario el tema de agricultura y esto siempre será no solamente en el POT una prioridad, con esta primer mesa que vamos a ser el punto de partida, la apertura en el proceso de participación del POT es San Marcos, frente al tema del proceso del PIT que hace mención es importante decir que Planeación en el momento y la reuniones que ha asistido siempre ha presentado la importancia del tema ecológico y el tema ambiental, sin embargo en el proceso de consulta previa que se tiene que surtir y que se viene haciendo en ese proceso de consulta previa con toda razón los actores de la comunidad tiene mucho peso y ahí es donde en ese proceso con el ministerio del interior empiezan a analizar, una aclaraciones que no solamente el Ministerio del Interior lo que se determina como una licencia ambiental, en esa licencia ambiental tampoco Planeación y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 17 de 50

TRD: 100-02

Yumbo la otorga, nosotros no tenemos ese alcance, el POT determina dentro de la estructura ecológica como lo mostré como conservar eso y esa es digamos nuestra postura que siempre ha sido, es decir que el tema sostenible es importante, sin embargo yo creo que en ese proceso de consulta previa ante el Ministerio del Interior si las voces tiene muchos peso, creería que Planeación en el momento de volver a ser citados a las mesas porque hemos estado en todas las mesas haremos nuevamente la importancia de la planificación de un desarrollo sostenible y la conservación, para mí resultaría más difícil decir nos oponemos al PIT o estamos a favor, no tenemos esa voz porque eso hace parte directamente del ministerio del interior en un proceso de consulta previa, similar a ese proceso quiero también dar un ejercicio que hicimos frente a los límites entre Vijes y Yumbo que si bien escuchamos había sido una tarea que el IGAC y que le sustituto geográfico Agustín Codazzi presentó una situación que no estaba claro el borde entre Vijes y Yumbo de acuerdo a unos documentos históricos, nosotros en el ejercicio de Planeación durante el año 2020 y 2021 elaboramos estudios de detalle para analizar esta situación, estos estudios no solamente fueron detallados ambientalmente sino de reseñas históricas y digamos que al momento también hay una situación de consulta previa con el Ministerio del Interior en donde se logró a través del Consejo comunitario de San Marcos suspender esta acción que se venía haciendo frente a la duda del límite entre Vijes y Yumbo, nosotros como planeación hicimos dos estudios muy robustos técnicos, fueron aportados al proceso de análisis frente al tema de la consulta previa a través del Consejo comunitario de San Marcos y creo que en esa instancia para mí también es muy apresurado decir cuál será la decisión que tomaría el Ministerio del Interior frente a esta decisión, lo que sí podemos decir en un análisis mucho más explicativo es que cuando decías del límite de la quebrada de San Marcos Vijes hablaba del Portachuelo de San Marcos y digamos que el Portachuelo fue un término que termino usando Vijes frente a que el Portachuelo era un abanico aluvial que desde San Marcos se habría y es a través de ese Portachuelo que se marcaba la diferencia entre Vijes y Yumbo, sin embargo en el estudio que nosotros hicimos más técnico el término Portachuelo fue manipulado y nos la definición de un abanico aluvial, el término Portachuelo se define técnicamente como el paso de una montaña como un portón en términos más explicativos por eso conocemos aquí el Portachuelo de San Jorge el Portachuelo de las Américas el Portachuelo de las Cruces, es la cima, entonces ese término puedo decirlo porque tenemos el soporte un término que fue manipulado en la definición de Portachuelo, este es un soporte que lo tenemos y finalmente es aportado a la consulta previa, podría decir que en el análisis desde las definiciones técnicas es la consulta en el Ministerio del Interior quien definiría quien tuvo o quien tiene la razón pero no por el hecho de que una mala definición de lo que puede ser el tema de Portachuelo ya digamos genere una alerta de que no somos de Vijes de Yumbo, la tarea que sí hizo Planeación es una tarea muy técnica incluso dentro del ejercicio habían doctores de ecología que nos ayudaron a esa definición.

Frente al tema de peña lisa como lo mencione el tema de amenazas y riesgos es una prioridad y la tarea que tenemos comprometida son los estudios de detalle de esa zona de riesgo, ese estudio tenemos que considerarlo dentro de los estudios de detalle que tenemos que hacer para poder llevar a cabo lo que se ha manifestado frente a que no pueden haber reubicación frente a esta zonas, el tema del estudio de detalle lo tenemos que hacer, es una tarea que el municipio tiene que llevar a cabo, que sin duda cuando empecemos ese proceso será un proceso abierto que tendrá que conocer la comunidad y las acciones que ha mencionado sobre las invasiones en San Marcos y la reubicación en el tema de la quebrada Peña Lisa esto será trasladado con un análisis técnico a la Secretaría de gobierno, también hago mención en esta sustentación sino el tema policivo de acciones policivas no lo tiene Planeación, planeación alerta sobre las situaciones pero en la Secretaría de gobierno en la articulación con Personería tiene la acción policiva y digamos el control urbanístico y no planeación, pero nosotros sí brindamos la información técnica para poder trabajar articulados, el tema de los límites que ya lo mencione el tema de los espacios públicos que son carentes en San Marcos en Mulaló y no solamente en Mulaló hablo de los centros poblados de la zona rural y a su vez también en Dionisio, Las Vegas, lo que menciono de la constructora campestre real los equipamientos se ha venido trabajando y el alcalde también ha exigido a las constructoras, y siempre lo ha mencionado una situación que las constructoras tienen que construir esos espacios públicos que la gente y la comunidad necesita, Planeación viene trabajando con la constructora campestre real en garantizar eso, esto es una tarea de planeación, espero también en otro escenario

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 18 de 50	

TRD: 100-02

poder trabajar con la constructora y con la comunidad no solamente frente al tema de equipamientos sino colocar en detalle el tema de aislamiento sobre la franja del río Yumbo, con mi equipo habría una reunión técnica con ellos para poder volver a aclarar este proceso tendría que hacerse a través de un acompañamiento de la Personería que también nos ha acompañado en este proceso, digamos que esas tareas ya las anote, el tema del PIT lo volvemos a tocar las mesas que vamos hacer en San Marcos, en la primer mesa abordaremos ese primer tema de como el POT determinaría un poco esa dinámica entre el tema minero y el tema comunitario y finalmente repito esto es un ejercicio que todavía está en consulta previa, todavía no tengo yo como planeación la última palabra en decir si va o no va, creo que tenemos que darle un poquito de espera a los resultados, ahora mi equipo medida en que situación está.

Tiene la palabra la señora Amanda Castañeda: soy el presidente de la junta de Acción Comunal de medio Dapa, gracias por la oportunidad que hoy nos dan para poder en este recinto es poner nuestras inquietudes e inconformidades, luego también en representación de unos grupos poblacionales como Cerro Gordo, la Buitrera, las flechas, Miralia, cascada de Dapa, hoy nos sentimos amenazados por la pretensión que tiene ingeniería y minas de occidente de explotar una concesión que está solicitando ante el Ministerio para sacar una cantidad de elementos mineros al frente de nuestras comunidades, el impacto ambiental que ocasiona una explotación de estas conlleva a un deterioro de la calidad de vida de los habitantes, nosotros no podemos aceptar la amenaza que hay en nuestra medio cuando una concesión de esta magnitud se otorga, estamos defendiendo nuestro hábitat estamos defendiendo el medio ambiente nosotros somos un núcleo poblado y no podemos aceptar esto, el 25 de noviembre fuimos citados por esta compañía para hacer la socialización y conociéramos de cuáles eran las pretensiones que ellos tenían, nosotros no vamos aceptar que se deterioren nuestro hábitat, no podemos aceptar que estén atentando contra la salud de las personas mayores y de los niños, atentan contra la estabilidad emocional porque todos los días a las 5:00 de la tarde y nosotros tenemos las pruebas en la carretera vieja a las 5:00 de la tarde prenden las mechas de la dinamita para sacar su piedra, eso no lo vamos a permitir, hemos luchado por conservar el medio ambiente hemos luchado porque a pesar de los estragos que deja una quema de estos bosques allá arriba nosotros procuramos que en el menor tiempo posible esa se restaure, las repercusiones que tiene una explotación minera es una cosa irreversible, ellos pueden prometer que van a restaurar y reforestar, mentiras, después de que abran un boquete en la tierra para sacar piedra eso nadie lo va a restaurar lo que nos están deteriorando, van a acabar con el agua las quebradas y van a secar, vamos a dejar de ver las aves y los animales, es que nos ha costado trabajo nosotros desde nuestras casas alimentar los animales porque esa es una cuestión que nosotros últimamente tenemos el despertar de ese espíritu de conservación y preservación, usted arquitecto hoy digo una cosa que hoy estamos defendiendo nuestro medio ambiente, y hoy estoy aquí frente ustedes para que nos ayuden como comunidad a hacer un frente común para que eso no se permita, que la CVC no le otorgue a ellos una licencia para irnos a dañar donde estamos viviendo donde podemos tener unos ratos de solas, donde yo que soy una persona de una tierra muy lejana he venido y encontrado mi hogar en este sitio, entonces por favor nosotros no vamos a dejar, repito esto y soy reiterativa no vamos a dejar que esta concesión progrese porque haremos todo lo humanamente posible como comunidad para oponernos a esta pretensión que tienen.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: en el POT la estructura ecológica lo que busca es conservar esos ecosistemas, en un trabajo que estamos haciendo articulado con la CVC y también hago mención como nosotros dentro del POT se propone que esta zona son de conservación y de protección que finalmente lo que busca es conservar los cauces y los ríos y los bosques y finalmente la calidad del aire pero que en el proceso de consulta porque según entiendo están haciendo una consulta ciudadana y analizando los impactos ecológicos, tal vez sea la palabra socializar sin embargo hasta que la CVC que es el proceso que da a la licencia ambiental son ellos también los que nosotros en reuniones ahora que usted lo está diciendo llevaremos el caso finalmente a la CVC, creo que aquí finalmente la puerta de la discusión se abre no solamente a nivel municipio en Dapa sino como a través de una reglamentación a nivel nacional la agencia nacional siempre tiene estas variables es siempre prevalece esta actividad por encima del ordenamiento pero el POT tiene también una fuerza que es de esa misma las zonas que son de protección entonces creería que nosotros podemos abrir una mesa Reitero con la comunidad con la CVC para poder digamos entender y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 19 de 50	

TRD: 100-02

comprender mejor la situación, creería que al final en un trabajo que espero nos podamos comunicar con usted señora Amanda y hacer la consulta con la CVC finalmente están en proceso de análisis y creo que socialización a pesar de que sea el nombre no hace parte digamos del proceso que la CVC tiene que es el análisis de la licencia, creo que al final entre CVC y Planeación lo que busca es tener esa dinámica y comprender lo que ya se tiene, hay un mensaje que nosotros habíamos dado con el Alcalde es que ya los títulos mineros que están otorgados no han logrado explotar lo que tienen, es decir seguir ampliando permitiría que no haya o que exista un conflicto en lo que es temas ambientales, de vivienda y el tema de la actividad minera, entonces yo creo que cerraría a una mesa técnica para que podamos hacer muy prontamente.

Tiene la palabra el señor Jesús Alberto Velásquez: soy el director administrativo de Aso comunal pero no voy hablar en nombre de Aso comunal porque aquí está la presidenta y para no cruzar temas y no alargarme mucho, como habitante de la comuna tres y como muchos otros habitantes de las diferentes comunas participamos casi que en todos los talleres para la construcción de este instrumento arquitecto y temas que se aportaban y tocábamos ahí esos temas que por falta de voluntad política nos tocó esperar llegar hasta este punto que casi que se vuelve en obligatoriedad para cumplirlos u organizarlos, en este caso tocar el tema de la titulación de predios, solicitudes hechas en los diferentes espacios de esta construcción es que esta titulación quede como un programa y que no quede abierto ni siquiera al tiempo que se está estipulando aquí porque eso asusta por que un funcionario alcanzó a decir algún día que se pueden tomar 50 años para titular, entonces nuevamente la solicitud es que dentro de ese instrumento quede como un programa la titulación, todos sabemos que de alguna forma la titulación genera un mejoramiento en la calidad de vida de la familia, entonces nuevamente aquí ante los comunales volvemos y hacemos ese requerimiento, está presentación también estuvimos cuando se socializo en el museo San Sebastián, esa misma solicitud la volvimos a hacer ahí porque venimos proceso tras proceso y administración tras administración y salen las disculpas que el heredero no se encuentra sabemos que hay diferentes elementos legales y jurídicos que pueden haberse usado se pueden utilizar todavía para no seguir alargando ese proceso de la titulación.

Señores Concejales invitarlos a que seamos amigos de la acción comunal y no es porque seamos enemigos simplemente a veces uno se escucha cuando algunos funcionarios o algunos amigos políticos se refieren a los comunales o la acción comunal de una forma muy negativa, recordemos que de pronto hemos escuchado popularmente cuando decimos que la política es un mal necesario, la acción comunal también, no es porque sean un mal sino porque es necesaria y la política es necesaria porque en el sentido más amplio de la definición de política todos somos seres políticos, en el político en el ejercicio político no es malo muchas veces lo malo son nuestros representantes, el político que no hace las cosas como debe ser, el que no se pronuncia el que no aporta el que no es propositivo, eso es dentro de ese espacio político el malo puede ser ese amigo que tenemos allá y que el Concejal le dio una oportunidad y ese amigo no aprovechó y está haciendo quedar mal la institución política lo mismo en la acción comunal, pasan diferentes calidades y cualidades de presidentes y dignatarios entonces no podemos generalizar, si hay algún contra en de la acción comunal no podemos generalizar porque los que llegan a la acción comunal llegan en la mayoría de las veces a hacer las cosas de corazón y muchos de ustedes han pasado por la acción comunal, entonces para no alargar simplemente decirles que muchos de los temas que va tocar la presidenta tienen que ser articulados por bienestar social y muchas circunstancias pero desde aquí, necesitamos escuchar a los amigos Concejales para cuando se aprueben presupuestos tengan en cuenta y tengan en cuenta una ley que el 18 de diciembre cumple un año que es el 21 66 una ley que yo digo que es muy amable con la acción comunal y en ese sentido como la ley 136 y la 1551 se refiere al funcionamiento de los municipios esa ley 2166 del 20 21 que cumplió un año es una ley que también acerca mucho a los entes territoriales a los Concejos con la acción comunal.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: Jesús Alberto tocó un tema muy importante que es precisamente se acuerdan cuando están mostrando el tema de la racionalidad y la calidad del hábitat, la calidad del hábitat hace referencia a eso al entorno en donde vivimos barrio comunidad sector tiene que empezar a volverse un poco más actualizado al día, eso hay que comprenderlo en varios aspectos, el tema de la titulación será un programa de ejecución en el corto plazo, también estuvimos el sábado en el Consejo comunitario con el Alcalde y la titulación también no solamente se expresó sino

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 20 de 50	

TRD: 100-02

que es una necesidad latente urgente poder hacer esta titulación, IMVIYUMBO que está haciendo los trabajos articulados también le he solicitado trabajar de la mano para redoblar los esfuerzos es decir el próximo año poder trabajar con el personal necesario para poder hacer esa titulación, dentro de esa titulación voy a explicar rápidamente lo que consiste ese tema, frente a los decretos de regularización de los barrios que ya existen en ellos mismos los proyectos no solamente de titulación sino de mejoramiento integral de Barrios de espacio público, de vías, de equipamientos de actividades económicas de equipamientos de Bienestar Social esa reglamentación esa regularización ya es una ruta y se convierte en esos proyectos en la prioridad 1A del POT, no solamente en el ejercicio que se presenta eso hay que hacerlo ya, al yo decirlo ya el POT lo proyecta en el corto plazo, el corto plazo es que nosotros de llegar a los 50 años que tal vez escuchaste pasar a menos de cuatro años, es decir poder tener las primeras victorias en titulación, frente a la implementación de los decretos de regularización barrial tienen ahí se vuelven los proyectos y programas que el POT le dejaría a los líderes comunitarios, cada vez que nosotros vamos empezar a socializar y presentar cada vez más el POT son la comunidad quien tiene, por eso decía se apropia de esos proyectos, en el tema de titulación hay una tarea que sin duda es la más difícil, no solamente el tema predial la gestión predial sino también poder identificar cuáles dentro de esas prioridades que ya tiene IMVIYUMBO y la alcaldía son las que tiene menor complejidad y por eso ya empezamos a ver y vamos a escuchar dentro de muy poco que ya frente al tema de San Jorge alto también tiene una victoria de titulación, es decir con la norma que también habías mencionado ya hay una titulación mucho más rápida, es decir ya la norma está permitiendo hacer la titulación mucho más rápido, el ejercicio está en cabeza de IMVIYUMBO, nosotros dentro del POT lo dejamos como un programa de ejecución prioritario que se puede hacer en el corto plazo y ya nosotros dentro de Planeación de la mano de IMVIYUMBO tenemos identificado cuáles son esos barrios, es decir que esta tarea se convierte en una veeduría ciudadana para identificar casi que minuto a minuto cómo va el proceso, y llevaría la solicitud de IMVIYUMBO para que con IMVIYUMBO nosotros podamos fácilmente hacer una sesión con la comunidad para informar cuáles son esas prioridades de titulación y en cabeza de nuestro alcalde que también ha sido una prioridad poder llevarlo a cabo.

Tiene la palabra el señor Walter Quintero: vengo en representación de la junta acción comunal de la vereda Salazar, es una vereda que queda arriba en Yumbillo Salazar, somos personas agricultores, campesinos con cantidad de dificultades en toda la zona una de las principales dificultades es nuestras vías rurales, es una cosa bastante compleja, nuestras vías para sacar nuestros productos agrícolas que venimos a abastecer al Municipio de Yumbo es bastante complejo, tenemos que prácticamente casi a lomo de mula sacar nuestros productos para poder tener nuestro sostenimiento porque es bastante complejo, yo le pediría el favor a ustedes que por favor miraran esa parte de la vereda Salazar porque la verdad nos sentimos olvidados por ese lado, ese es uno de los grandes problemas de nuestro vías rurales ya que no tenemos ni cunetas, la roca muerta que siempre llega debido a que no se le hace un mantenimiento a las cunetas cuando llegan la lluvia sencillamente la roca muerta vuelve y se desaparecen y llegar los barrizales entonces es bastante complejo, existe supuestamente unos camineros tanto para el corregimiento de Yumbillo como vereda Salazar que nunca los vemos, no sé qué se hacen, no los conocemos ni sabemos su nombre siquiera, quisiéramos saber qué pasa con ellos, si es que viven o no porque realmente no tenemos idea, otro problema que es bastante complejo es que nosotros no tenemos absolutamente donde hacer deporte, tenemos una zona pavimentada porque eso no es una cancha, hemos solicitado bastantes veces a nuestro alcalde, solicitado adecuaciones para que podamos tener esa zona de deporte donde ha sido complejo y ha sido difícil, hemos mandado solicitudes y la verdad no hemos recibido respuesta, otro problema que tenemos aparte de muchos es la conectividad, en pleno siglo XXI tenemos un problema de que desafortunadamente no tenemos ni antenas ni manera de comunicarnos ni vía Internet ni vía telefónica esto es algo bastante complejo y llevamos varios años interviniendo y pidiéndole el favor al señor alcalde y desafortunadamente no hemos podido tener ninguna respuesta yo diría que esto es uno de los pequeños problemas que tenemos a pesar de muchos, nuestro niños nuestros ancianos que ya tenemos claro que el campesinado prácticamente la juventud está emigrando a la ciudad y nos estamos quedando sin la mano de obra que es tan importante, les pido el favor que lo tengan en cuenta y tengan en cuenta esta vereda que es tan

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 21 de 50	

TRD: 100-02

importante y diría que no solamente importante sino que es un gran proveedor de alimentos para nuestro municipio Yumbo.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: el POT tiene dentro el diagnóstico el inventario de las vías que deben de ser programadas dentro de un proyecto así como de titulación en el corto plazo, un programa de ejecución de conectividad, como vieron dentro de la líneas estratégicas está la línea de conectividad que es importante, a partir de ahí el POT cuando vayamos a hacer el trabajo articulado con la vereda Salazar mostraremos los mapas y los plano donde esto se volverá una hoja de ruta, por eso mencionaba que es importante por primera vez en la Planeación donde el tema territorial se une con lo administrativo y esto empieza a traducirse fácilmente en conocer cuántos kilómetros necesita la comunidad el ser pavimentados, incluso el POT podría ser un trabajo mucho más detallado poder conocer en un inventario que también viene trabajando la Secretaría de Infraestructura en conocer esto, esto se vuelven un programa de ejecución para que puedan identificar en el POT donde encontrarlo, hay proyectos estratégicos que se vienen desarrollando y que finalmente empezamos a verlos como son los equipamientos en las cabeceras urbanas, luego en una mesa de trabajo mostraremos que se habla o que equipamientos permiten como los escenarios deportivos o actividades deportivas en la vereda Salazar, frente al tema de los camineros, creo que llevaré la situación de la necesidad a la Secretaría de Infraestructura que son ellos los que tienen una actividad de mantenimiento de las vías y creo que a partir de ahí podrían hacer una solicitud a la Secretaría de Infraestructura poder dentro de su programación que tienen hacer estas visitas si estas obras e intervenciones que el plan de desarrollo lo ha dejado determinado, frente al tema de Internet rural este tema se viene trabajando, el Alcalde también ha dado dentro de su proyecto estratégico de ciudad inteligente en este momento estamos gestionando desde planeación con el visto bueno del alcalde un proyecto de llevar Internet a la zona rural, este proyecto se está trabajando desde el gobierno nacional para poder nosotros y esperamos prontamente no quisiera decirlo como una promesa pero si estamos trabajando y que podamos llevar Internet a la zona rural como parte del proyecto de ciudad inteligente que el alcalde está liderando, esto es un proyecto que viene aportado con temas de fibra óptica que esperamos muy prontamente se vean los resultados en la zona rural, pero como lo habían mencionado el tema de la ruralidad de la conectividad se convierte en una hoja de ruta primordial para el tema de seguridad alimentaria y finalmente el tema de riesgo, porque si las vías en algún momento no han sido abordadas dentro de mitigación de riesgo no tendríamos como exigirle a siguientes administraciones esas acciones para poder mitigar y poder conectar la comunidad con el desarrollo económico, esperamos en la reunión que tengamos con Salazar y que nos veamos le llevaremos también la información y todo lo pertinente para que lo tengan apropiado por la comunidad.

Tiene la palabra la señora Gloria Soto: quiero empezar con una pregunta, el arquitecto nos dice que quedará la socialización con la junta de Acción Comunal de lo que se ha construido del plan de ordenamiento territorial y después lo va a presentar al Concejo para la aprobación, la pregunta es en qué momento va a ser y en qué mes o fecha, esto para crear un cronograma para que las juntas estén programadas para poder atender esta socialización, esto es muy importante tener en cuenta esa pregunta, nosotros en la 2166, en el artículo 40 tenemos la interlocución entre las entidades y los organismos comunales, es muy importante así como lo tiene acá en su organización el Concejo está también el artículo donde hoy estamos aquí nosotros escuchando el tema del plan de ordenamiento territorial, nosotros también tenemos una sesión especial que está contemplada en este artículo, a futuro nosotros queremos articular los componentes de los planes de desarrollo del municipio con los planes de desarrollo estratégicos de los organismos comunales, teniendo en cuenta de esto el artículo 47 de la 2166 que en la actualidad los planes estratégicos de desarrollo comunal con los planes de desarrollo de las entidades territoriales, voy a citarlo Los Alcaldes Municipales articularán los Planes Estratégicos de Desarrollo Comunal formulados por las Asociaciones Comunales en los planes de desarrollo de sus territorios, otra pregunta queremos saber cuáles son los rubros y presupuestos que se van asignar a los organismos comunales como para los juegos comunales como para el acompañamiento para la elaboración de los planes de desarrollo comunales y otros, como se va a distribuir a los diferentes sectores rurales los presupuestos asignados teniendo en cuenta el acuerdo municipal de presupuesto participativo, sobre esto que acabo de mencionar cabe resaltar que son las mismas comunidades quienes deben de definir las priorizaciones de esta inversión, es muy

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 22 de 50

TRD: 100-02

importante que tengamos en cuenta los comunales para tomar estas decisiones, los planes de desarrollo barriales y veredales son determinantes para el plan de desarrollo del municipio, eso es vital porque somos nosotros los comunales quien realmente conocemos nuestro territorio desde nuestros barrios desde nuestras veredas desde nuestros corregimientos, entonces eso es vital, queremos conocer en el plan de ordenamiento territorial como queda contemplada la acción comunal allí en ese POT, porque somos nosotros vuelvo y reitero los que conocemos la problemática los que debemos de decir dónde y por donde debe de ir la placa huella, deben de ir nuestras sedes comunales, deben de ir nuestros acueductos porque somos nosotros quienes conocemos nuestras problemáticas, entonces es vital e importante que se nos tenga en cuenta a nosotros los comunales para tomar estas decisiones y que no sean aisladas, porque a veces se nos convoca y todos no participamos, esto se tiene que volver algo para nosotros los comunales determinantes si queremos ver el desarrollo de nuestros territorios, es muy importante que así como tenemos tiempo para otras cosas que saquemos el tiempo para venir aquí a tomar las decisiones que nos corresponde para nuestro desarrollo de nuestro municipio, queremos contar con el apoyo del Concejo de todos, todos son nuestros amigos y todos ustedes están aquí elegidos porque la comunidad creen ustedes porque la comunidad allí me veo representada y la comunidad está conformada por todo, todos somos comunales porque a todos nos preocupa nuestro entorno nuestro territorio, aquí no queremos nosotros participar que este es el amigo que este no es el amigo, nosotros no, para nosotros todos son nuestros amigos y eso tiene que quedar claro porque cuando nos metemos en ese ámbito lo único que logramos es atrasar nuestros procesos, nosotros no tenemos nada que ver con eso, nosotros tenemos que trabajar por el desarrollo de nuestro territorio porque para eso nos hicimos elegir.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: no solamente el proyecto del POT como les decía al comienzo dejar una reglas o una normas que al final lo que buscamos no es solamente el ordenamiento del territorio sino que se está creando y se está incubando lo más importante del POT que es la apropiación, cuando la comunidad se apropia del POT y empieza a conocer lo y empieza a saber en donde como comunidad se ve reflejado en este documento ya empieza a desarrollar la articulación que es lo que yo les explicaba dentro de la gestión de la cofinanciación, de donde vienen los recursos y como a su vez como dicen todos son las prioridades dentro de los programas que se verán reflejados en el plan de desarrollo, el tema que toco la doctora Gloria hace referencia al sistema de equipamientos, esa palabra equipamientos que al final y en traducción es equipar la ciudad equiparla o dotarla de aquellas necesidades que carecen este entorno es entender en temas culturales ambientales turísticos de Bienestar Social educativos deportivos todas estas equipamientos o proyectos como lo decía la doctora Gloria equipamientos comunitarios el POT si tendría una hoja de ruta que se tiene que trabajar de la mano con la comunidad especialmente con los presidentes y presidentas de las juntas, esto ha sido digamos una directriz del Alcalde nos ha dado a los jefes y es poder a partir de la institucionalidad de las juntas de acción comunal y la comunidad trabajar sobre esos proyectos que son comunitarios, frente a eso quedo con la tarea sin duda alguna de poner la fecha el día y la hora de podemos reunir inicialmente supongo que con los presidentes y presidentas para abordar más en detalle esto que nos ha solicitado la comunidad, frente a eso las fechas estarían la primera tarea y compromiso de San Marcos, sin embargo previamente podría ser la junta, esto sería en la primera quincena de diciembre, dentro de los primeros 15 días inicialmente de diciembre, llevamos empezar prontamente a rodar digamos concertadamente y previamente cuando vamos a hacer esta reunión es que vamos a ver reflejadas pero que nos queda de todo esto que nos pide Asocomunal y la junta de Acción Comunal es conocer donde en nuestro territorio van a ver esos procesos o proyectos locales que a su vez se verán reflejados en el POT y como empezarlos a cofinanciar, una tarea y una pregunta que nosotros siempre tenemos es como llegar a cofinanciar los proyectos de espacio público, parques, juntas de acción comunal, diccionarios deportivas y una de las respuestas para esas preguntas es finalmente como mencionaba los instrumentos de financiación, en este caso el instrumento de plusvalía es un ejercicio muy bueno, hay otra que es la reglamentación del espacio público, hay otro como mencionaba el tema de la valorización y como se va creando unos fondos de espacio público que no solamente la comunidad reclamaría qué porcentaje tendríamos para hacer la contratación del proyecto, yo no tengo esa respuesta exactamente ahora frente a esos porcentajes de cuantías o valores que han y digamos en un presupuesto participativo, ya

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 23 de 50

TRD: 100-02

hay un reglamento que determinan porcentaje del presupuesto general, después se haría una respuesta más técnica frente a ese porcentaje, pero lo más importante es conocer los proyectos y que esos proyectos puedan ser validados con la comunidad para que puedan avanzar en la construcción del entorno y el hábitat, entonces quedo con esa tarea.

El Concejal Andrés Cruz solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: lo que pasa es que de pronto las personas hoy en día hacen parte de las juntas de acción comunal no tienen conocimiento del reglamento que por ley toca que hacer en la corporación, entonces muchas personas desconocen que está cierta hora está abierto el libro y que hay que cerrarlo, pero eso no significa que las personas no puedan radicar sus inquietudes por escrito ante la administración o dirigidas al director de Planeación por eso le digo y por ejemplo me comentaba Jairo Muñoz de la Olga que ellos no habían podido inscribir se y yo le manifesté de que ellos podían por escrito señalar en que estaban de acuerdo y que no estaban de acuerdo de la exposición del director de planeación que es el director del POT en el municipio de Yumbo entonces a mí me parece que esos otra vía alternativa para las personas que no se alcanzaron a escribir El presidente dice: hoy es una sesión especial de la comunidad, de las juntas comunales y muchas personas vienen desde muy lejos entonces hoy se va a ser una excepción, pero lo que dijo el Concejal Villa para que lo tengamos en cuenta porque hay personas que se nos se enojan, pero debemos de llevar un reglamento.

Tiene la palabra el señor Erney Rodríguez: soy líder social del barrio Nuevo Horizonte, quiero tener a colación aquí con el director de Planeación que es el encargado del POT a reglamentar quiero leerles a ustedes señores Concejales para que tengan en cuenta de que el barrio Nuevo Horizonte paso por escrito propuestas al nuevo plan de desarrollo territorial de Yumbo programación talleres territoriales plan de ordenamiento territorial ley 388 el 93, convocantes alcaldía municipal departamento de Planeación e Informática municipio de Yumbo y quien la editó fue unión temporal Yumbo Futuro fecha el lunes 22 de febrero en el club campestre el Pedregal, nosotros como líderes y como comunidad pasamos por escrito porque el tallerista nos enfatizó muy vehemente de que todas las apreciaciones que nosotros encontrábamos de inconsistencia o consistentes dentro de nuestro territorio así como la compañera gloria hablaba ahora de que nosotros somos los que conocemos nuestro territorio que es lo que queremos para nuestro territorio a mediano, corto y largo plazo primero actualizar la nomenclatura del barrio Nuevo Horizonte, segundo parque lineal eco turístico a lo largo del canal interceptor de las aguas de escorrentía, inspeccione recuperación de áreas públicas invadidas ampliación a las medidas de la ley a la que haya lugar, aperturas y re aperturas de vías, pavimentación de vías, diseño y construcción del parque artesanal y recreacional, mejoramiento y remodelación del polideportivo, mantenimiento a la caseta sede comunal, mejoramiento y equipamiento del parque infantil ubicado en la carrera quinta con carrera sexta, cambio de redes de acueducto y alcantarillado y construcción de corredor ambiental y parques del mirador ya que ustedes saben señores Concejales que han visitado nuestro territorio existen espacios públicos y los espacios públicos hay que aprovecharlos como bien se dicen para el esparcimiento el espacio público, para parques temáticos parques infantiles para el desempeño de desarrollo de nuestra niñez, vengo hacer vehemente hacer esta aclaración porque creemos y queremos que esto quede plasmado en el nuevo POT, en la administración del señor Fernando David Murgueitio tenemos una resolución donde todas las problemáticas y las sugerencias a intervenir se tiene que haber hecho pero a la fecha no se han concluido satisfactoriamente como nosotros lo esperábamos como comunidad y como líder social, esperamos que en esta presentación del director de Planeación tenga muy bien en cuenta todas nuestras apreciaciones y los escritos que nosotros radicamos al 22 de 2021.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: en el ejercicio de la apropiación del POT viene la importancia de conocer aún más el territorio, reitero el ejercicio de lo que ha mencionado identificar desde la comunidad no solamente el tema de la nomenclatura el parque lineal que se convierte en un proyecto de un tema ambiental de espacio público el tema de las vías hace mención a la conectividad, la pavimentación no solamente en los parques artesanales e infantiles y temáticos públicos, todos estos equipamientos básicos como lo mencionaba debemos apostarle realmente a el POT se suba o se proyecte a un indicador que realmente ningún otro municipio se tiene por encima de 10 m² de zona verde por habitante, si nosotros logramos poner la meta de que Yumbo y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 24 de 50	

TRD: 100-02

el POT sea verde como lo ha dicho el alcalde también estos proyectos empiezan a estar no solamente en un decreto que ya venía y que el POT incorporó en los proyectos de regularización, es decir tal cual como están y han sido incorporados sin duda en el ejercicio que la doctora gloria nos ha pedido pues volver a revisar qué otros proyectos son prioritarios y que esos proyectos en un ejercicio de identificación de proyectos estratégicos que en plasmados y que al final estén en un corto plazo como lo decía y no podría yo anticiparme a los siguientes gobiernos o administraciones pero creo que apostarle a un tema de espacio público de vías de conectividad de mejorar su articulación mejorar su reposición de redes esto nos lleva a que finalmente a un mejoramiento de calidad de vida de nuestro entorno esto es importante y lo verás reflejado en los planes, cuando hablaba con Erney siempre que iba a la oficina de planeación sin duda Planeación tiene la disposición de poder presentar estos proyectos estratégicos de poder consolidarlos y tal vez el próximo año dentro de estas iniciativas Planeación cuenta con un equipo de arquitectos, ingenieros, topógrafos, es decir en Planeación está todo mi equipo y los de la oficina a que podamos llegar a construir esos proyectos, sin duda llegar a desarrollar los diseños y los procesos de topografía los cálculos presupuestales requerirían mucho más esfuerzo para poder materializar todo esto pero yo creo que vamos por el buen camino, una vez tengamos los proyectos sobre la mesa es más fácil articularlos con los planes de desarrollo, por eso decía que la planeación territorial con la planeación de desarrollo es donde se conocen los proyectos a futuro, entonces creo que también con la ley tengo la tarea a través de la junta acción comunal y lo líderes no solamente es escuchar a estos proyectos, entonces nos veremos nuevamente dentro de muy poco.

Tiene la palabra el señor Jesús Antonio Bermúdez: soy el representante de la vereda el Placer, gracias a Dios hemos tenido respaldo del Concejo ha habido una persona muy comprometida, tenemos prácticamente una vereda en un buen estado hay zonas de reforestación hay una biodiversidad muy bonita y tenemos una vía que es turística, y el plan de ordenamiento tenemos radicado ante la alcaldía proyectos de vía placa huellas, mejoramiento de las alcantarillas, también le hemos solicitado a nuestro alcalde el acueducto digno para la vereda también necesitamos unas cámaras de seguridad en la vereda han sido más o menos 10 hurtos, las demandas está la de la fiscalía estamos solicitando en la vereda un Vigía pero que sea netamente de allá, porque nos ha tocado unos incendios muy graves, de antemano aquí tenemos a un Concejal que nos tocó cuando estaba de alcalde nos tocó muy duro, un incendio de siete días en el cual el alcalde se comprometió también ayudar con bomberos con los implementos para apagar incendios y por el momento no lo hemos visto

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: aquí tome nota quisiera saber más detalladamente el proyecto de las placa huellas si tenemos cuantos kilómetros y de qué punto a punto, si lo haré saber al alcalde y la Secretaría de Infraestructura, el tema de las cámaras de seguridad también lo transmitiré, necesitaríamos saber los puntos donde se necesitaría, le dejaré saber esta comunicación a la Secretaría de Gobierno para que ellos puedan dentro del programa de las cámaras y el plan de seguridad que ellos vienen adelantando, sobre los vigías ambientales también se lo dejaré saber a la Secretaría de ambiente que también viene trabajando sobre ese tema conocer más en detalle la zona, que tanta área, conocer si es sobre reserva de recursos de interés hídrico o si es un bosque que está siendo deforestado conocer más en detalle nosotros sabemos a nivel topográfico en la vereda el placer cuántos predios tenemos del municipio, creería que haría un trabajo articulado con mi equipo y la Secretaría de ambiente y Desarrollo y me quedo con esas tareas.

Tiene la palabra el señor Héctor Ledezma: soy directivo de la juntas de acción comunal del barrio Nuevo Horizonte, hago presencia aquí para presentar algunas inquietudes, la inquietud es que nuestro barrio está construido hace más de 40 años y ha sido una zona mitigable en toda el área, zona que está demarcada y prácticamente de acuerdo a los estudios es zona recuperable que se debe tener en cuenta que son conceptos por naturaleza de lo cual otros conceptos porque se teje de que es una versión que es una zona que está declarada en alto riesgo, es preocupante para la comunidad y para nosotros como directivos de la junta acción comunal porque nos pone en pánico y prácticamente esta versión no se ha podido verificar, he solicitado a través de la página y no aparece ningún concepto que esté declarado del barrio Nuevo Horizonte, solamente hay de que se están deteniendo y que no va a haber instalaciones de servicios públicos, de pronto se van a aplazar algunas obras, en fin, por esa versión que se encuentra encontrada y que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 25 de 50	

TRD: 100-02

prácticamente nos atrasa en nuestro trabajo comunitario como lo digo porque los habitantes del barrio nos vemos afectados en la cuestión de Infraestructura en la cuestión de obras en desarrollo en economía, prácticamente nos colocan en estado de stop, por lo tanto solicitamos que se nos aclare y se nos despejen esta duda sobre el barrio Nuevo Horizonte para que esta forma nosotros podamos elaborar nuestro plan de trabajo, prácticamente comunicarle a toda la comunidad que no estamos en ese peligro tan alto que prácticamente se está tejiendo y por último le pido el favor al señor arquitecto que cuando se socialice estos temas y se socialice todo lo que es del POT nos llame exclusivamente a la señora representante legal, hay una junta de Acción Comunal que somos más de 17 y se llame en pleno a la junta directiva o la comunidad para que esta forma tengamos participación en todos los espacios y conocer y saber hasta dónde podemos aportar algo positivo para el bienestar de nuestro barrio.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: me debo retirar y no quería retirarme sin reconocer lo positivo de la solicitud de Aso comunal y de su presidenta y de todos los ediles y las miembros de junta acción comunal, me parece que es sumamente importante y trascendental lo que ha ocurrido y señor director de Planeación, porque uno escucha y ve las diferentes expresiones de los diferentes ciudadanos y líderes comunitarios o comunales con intereses en resolver que en el nuevo POT de nuestro municipio se resuelva en temas particulares de cada barrio de cada vereda de cada comuna y siento que digamos hay que hacer rapidísimo toda esa especie de socialización y demás porque hay que recordar que de pronto hemos tenido algunos retrasos en los cronogramas, se suponía que el nuevo POT estaríamos en este mes que estamos cerrando de ordinarias estaríamos debatiéndolo y aprobándolo en diciembre, entiendo que no se ha hecho ni el trámite ante la CVC en la concertación ambiental ni ante el Consejo Territorial de Planeación y el cronograma también y es de las Leyes de acción comunal como si los dignatarios de las diferentes juntas agremiados a la acción comunal pareciera que tampoco se han hecho digamos de fondo los talleres o socialización respectiva, entonces por supuesto que hay una reprogramación del cronograma que hace que esto se alargue como mínimo hasta el primer trimestre el otro año o para el segundo trimestre el otro año y si me parece fundamental director y equipo de trabajo y arquitecto César Londoño de que escuchen a todas estas comunidades en sus territorios para que no solamente este el vocero o representante de cada junta sino que puedan haber por lo menos los miembros de las juntas y hacer unos talleres bien chévere como se han hecho con todo, por último hay temas que son muy de fondo de ordenamiento territorial, el tema del PIT San Marcos y lo que hablaban de medio Dapa, entonces yo pienso que si la administración municipal con Planeación y con los técnicos que vamos a tramitar y aprobar las modificaciones de uso del suelo etc. etc. si es del municipio queremos ayudarle a la comunidad a frenar temas mineros concretamente la herramienta es introducir esas limitantes de suelo en los POT en el nuevo POT de Yumbo y con eso vamos a estar como administración y como Concejo nosotros del lado de las comunidades porque entonces ya con normas del POT que impidan temas de actividades de minería extractiva y voy de base que es más o menos la nueva política nacional el gobierno de Gustavo Petro no podrían Ingeoc o cementos argos obtener los licenciamientos ambientales por parte de la ANLA y la CVC, entonces no sé, el arquitecto César Londoño tiene conocimiento sobre ese tema, yo pienso que es programar a todas las juntas de acción comunal, Aso comunal pero priorizar lo urgente que es por ejemplo San Marcos, medio Dapa donde hay unos proyectos que se tramitan o autorizan a nivel nacional pero que nosotros como municipio podemos por lo menos ponerle limitantes o cosas a esas actividades extractivas para que lo consideremos y le pido desde esta curul como Concejal de oposición que nos invite o me invite a esos talleres con las diferentes veredas y juntas para poder nosotros participar, acompañar y hacer el seguimiento a que se haga esto bien para que cuando pase por el Consejo Territorial de Planeación se haga todo desde la concertación ambiental que usted tiene claro lo que ocurrió con el otro proyecto de la plaza de mercado, entonces cuando llegue aquí al Concejo estemos tranquilos y seguros de que se están recogiendo en la medida de la técnica y jurídica posible toda la necesidades de todas las comunas y gracias Presidente por hacer la decepción y pido disculpas para retirarme.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: dentro de la respuesta el tema de Nuevo Horizonte como lo hemos mencionado no solamente es un tema que hay que analizarlo en detalle sino que es importante entender que hay unos estudios de detalle que tenemos que hacer para comprender la situación de amenaza o de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 26 de 50

TRD: 100-02

riesgo, no por el hecho de que los estudios generales nos digan que las zonas están en una situación de movimiento en masa o una venida torrencial significa que la zona no se ha mitigable, esto hay que dejarlo muy claro, que en algún momento si hay una alerta que nos presentó los estudios generales frente a que no podemos seguir digamos construyendo vivienda sobre el borde de la ladera o sobre la orilla de la quebrada o sobre algunas zonas que en el caso de techo azul se presenta de que ya hubo un desprendimiento de montaña, hay digamos tendríamos que hacer en detalle cuando vamos a la comunidad esas zonas hay que mostrarlas con un estudio de detalle y que acciones podrían hacerse para mitigar ese riesgo, entonces aún hay un trabajo que tenemos que ser más en detalle pero también digo que hay una alerta que finalmente lo que buscamos es proteger la vida, no se pueden seguir haciendo asentamientos en zonas que pueden llegar a ser de un riesgo inminente, pero si tenemos que trabajar en lo que ha mencionado el líder sobre lo que significa aquellas obras de infraestructura que puedan hacerse en la comunidad y que estén sujetas a un aparente información que no le permite hacer las acciones más adelante, frente al tema de la socialización de la juntas de acción comunal creería que digamos el ejercicio se hace abiertamente, creo que con el apoyo de la doctora Gloria las convocatorias que hagamos sin duda nuestra intención será a una sola representante, es decir sabemos que hay muchos más representantes de la comunidad y creo que con eso y por eso la reunión iremos de la mano con la comunidad a través de Aso comunal para garantizar este proceso, frente al comentario del Concejal William frente al proceso que finalmente a nosotros nos atrasó el cronograma de la entrega final de los estudios que el ministerio de vivienda nos debió haber entregado hace un año y después de un año que nunca nos entregaron a tiempo y lo entregaron a finales de julio luego nosotros nos tomamos dos meses de incorporación y ese trabajo de incorporación el municipio una vez recibimos el proyecto en agosto hemos estado también haciendo revisiones detalladas de que estaríamos ya aportas a partir del primero o 2 de diciembre radicar ante la CVC el proceso de concertación, este proceso como lo mencionó el Concejal William está en la ley, no podríamos socializar sin antes ponernos de acuerdo en ciertos temas ambientales que la CVC nos tiene que dejar definidos y es esa concertación, una vez que nosotros presentemos ante la CVC ya podemos empezar a hacer los procesos de participación, es decir poder informar la metodología, aborda las problemáticas y sin duda lo que ha hecho o dicho el Concejal William sobre el tema de la minería es un tema de especial atención, frente a eso y muchas propuesta digamos que el POT puede plantear es desarrollar zonas que puedan llegar a ser sujetas un desarrollo inmobiliario o un desarrollo ecológico o un proyecto turístico o comercial que garantice o contenga digamos esa ampliación de la minería como lo hemos mencionado, pero al momento nosotros como lo decimos estamos sujetos a la decisión que las audiencias que se tengan desde la autoridad ambiental con la comunidad se definan la licencias ambientales, esto será una discusión fuerte en términos argumentativos con la CVC y creo que sería una buena noticia como lo ha mencionado la comunidad.

Se llama al señor Pedro Nel Peña, no se encuentra en el recinto

Tiene la palabra el señor Rubén Darío Álvarez: vengo de la junta acción comunal del barrio las Américas, como todo es bien sabido que allí hay un problema desde que se hizo la plazoleta que nos han dejado prácticamente embotellados en las Américas, para usted entrar que toca que venir casi hasta Yumbo para dar el regreso, lo otro es que un camión o un carro de basuras nos puede meterse por la parte de atrás de la glorieta las Américas, por ahí no sube, no hay forma como subir allá, le pido también a los Concejales y el único que se ha hecho presente allá de los Concejales es el doctor Giovanni Escobar que ha estado pendiente allá del barrio las Américas, entonces yo le pido a ustedes como Concejales yo creo que ustedes han ido a las Américas a buscar votos, entonces yo les pido de todo corazón que colaboremos y no lo dejemos a él sólo, colaboren también la corporación lo otro y es como el director Andrés Pérez sabe la problemática allá que el consorcio rutas del Valle es el que van a ampliar la zona de la glorieta de las Américas, entonces yo quiero que tenga en cuenta la entrada a las Américas, porque imagínese si en Guabinas han colocado, no sé cuántos muertos tenemos colocar para que coloque en un semáforo y le den vida a las Américas, la entrada, quiero que quede planteado que se haga una revisión el contrato que hicieron de la plazoleta, porque en realidad si voy a comprar un terreno para hacer X trabajo allá yo creo que ese terreno no tiene porque el doctor Valderrama cuando estaba en IMVIYUMBO porque tuvo que ir a taponar la vía a ella si esa vía siempre desde que estuvo el doctor Giovanni Escobar allá él sabe esa entrada

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 27 de 50	

TRD: 100-02

siempre ha sido permanente por ahí, entonces yo pido que por favor se le haga una investigación a IMVIYUMBO para que miren porque si compraron este pedazo de terreno deberían de construir la plazoleta en ese terreno no ir a taponar la vía de las Américas, entonces también hay otra inquietud también que le corresponde también a Planeación y que quede plasmado en el POT, por ejemplo la parte de arriba que como falta canalizarlo hay casas que por ejemplo todo eso barrandial que viene de la parte de arriba todas esas lluvias todo eso pasa por en medio de unas casas que hay acá y sale a la carretera, entonces para que hagan el favor y Planeación también nos colaboren en eso que hace tiempos y el doctor Giovanni Escobar sabe de esa problemática, entonces a los Concejales les pido nos colaboren en ese punto, el doctor Murgueitio también sabe que desde tiempo atrás él también ha ido por allá a esos lados.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: el ejercicio del acceso de la plazoleta tendríamos que revisarlo nuevamente si es la movilidad para todo el barrio y la comunidad que permita como les mostraba en el POT, el tema de movilidad es un tema de las líneas estructurantes del POT, es decir tendríamos que volver a hablar con la comunidad si hay que hacer la vía, si es secundaria, si es terciaria, si finalmente dentro del espacio público de la plazoleta no perjudique los accesos de la comunidad, creo que entonces la tarea que tengo con Aso comunal de volver a ir a la junta de acción comunal y a la comunidad de las Américas poder analizar este proyecto tan importante, entonces queda dentro del cronograma de trabajo con mi equipo. El tema de las basuras le trasladare la inquietud a la secretaria general para manifestar el tema del acceso al tema de las basuras, sin embargo aquí también hay otro tema que me parece interesante y se puede hacer a través de iniciativas de la junta de acción comunal, es que cada vez que paso por las Américas, el tema de los residuos orgánicos en el espacio público tiene que abordarse, esto es a través de un proyecto que secretaria general está trabajando que es el plan integral de gestión de residuos sólidos, y que a su vez yo también digo si el barrio está en unas condiciones en donde la basura no es vista obviamente como que se tira finalmente esto ayudaría a generar o puntos de reciclaje o puntos de recolección o puntos en donde pueda haber un manejo de separación incluso hasta del residuo orgánico, creo que desde el liderazgo que se está haciendo desde la secretaria general tal vez podemos en otra mesa trabajar en proyectos de espacio público que nosotros no veamos las basuras en esquinas sino que se consoliden espacios en donde se pueda generar una economía del compostaje, es decir hay muchas iniciativas que se pueden trabajar de la mano con eso. Frente al tema Rutas del Valle de la glorieta, es un ejercicio que venimos trabajando ya más de un año con estas concesionarias y bien ustedes saben que ya la vía panorama con la glorieta de Cencar, incluso en la autopista ya no está en manos de Invias sino de la ANI y la ANI concesionó a Rutas del Valle. Nosotros desde planeación y con mi equipo y a través de un comité de movilidad se le ha presentado los diseños a la concesionaria Rutas del Valle para que considere el manejo de todo ese acceso, obviamente la glorieta de las Américas es más un "huevo" que una glorieta redonda y eso nos genera que haya un problema de congestión. La propuesta que planeación con la secretaria de tránsito a través de un comité de movilidad, le presentamos una propuesta donde tenga una Bahía de buses de transporte intermunicipal, mejorar la geometría de la glorieta, para evitar el problema, yo te aseguraría que no es buena opción poner un semáforo en la glorieta, que ese permiso nos lo da es la Agencia Nacional de Infraestructura, pero creería llevaríamos a cabo, yo creería que es muy difícil que nos concedan esto, pero haríamos la consulta técnica.

La Secretaria General dice: Presidente hasta aquí hablaron las personas que estaban inscritas, quedarían pendiente las personas a las que usted les dio la palabra, que son tres hasta el momento.

Tiene la palabra el señor Daladier Mira: Soy el presidente de la junta de acción comunal de la vereda rincón Dapa, todo el año 2022 hemos oficiado a la corporación Concejo de Yumbo a varias dependencias de la alcaldía de Yumbo encontrando una respuesta y en el tema de participación que lo menciono el doctor Andrés Pérez, me parece que hay una seria debilidad, en el ejercicio del POT no encontramos al director de Planeación en los ejercicios que se hizo en la comunidad, inclusive en Dapa una ingeniera con acento paisa que no sabía si el mapa era al derecho o al revés, no obstante hicimos propuestas; un transporte por cable que tiene 0 emisión, no contamina la reserva en Dapa que está en la reserva cerro cari sucio y la Elvira, que soluciona problema de transporte, hicimos ese

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 28 de 50	

TRD: 100-02

ejercicio en esa propuesta que también la hicimos al Plan Nacional de Desarrollo en los diálogos regionales vinculantes que se están dando.

Yo quiero hablar algo muy importante referente al equipamiento de Salud, que anteriormente teníamos puesto de salud dentro de la institución Rosa Zarate de Peña que de buenas a primeras la quitaron y durante la pandemia quitaron el puesto de salud que funcionaba en Miravalle Dapa, el alcalde no ha dado una respuesta clara frente a eso que lo hemos oficiado a través de derecho de petición, hemos hablado en el Consejo municipal de desarrollo rural y me parece que este Concejo municipal debe atender; 1. El fondo del Concejo municipal de desarrollo rural y 2. Que ese no es un espacio para ir a desayunar como algunos funcionarios dicen, ese es un espacio que debe generar precisamente el desarrollo rural.

Frente al POT justamente durante el desarrollo y lamento que no esté aquí el doctor German Jaramillo que es el que firma como representante legal de la Unión Temporal Yumbo Futuro el que cobra alrededor de dos mil millones de pesos por la elaboración del plan de ordenamiento territorial, pero en este periodo de realización de desarrollo del plan muchos hacendados de la vía principal de Dapa han corrido sus límites y dejado sin andén, dejado sin ese espacio público, el colegio Jefferson corrió y enmallo espacio público, entonces esa es una preocupación también, porque justamente en el desarrollo del POT vienen y se apropian del espacio público personalidades que no tienen ninguna necesidad de ese espacio cuando la comunidad lo reclama.

Para terminar, hemos oficiado también de los riesgos invocando el artículo 13 de la constitución no solamente el derecho a la igualdad sino por el apoyo que hay que darles a las personas de especiales condiciones, en este caso personas analfabetas, adultos mayores, con discapacidad, que esta la casa que se les derrumba. El director de gestión del riesgo doctor Perdomo estuvo viendo e hizo un informe, me aseguro que lo pasó a IMVIYUMBO, a IMVIYUMBO le hemos también oficiado y no ha pasado nada y han pasado varios meses de esto.

Por ultimo nuestra sede comunal funcionaba donde hoy es una gran estructura para la educación que felicitamos el colegio Rosa Zarate de Peña, hoy hemos lanzado una propuesta a fin de no entrar en esos líos jurídicos y menos con una institución tan importante que presta ese servicio en nuestra comunidad que es la casa del campesino como centro de acopio como foco del desarrollo rural y que esa sea nuestra sede comunal, entonces todo esto para que el honorable Concejo municipal lo tenga en cuenta hemos planteado un lote y construirla en ese lote, pero también tenemos un sitio de especial atención por recurso hídrico que está en la calle del paraíso en la vereda Rincón Dapa, estamos atentos y me he puesto a la orden como administrador público todo este año 2022 para hacer parte del Consejo Territorial de Planeación para colaborar con los planes, el plan de soberanía alimentaria que está incluido en la casa del campesino y no hemos sido atendidos ni tampoco en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural donde lo hemos expresado en las tres reuniones que hemos sostenido este año, entonces ahí está.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: empiezo la discusión en donde hemos tenido reuniones con mesas técnicas con Daladier, con Planeación, él nos llevó la propuesta de la casa del campesino como un proyecto a ser estructurado, nosotros le explicamos un poco el tema de lo que consiste la estructuración de un proyecto de estos, él lo llevó por un presupuesto de más de mil millones lo que cuesta este proyecto de la casa del campesino, este proyecto que es liderado con iniciativa, Planeación no tiene como gestionar el proyecto que él tiene por más de mil millones directamente a la casa del campesino, nosotros le explicamos que este proyecto sin duda tiene que estructurarse con una iniciativa dentro de una metodología del MGA se lo explicamos y esto si puede ser articulado dentro de iniciativas que puedan llegarse a articular desde el DNP, pero nosotros como municipio no tendríamos inmediatamente como destinar un recurso tan alto. lo que quiero decir Daladier es que Planeación no tiene como gestionar estos recursos, el proyecto tendrías que radicarlo a la CVC, a eso hago referencia.

Dentro del ejercicio del proyecto que tal vez lo hayas mencionado del transporte por cable a la zona rural, creo que el POT en un momento tratábamos de explicar que sean proyectos que puedan llegar a ser focalizados, contextualizados, y que sin duda si este proyecto queda finalmente no se logra materializar quedaría un proyecto escrito pero sin como materializarlo, yo creería que un poco acotado a la realidad es construir sobre las vías y sobre toda esta movilidad que se genera la accesibilidad rural, a nivel nacional

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 29 de 50	

TRD: 100-02

desconozco si en este plan nacional del gobierno va a abrir una línea de cables rurales, desconozco que lo tenga y precisamente la iniciativa que tenga el POT no podría dejarlo por escrito, porque finalmente si el mismo gobierno no tiene una línea de movilidad aérea para la zona rural, difícilmente lo podríamos ver materializado.

Frente al tema del colegio Jefferson, es un proceso que Planeación ya lo manifestó, que está en manos de la Secretaría de Gobierno a través de un proceso que se llama el debido proceso, esto está por asignación de reparto a algunos de los inspectores de policía quienes están llevando el caso, nosotros ya aportamos desde Planeación los soportes técnicos para evidenciar lo de la ocupación del espacio público.

Frente al tema de los riesgos que mencionas creería que como lo ha mencionado muchos líderes el POT si te deja planteado a nivel general con la tarea de los riesgos en detalle, en don hay ciertas situaciones de riesgo, el POT tiene esta prioridad en los riesgos y creo que es una hoja de ruta.

Frente al tema que finalmente habías mencionado del costo de la consultoría, creo que fue un proceso que se hizo a través de un concurso de méritos donde no solamente porque hayas encontrado tal vez una persona que no habla con acento caleño, podría excluirse dicha persona, que no sea del entorno con la experiencia que se tenga en algún componente, nosotros hemos hecho un trabajo técnico muy riguroso que en este ejercicio técnico ha prevalecido siempre el conocimiento de los profesionales que han estado ahí, no solamente han sido personas con reconocimiento local sino también nacional y también hago un poco mención a que no se puede desconocer la capacidad profesional de quien ha venido trabajando este proceso, entonces cualquier otro tema de proyectos de rincón de Dapa estaría a través de la Doctora Gloria poder articularnos con la comunidad.

Tiene la palabra el Señor Jaime Castañeda: cinco a seis temas concretos.

1. El domingo pasado con pleno aguacero estuvimos recorriendo el barrio Nuevo Horizonte, hay unas aperturas en la calzada, que está permitiendo que por allí entre el agua lluvia y salga más abajo, poniendo en peligro la comunidad, es necesario que el municipio a través de la Secretaría de Infraestructura proceda en forma inmediata, porque eso está perjudicando a la comunidad.

2. Aportar algo a lo que hizo mi presidente del barrio Dionisio Hernán Calderón y es el perjuicio que estamos sufriendo con el proceso ambiental y también de movilidad vehicular en dicho barrio, tenemos que entender primero que; la vía Vegas – Dionisio y el sector de Campestre Real se ha vuelto una alternativa cuando hay taponamiento de la vía principal Yumbo – La Cumbre, entonces estamos buscando la posibilidad de descongestionar el barrio Dionisio Hernán Calderón en ese proceso.

3. Otra situación importante es el problema del alcantarillado, que fue construido por la comunidad en 1983 y ese alcantarillado tiene tubería de cemento, entonces ese proceso contribuye a un desmejoramiento vial en determinado momento porque por ahí está pasando mucho carro pesado y maquinaria pesada, hay que mirar cómo darle solución también.

4. Lo otro tiene que ver ya con mis andanzas como directivo de la federación comunal del Valle de arquitectos si se ha tenido en cuenta la propuesta que está haciendo el alcalde de Cali, de aperturar la vía Dapa – Vía al mar como para descongestionar la vía del distrito de Santiago de Cali, esa es una cosa interesante.

Lo otro es que mirando la situación de lo que hemos venido trabajando en el municipio de Dagua como federación comunal del Valle, estamos haciendo una propuesta y poniéndonos de acuerdo con Cartón de Colombia de hacer un consejo comunitario que nos pueda afectar que es aperturar los 1600 metros que nos faltan para tener conexión de la vía La Cumbre – Dagua, que también nos afectaría la municipio de Yumbo porque ya no tendríamos que dar la vuelta por el kilómetro 18 vía al mar, sino que por aquí podríamos salir directo a Dagua y llegar a la cabecera directamente, esa situación pasa por Jiguales (me parece que así se llama la vereda) y por la otra vereda Bolivia al Tiro, entonces es un proceso que debe analizarse también.

Lo otro es que tener en cuenta este proceso ahora que se está dando, es la otra vía que hay, la de salida por la carretera al mar por Bitaco, también eso está cortando mucho el recorrido porque por ahí salimos en 40 minutos en vez de dar toda la vuelta por Cali, lo mismo que con la vía que llega directo a la cabecera de Dagua estaríamos acortando el trayecto de Yumbo a Dagua, que aproximadamente en 50 minutos estaríamos llegando allá.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 30 de 50	

TRD: 100-02

En lo que respecta a la Aso Comunal de Yumbo, estamos coordinando con la compañera Gloria, es la organización de redes comunales por cada rama para poder desarrollar lo que hoy nos explicaron mediante una capacitación, que nosotros como comunales actuemos por redes comunales, de salud, de transporte, de educación, que podamos ayudar a desarrollar el POT cuando ya esté conformado a través de los planes de desarrollo que se allegue, es importante porque la ley 2166 nos dice ya no es meternos a la directiva, meternos como dignatarios solo por estar allí, sino que dice que tres faltas o tres incumplimientos que haga la Junta de Acción Comunal, o la Federación, queda desafiado de la JAC, es decir que toda persona que esté allí tiene que trabajar en la comisión de trabajo para la cual se asignó, es muy importante compañero Andrés lo que hemos venido hablando de crear esas redes porque ya tendríamos por ejemplo en la comuna 4 que es la nuestra 16 juntas, por ende 16 responsables en el proceso de empoderamiento y desarrollo en la aplicación que tenga que ver con salud, con educación, hacia allá es que estamos trabajando con la Asocomunal Yumbo, haciendo todo ese proceso para orquestar algo que motive más a conocer el POT y no estar en desconocimiento de lo hablado allí.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: creo que empezaría con el tema de las redes comunales, considero que es una estrategia muy buena sobre la planificación territorial social, ya que a partir de las redes comunales como mencionaste, empiezan a articularse como empieza una red. El POT tiene un tema de innovación que se quiere plantear que es la Red Cultural y finalmente como empezamos a encontrar una asociación entre lo que tiene Buenavista, Bello Horizonte, Guacandá, Uribe, y todos estos proyectos una red Cultural es importante para poder potencializar una de las vocaciones multicultural que tiene Yumbo, creo que el POT a partir de lo que se habla de estos temas se convierte en los equipamientos (como equipamos nuestro municipio para abordar muchos temas que son de sociedad, cultural, ambientales).

Recientemente también había hablado de una iniciativa de poder hacer un proyecto de una ciclo ruta que le diera la vuelta a Yumbo, cosas como esas empiezan a ser una articulación entre todos los sectores o aquellos vigías de protección ambiental, o como empezamos a trabajar una economía de los agricultores para poder sacar los alimentos. Creo que los temas que tocaste de la vía al mar ya mi equipo los tomó y los vamos a revisar. Frente al tema de cartón de Colombia la vía Cumbre – Dagua, vamos a revisarlo porque son temas más estratégicos regionales, podemos tener una reunión con cartón de Colombia si son vías a predios que les corresponden.

Frente al tema de alcantarillado la tubería de cemento, creo que también viste en un corto plazo el tema del hábitat que hace referencia a reposición de redes y creo que en este tema asociado a los problemas de aguas lluvias es el tema de riesgo que tenemos que abordar, entonces estas mesas las tengo que hacer técnicamente con la Secretaría de Infraestructura, de la mano con ESPY y sin duda el tema de las vías de Dionisio Calderón, estas vías el Alcalde me ha dado una prioridad de como el POT determina esa zona para poder no congestionarlo, no pasar vehículos pesados sobre estas vías locales y que afecten el tema de las redes. Entonces esta agenda la tengo muy puntual para tenerla presente en este barrio, pero lo que más resalto es el tema de las redes comunales que aplaudo esta iniciativa de Aso Comunales.

Tiene la Señora Elizabeth Cardozo: escuchando a los compañeros que vienen realizando un trabajo de liderazgo en el sector, la situación de Nuevo Horizonte es aún más compleja, este sector ha presentado varios episodios de remoción en masa. Como lo expresé en el Concejo participativo de gobierno el sábado pasado, se han realizado unos estudios que han arrojado unas acciones que deben realizarse para mitigar el riesgo de remoción en masa, lo que he podido conocer en estos nueve meses como representante de Nuevo Horizonte, es que las juntas de acción comunal antecesoras han solicitado infinidad de veces obras que permitan la mitigación de este riesgo, hoy día y por un estudio que hace ocho días, gracias al arquitecto Andrés Pérez, es una persona abierta a la comunidad Nuevo Horizonte, ha tenido las puertas abiertas para conocer al detalle la situación que estamos viviendo. Nuevo Horizonte lleva veintitrés años que no tiene una situación de remoción en masa, pero nos encontramos que en el estudio que entregan el dieciocho de septiembre si mal no recuerdo, una parte de Nuevo Horizonte continúa en alto riesgo, el sector centro, pero no tenemos un estudio que nos indique cual es la realidad de ese riesgo pero si nos obstaculizando para el desarrollo de nuestra comunidad, nosotros en este momento no podemos adelantar proyectos que nos permitan la construcción de multipropósito de Nuevo Horizonte, porque tenemos una sede que está en deterioro, y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 31 de 50	

TRD: 100-02

resulta que nuestra sede está en este momento como alto riesgo y no tenemos conocimientos bajo que estudios se basan para continuar diciendo que estamos así, conozco que un estudio puede variar de un año a otro y el último que se hizo en el sector fue alrededor de 2010 a 2011, es importante que nos definan muchas cosas, es por eso que le solicito hoy al honorable Concejo municipal, Nuevo Horizonte necesita una mesa de trabajo urgente para que se toquen temas como por ejemplo, un estudio concienzudo de porque seguimos definidos como alto riesgo y cuáles son las acciones que el POT a través de seguridad territorial debe tomar.

Por otro lado la titulación de predios, Nuevo Horizonte a través de sus episodios de remoción de masas se hicieron algunas reubicaciones, en este momento estos predios no se saben en manos de quien están, la verdad es que siempre ha existido para nuevo horizonte la ilusión de un parque "bio saludable" que tenga un impacto socio-económico, mientras nosotros podamos tener todas las ilusiones de una infraestructura multipropósito, de vías, de muchas cosas, pero mientras no se haga ese estudio no conseguiremos nada, de ahí la importancia de la mesa de trabajo que mencioné, para definir nuestra situación de riesgo, que le ha faltado a nuevo Horizonte por parte de la administración municipal para que se mitiguen estos riesgos.

Lo otro es que nosotros debemos el tema de titulación de predios, sería la otra parte que necesitamos, infraestructura y alcantarillado, la necesitamos de manera urgente, de parte de Planeación para nosotros poder generar y eso es para todas las juntas de acción comunal, que próximo a mitad de junio o julio deberíamos tener claro el proceso de elaboración de un plan de desarrollo comunitario, si necesitamos la asesoría de Planeación y eso está contemplado en la ley, que se generen esas mesas de trabajo con las JAC para que nos brinden la asesoría pertinente y poder nosotros tener la capacidad de generar nuestros planes de desarrollo comunales, hoy hubo cuatro intervenciones donde se tocó el tema de Nuevo Horizonte, con el compañero Jaime Castañeda pudimos observar que hay unas aguas que se están brotando, pero no sabemos si es por alcantarillado, pero ya la ESPY ha sido notificada en muchas oportunidades para que ellos atiendan esta situación y la verdad es que nos preocupa que solamente vayamos a ser atendidos el día que haya un desprendimiento de tierra. De verdad nuevo horizonte necesita que se priorice una mesa de trabajo para abordar todos estos temas que nos están impactando negativamente.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: a través de los líderes y de las juntas haremos este cronograma de trabajo para entender más en detalle lo que se ha generado sobre el tema de riesgo, especialmente movimiento en masa, de verdad es una situación que no se puede obviar, es de prestarle mucha atención, frente a esta situación de amenazas y riesgos nos lleva a entender que algunas zonas mencionadas no pueden estar en riesgo no mitigable, y finalmente dentro de los estudios que nosotros tenemos haremos una impresión de los planos para poder socializarlos en esta mesa de trabajo.

Frente al tema de la reubicación de los predios esta solicitud se la redirijo nuevamente a IMVIYUMBO que es quien está trabajando en esto, Planeación mostrara las zonas que tienen la afectación, el tema del parque bio saludable que también ha sido una iniciativa de todos frente al espacio público, el tema de la titulación y la reposición de las redes tengo que trasladarlo a infraestructura y a ESPY. Sin embargo todas estas menciones que ya las estamos aterrizando en los barrios y en las comunidades, el POT empieza a dejar cuales son las necesidades, y cuando empezamos a abordar estos temas, el tema de racionalidad y calidad del hábitat entra a estos temas, la estrategia transversal de la seguridad territorial es fundamental y además de todo no solo una articulación de la alcaldía, de los Concejales de la comunidad, es que podamos evitar una situación de riesgo más adelante, así que queda también en el orden de prioridades hacer esta mesa de trabajo urgente con el barrio Nuevo Horizonte, así que nos estaremos viendo según el cronograma que hagamos.

Tiene la palabra la Señora Ana Maritza Camayo: quiero felicitar al arquitecto a Andrés por estar tan al pendiente de la comunidad. Primero que todo la inquietud que tenemos es frente a la vía Mulaló-La Cumbre-Loboguerrero en el punto que conecta en la vereda los Chancos, lo que nos había expuesto el concesionario era que para pasar al primer túnel que va de chancos a pavitas se pasaría mediante un viaducto, pero últimamente nos enteramos que no iría un viaducto sino que pasaría en terraplén (quiere decir que la vía de los chancos desaparecería) entonces queremos que a través de la Secretaría y no sé cómo estaría planteada en el POT ya que no se dio amplitud en ese tema, y tener en cuenta en el POT que esta vía es la única de des embotellamiento que tenemos en cuanto

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 32 de 50

TRD: 100-02

a Yumbo, Vijes y la Cumbre por el sector de Montañitas, ya que esta vía cuando se vino la bancada en Santa Inés, la única vía que tenemos alterna es Mulaló-Chancos.

También quiero felicitar al ingeniero Solano por su profesionalismo, nos ha ayudado mucho, con el hemos venido trabajando concertado con la CVC, Cartón de Colombia, Porcival y la Secretara de obras públicas, el embalastraje, ampliación y compactación de esta vía, teniendo en cuenta que si la vía Mulaló la llegara a afectar, tendríamos que hacer una manifestación ya que no estaríamos de acuerdo con que esta vía desaparezca, como le dijimos al concesionario, como en esa parte entra el túnel, si se diera un siniestro dentro del túnel, la única vía alterna que se tendría es la antes mencionada. entonces para que usted nos colabore en ese tema como quedaría en el ordenamiento territorial esta vía de Chancos-Mulaló-Montañitas.

Otra de las inquietudes es como está planteado el uso del suelo para el corregimiento de Montañitas para que no nos pase como en la Olga que por ser declarado zona de reserva forestal, hoy día ni siquiera la vía la quiere intervenir, nosotros si queremos que nos expliquen cómo quedaría nuestro uso del suelo en ese sector más cuando tenemos la afectación de la vía Mulaló Loboguerrero, consideraría que nosotros respetamos y proponemos la parte del medio ambiente, que se tenga muy claro el uso del suelo en esa parte.

La otra inquietud es como están planteadas las áreas mínimas en el sector rural y en el sector rural disperso y en los centros poblados, que nos haga claridad en esa parte, para todo el municipio de Yumbo.

La problemática que tenemos como zona limítrofe entre Vijes y La Cumbre, ayer hablaba con la niña del SISBEN, el programa del SISBEN nos está diciendo que casi medio Montañitas pertenece a la Cumbre, nosotros sabemos dónde están los límites y en este momento estamos haciendo la caracterización de Montañitas, y observando los planos que tienen en el nuevo ordenamiento territorial hay un área que esta corrida, o sea no se está pasando la zona limítrofe por donde es, el radio de acción entre Yumbo y La Cumbre, de acuerdo al plano, estaríamos cediéndole un gran terreno a La Cumbre. Hablando con la arquitecta de Planeación, nos están diciendo que el colegio General Santander pertenece a la Cumbre cuando realmente está en Yumbo. Queremos que nos hagan claridad en ese parte.

La problemática del SISBEN es que ya la mayoría de gente no la están encuestando porque según ellos están para el lado de Yumbo, porque el DANE dice que su sistema esta implementado así, lo que es un error muy grave.

En cuanto a la parte de la política, usted estaba hablando mucho sobre el tema del agua queremos que quede planteado en el ordenamiento territorial una política pública del agua, lo estamos trabajando ya con la JAC del corregimiento de Montañitas que se fije una verdadera política pública del agua, ya que las hay para todo menos para el agua, cuando usted lo está planteando en el POT tenemos que manejar las cosechas de agua, los reservorios, tenemos que mirar la parte del cambio climático, y esto se tendría que dejar planteado en el ordenamiento.

En cuanto al alinderamiento de los municipios, porque nosotros ya tuvimos la experiencia con el corregimiento de Vijes hace muchos años, corrió la cerca en todo el lindero, porque colindamos con Yumbo – Vijes y la Cumbre, en el sector de San José la parte de Vijes cogió una franja grande de terreno hace muchos años, entonces si seguimos con esta problemática con Vijes ya nosotros quedaríamos reducidos a nada.

Se están construyendo en la actualidad muchas infraestructuras de edificios de cuatro y cinco pisos en el casco urbano, eso refiría con la exposición que usted hizo porque si hablamos de respetar las áreas de andén y zonas verdes que están en tres metros, uno y medio de antejardín y uno y medio de zona verde, usted de pronto propone ampliarla, entonces la pregunta que me hago es, si en este momento se está proyectando un ordenamiento que nos va a ampliar porque es muy bueno respetar el espacio público, que pasaría con esos edificios tan grandes que no se les está exigiendo los parqueaderos, imagínese un edificio de cinco pisos cuantos carros almacenaría y no tenemos los parqueaderos para vincular todos esos vehículos que llegarían.

Otra inquietud que tenemos en el sector rural es como quedaría el POT frente a las TIC, porque estamos totalmente incomunicados en el sector rural, en la zona norte para poder tener comunicación uno tiene que tener el internet, le hemos oficiado a todas las empresas de telecomunicaciones y ellos no colocan ni las antenas, estamos en el abandono total en comunicación.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 33 de 50	

TRD: 100-02

Una propuesta es que las mesas técnicas que dicen que van a realizar se hagan por corregimiento, porque si nos dicen que tenemos que venir a Santa Inés como siempre, y cuando hicieron las mesas en Santa Inés cayó tremendo aguacero y no pudimos llegar, la propuesta es que las mesas técnicas las hagan en Montañitas recogiendo las veredas y los sectores que tenemos allá. Por último, decirles que me da mucha tristeza que Salazar y Yumbillo tenemos casi todas las vías pavimentadas y en Montañitas desafortunadamente lo único que tenemos es problemas con las vías.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: yo le quiero preguntar a Maritza, como bien es conocido por usted que ha vivido allá, porque yo la he visto de candidata a la alcaldía de la Cumbre al Concejo, hay que entender que los límites de Yumbo y la Cumbre es la carretera, yo se que usted conoce más que yo porque usted ha sido candidata a la alcaldía candidata al Concejo también participa aquí entonces no sé a qué lado vive usted, si en el lado de La Cumbre o de Yumbo, porque uno no puede ser juez ni parte, ya que la Cumbre a toda hora quiere que Yumbo haga las cosas, inclusive le cuento, usted dice que los Concejales no participan, le cuento para evitar tramites con la tubería que faltaba por cuenta de los Concejales y el alcalde se compró la tubería de los 600 metros, sería bueno también que se tome dentro del POT cuál es el límite porque Yumbo está mal de límites, tenemos problema de límites con Cali, con la Cumbre, con Vijes, sería bueno clarificar eso para saber, se lo digo con conocimiento de causa, me tocó ver en el pasado, como se les entregaba mejoramiento de vivienda a gente de la Cumbre y la de Yumbo no se le daba nada, por eso sería bueno que haya claridad para saber cuáles son los verdaderos límites, históricamente se ha dicho que es la vía, entonces con base en eso se habla de la carretera, la carretera hay que mirara que clase de pavimento se le mete porque no se puede pavimentar con cualquier cosa por el problema de los transportadores de madera, yo en silencio hago muchas cosas, porque no me gusta ir a hacer una cosa y sacarme una foto, pero he sido gestor del arreglo más de 3 veces de la vía de Mulaló, porque para eso nos eligen para hacer gestión, en este momento estoy pendiente y ya mande un hueco que hay en la carretera de la huella hacia acá para ver cómo se soluciona ese problema porque un carro pequeño no pasa, cuando la gobernación hizo las huellas de la carrilera para acá, el primero que puse el grito en el cielo y le dije al de Infraestructura –eso no sirve, porque sube un carro y por donde pasan los otros, lo arreglaron, hay que mirar que si van a hacer algo, una obra en el futuro, pavimentación para el sector de Montañitas, tiene que ser un pavimento fuerte, un ingeniero me puede decir que clase de pavimento se necesita allá, pero no es cualquier pavimento porque usted sabe que son carros de 15 y 20 toneladas que están bajando constantemente de allá y que no se puede, mire ahora acabamos de ver un caso, arquitecto Andrés que inclusive aquí los Concejales; Andrés, varios se quejaron de un residuo que le estaban echando donde se vino el derrumbe, “más duró una banana en la puerta de un colegio que durar eso que estaban haciendo”, que les toco que hacer, arreglarlo de nuevo, porque le estaban echando como una vaina de asfalto, eso no sirvió para nada eso se lo tragó el barro, entonces si me gustaría que si se van a hacer obras que beneficien a las dos comunidades, tanto de la Cumbre como de Yumbo, el alcalde también meta plata, porque yo recuerdo en el pasado cuando la vaina del PAAR, algo así programa de acueductos rurales de la gobernación, Yumbo puso 2 mil y pico de millones, la Cumbre puso 70 millones, y después el alcalde los retiró y dejaron solamente a Yumbo, sería bueno que ojala que en este POT sepamos cuales son los límites de nuestro municipio, porque mire en el pasado por culpa de gente de Planeación del municipio de Yumbo se quedó Cali con lo que es Brisas de Los Álamos, porque eso es Yumbo, en la ordenanza de 1946 algo así, dice que los límites naturales de Yumbo con Cali son la quebrada Menga y ustedes pasan la quebrada Menga en blanco y negro y ustedes miran como se va entrando en el parque del amor, eso es de nosotros, sino que por negligencia, por omisión, por unos sinvergüenzas que habían en Planeación, perdimos el sector de Brisas de los Álamos, inclusive la 70 de Sameco hasta acá eso es de Yumbo, pero no hemos tenido unos funcionarios en Planeación que en verdad le den la pelea al municipio de Cali, Yumbo viene construyendo obras en Cali, para los lados del norte, por eso necesitamos que no haya esos problemas que se han presentado, inclusive si no sabían, aquí hay alguien de la vereda Miravalle norte, allá se daba en el pasado, no sé si eso se solucionó, allá se daba que la escuela, la mitad era de Vijes y la otra mitad de Yumbo, entonces yo quiero (¿todavía está igual?, entonces imagínense...) eso no tiene presentación, por ejemplo, el señor que hablo del rincón Dapa, de la Olga, yo no me explico porque carajo la CVC le pone problema para que les arreglen la vía a los que van

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 34 de 50	

TRD: 100-02

por la fonda de Manolo y todo eso, y a la Olga, que tiene que ver el arreglo de una vía con el daño del medio ambiente si la vía está construida hace años y años, entonces la gente va a tener que viajar en globo, o helicóptero para poder salir allá, porque la CVC dice que hay que hacer un plan ambiental, y esa vía lo único que va a hacer es a arreglarla a mejorarla, no van a tocar un árbol, no van a tocar absolutamente nada, entonces por eso sería bueno que Planeación le haga claridad a la CVC, porque entonces la CVC para unas cosas es buena pero para otras no, porque con usted fuimos arquitecto Andrés Pérez y recorrimos a Dapa y allá grandes urbanizadores hacen lo que se les da la gana y la gente del común que necesita las vías para transitar, que si alguien cosecha el campo o cultivan digámoslo así es la gente de la Olga, es la gente de allá, allá es donde uno ve campesinos sembrando cantidad de plátano. Los campesinos allá hoy no tienen donde salir, tienen que irse por Cali.

El presidente dice: Concejal faltan personas por uso de la palabra, que pena, pero tiene que interrumpir ahí. Usted me pidió un minuto, yo le di un minuto.

Continúa hablando Concejal Carlos Arturo Villa: venga les estoy diciendo a ellos, porque la verdad Concejal Horacio Castillo y me perdona, pero es incoherente lo que se hace con la comunidad, no tiene presentación que no se les pueda arreglar las vías, aquí hay gente de la Olga, ¿sí o no que les dijeron que no les podían arreglar la vía, porque la CVC no dejaba?, entonces que la CVC no joda, que mire que controle las urbanizaciones grandísimas que hay en Dapa que hicieron vías por toda parte y a ellos si no les dijo nada por movimiento de tierra, por tala de árboles y todo eso, y a la gente que necesita la vía si no les dejan arreglar la vía.

Tiene la palabra la Señora Alba Nelly Bedoya: la quejita mía de siempre, los que ya me han oído hablar por ahí es la carretera y terminamos con el humedal, los voy a colocar en conocimiento, envié aquí una carta el 1 de noviembre a Infraestructura con copia al alcalde y esta es la hora que no hemos tenido respuesta alguna sobre el tema de la carretera, por la ola invernal la carretera está en peores condiciones, es terrible, y a eso sumémosle que la alcantarilla que lleva las aguas negras de Yumbo, nos la comparten a nosotros por la carretera, porque las alcantarillas se brotan, toda esa agua corre por toda la carretera, los que tienen carro nos echan el agua sucia a nosotros que andamos en cicla o en moto o a pie que nos toca, porque para allá no tenemos un transporte público que nos lleve y nos traiga de allá, el otro día estuvimos 15 días con esas alcantarillas rotas, tapadas, toda el agua corría con la carretera "que no tenían como, que la maquinaria no estaba", se me hace injusto que esta comunidad tenga que vivir a repetición esta problemática, y no nos contestan un oficio del arreglo de la carretera, hicieron un pedacito cerca a la vereda y hasta allí se quedó, no le pedí toda la carretera, pero si los puntos más álgidos, es la única vía de acceso que tiene la comunidad, ahora que estamos en la ola invernal ningún carro aun pagando el transporte para allá quiere ir, porque la carretera esta tremendamente mal, y el alcalde se ha observado que ha estado en la ola invernal allá, la ESPY todos los días camina esa carretera porque tiene una empresa allá en la vereda, no les da pena, pasar todos los días por las aguas negras que están en esa carretera, entonces se me hace a mí muy injusto que tengamos que vivir esto, yo tenía la esperanza que ahora como esta esa empresa de ESPY allá, del agua que sale allá de la vereda, la carretera iba a estar en perfectas condiciones, pero seguimos con el mismo problema de la carretera, no sé qué vamos a hacer ingeniero, yo le mande a su WhatsApp la copia de la carta que se radicó el 1 de noviembre, a ver usted como me colabora, también le pido a los señores Concejales que nos colaboren, la verdad da pena decirlo, pero solo se les ve en tiempo de elecciones, da pesar, es una vereda muy pobre que vive y sobrevive de lo que se trabaja en el río, cuando el río se sale se queda la gente sin trabajo, porque los cultivos de caña acabaron con todo los cultivos de pancoger, los dos o tres personas que tienen su finca que cultiva para diario o compartir con los vecinos o vender algo para sobrevivir, en este momento tienen las fincas llenas de agua, da pena que una comunidad viva esta tragedia y las autoridades competentes no puedan hacer nada por nosotros, la última vez estuvimos en la celebración de la junta de acción comunal en el Pedregal, me encontré con el alcalde, saben que me dijo que me dio mucha rabia, -ya le arreglamos la carretera y los cañeros fueron los que le dañaron la carretera, no han arreglado nada, yo no sé qué información le han dado al alcalde, que le han dicho para que el me diera esa respuesta tan horrible, y me dijo agradézcame una, es que los funcionarios no están para que uno viva agradeciéndoles, son para trabajar, para eso fueron elegido así yo no haya votado por ningún funcionario, para eso fueron elegidos y puestos allí, no sé si por un trabajo que le

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 35 de 50

TRD: 100-02

hagan a uno tiene venirles a agradecer, no señor, para mi no es así, y yo a ningún funcionario me le arrodillo, ni le ando mendigando, yo le ando exigiendo, da pena decirlo que tenemos agua en platanares por el paro nacional por eso en compromiso que se firmó con el señor alcalde tenemos en este momento el agua, pero si no hubiera sido así no tendríamos nada, da pena decirlo pero así está funcionando todo esto, entonces yo les digo señores Concejales, por favor si fueron elegidos por la comunidad trabajen por la comunidad, ahí les dejo y para que no se me pase por alto, el humedal es un sector que tenemos en la vereda platanares pero en el total olvido, dicen, hablan del medio ambiente de los humedales, que esto fue declarado, que la CVC, que el día del árbol, da pena también decir que estos funcionarios de la CVC se toman la foto con el árbol lo siembran y jamás vuelven a saber dónde fue que quedo, ese humedal está hecho un monte, la comunidad nunca quiso ese humedal porque la CVC se quedó quieta, existe ese humedal porque dieron unos permisos para sacar un material para hacer ladrillo y el señor que pidió este permiso se comprometió a tapar todos los huecos pero ni la comunidad ni la CVC hizo que esto se cumpliera, entonces por eso existe el humedal, entonces por eso la comunidad muy poco lo quiere porque la realidad es esa, es un criadero de zancudos, un criadero de animales, pero si a esto se le pone mano esto sería muy bonito, cuando se le hace mantenimiento es un sitio muy bonito, pero lastimosamente falta voluntad política porque se le hace un mantenimiento cada año y ahí vuelve y se pierde la tarea, entonces no tenemos ninguna respuesta sobre ese tema.

Yo le quería preguntar al señor ingeniero de Planeación el plan de expansión hacia dónde va, he escuchado comentarios que dicen que por aquí va a pasar no sé qué por la vereda platanares el plan de expansión y supuestamente la vereda de Platanares está declarada en alto riesgo, entonces si va a llegar el plan de expansión a la vereda platanares estando declarada en alto riesgo?, Entonces si no se hace una inversión como tal en la comunidad si van a hacer este plan de expansión hacia allá ingeniero usted que es el que sabe de estas cosas, ahí le dejo para que me dé una respuesta se las mesas de concertación y como dijo la señora Esperamos no reúna a cada junta o a cada líder en un sitio adecuado que no nos toque que pasar la de San Quintín en estos desplazamientos que a veces nos toca que llegamos tarde a las reuniones y espero una respuesta a los del humedal y que también quede plasmado en el POT que los camineros que se contraten sean de las veredas, han contratado camineros que cuando llegan a una vuelta terminando una recta ya les ha nacido el pasto atrás y no conocen la vereda, al que le duele es la misma persona la misma comunidad que estamos viendo la problemática que se crece el monte y la carretera está fea, que sea unos camineros permanentes y no por etapas o por tiempos, permanentes y que sea de la misma comunidad que es la que le duele su sitio donde siempre se ha vivido.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: decirle a la señora que ella tiene toda la razón en el sentido de que todo funcionario público está al servicio de la comunidad, esa es la función del funcionario público, la burocracia que hay en Colombia y todo el mundo pero también hay que tener en cuenta la situación de Platanares, si miramos la normatividad que está en el código de medio ambiente y que está a nivel nacional por la CVC a invasión de la zona del río y el municipio ahí no puede entrar a mejorar viviendas, inclusive he planteado, he hablado con el indio y usted lo conoce yo he ido a platanares pero no me gusta sacarme fuentes, yo quiero que busquen unas grabaciones que de aquí para que no digan que el agua llevo simplemente porque hicieron un acuerdo con el Alcalde, aquí desde el Concejo los Concejales planteamos y entre ellos estuve yo que si iba haber agua de los pozos profundos que fue gestión mía, no que los hice yo, que debían de darle agua a platanares y aquí todos los Concejales estuvieron de acuerdo y todos le pidieron a la administración que tuviera en cuenta estas recomendaciones porque es que nosotros no ejecutamos, es el alcalde y con base en eso recuerdo que también le dije en la administración de Rossemberg Pabón les construyeron ese tanque que no sirvió nunca para nada, yo voy y juego billar Pool con el indio pero no me gusta tirar cuentas al aire para decir de que yo estuve allá pero si trato de hacer cositas pequeñas porque yo no soy ordenador del gasto, pregúntele al indio cuantas veces le he hecho arreglar la vía porque sé que de eso depende la gente de allá, el ingeniero de minas que le he dicho yo por favor colaborele a la gente, no solamente a la gente de Platanares sino a la gente de paso de la torre, de pronto no hacemos mucha bulla como las gallinas que ponen un huevo y todo el mundo se da cuenta pero si hacemos algo, si hacemos algo por la comunidad y somos conscientes de la problemática que se genera allá cuando esa vía se convierte en unos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 36 de 50

TRD: 100-02

cráteres pero si tiene que pensar ingeniero en una cosa que dentro del POT tiene que quedar plasmado que las viviendas que están en la ronda el río tiene que ser reubicadas, no que lo saquen sino que les compren predios a los dueños de los que están sembrando caña, entonces tienen que mirar y decirle a la gente, no se pueden quedar ahí, construirle una urbanización al frente 50 a 60 m pero que ellos sigan dependiendo de la economía de la extracción de material del río sin sacarlos de allá, pero la verdad es que mire el Cauca hoy no solamente en Yumbo sino en muchos municipios de Colombia, en estos días fuimos con el Concejal Alexander Ruiz al norte del valle recorriendo toda la orilla del río Cauca y el mismo padecimiento que tienen ustedes lo tiene la gente del río Cauca hasta entrar a Risaralda y mucho más allá, yo no le pido que nosotros nos hagan fiesta por hacer una gestión pero al menos que haya un poquito de gratitud en la comunidad, porque la gratitud es lo más bonito el ser humano y yo siempre escucho de que los Concejales, nosotros no podemos ordenar una obra, hay un alcalde, pero aquí los Concejales para el agua de Platanares contó respeto señora yo le pido que le entregue en la grabación para que ustedes se dé cuenta que aquí hicimos gestión, pregúntele al indio que es nativo y criado allá, que mucho antes de que ustedes hicieron compromiso con el Alcalde ya nosotros habíamos planteado de que si el pozo profundo y va a generar agua para Yumbo a los que tenía que darle agua era a ustedes.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: por eso la importancia a la comunidad de identificar estos riesgos, no solamente el riesgo que ya lo hemos visto y que el Concejal lo manifiesta, las acciones que el POT.

El Concejal Carlos Villa dice: me acaba de decir el exalcalde Concejal Fernando David Murgueitio que en la administración de él reubico toda la gente Platanares y la gente del paso de la torre también y les dio casa en Guadalupe, entonces se ha convertido la reubicación en un negocio.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: el tema de riesgo es latente, a partir de aquí las acciones en proteger la vida tiene que hacerse, llámese reubicación, llámese proyecto de mitigación, que finalmente nosotros y la comunidad logremos comprender que el riesgo y la amenaza no se puede jugar, es un tema muy delicado, el POT como dice el Concejal si deja esa zona con una ley a nivel nacional que las franjas de la ronda el río en un periodo de 15 o 30 m no puede haber construcciones de vivienda, esto digamos no lo dice Planeación no lo dice Yumbo, es una norma a nivel nacional, que buscamos nosotros a través de esto, que se generen proyectos enfocados a la mitigación del riesgo, ese es el enfoque que se tiene que dar, a partir de ahí si hay otras acciones, no puedo y sería irresponsable para mí en este momento decir una reubicación porque finalmente esto son proyectos social comunitario, económico y por encima de todo un ejercicio económico que finalmente es el sustento de las personas.

Frente a esto Alba me llevó las tareas, frente a la vía de acceso, el alcantarillado, tenemos que manifestárselo con mi equipo a la Secretaría de Infraestructura, frente al tema del humedal y el proyecto de mantenimiento se lo reitero también a la Secretaría de Ambiente, nosotros en planeación dentro del POT queda esta zona declarada y dentro de unas áreas de preservación y de conservación que no solamente el entorno de los humedales sino las riberas del río cauca, es decir que toda esa franja haga parte de un proyecto que podría ser el gran proyecto del río Cauca del municipio de Yumbo, digamos que planeación tiene la tarea de poder presentar estos proyectos a una escala de un esquema básico, de un ante proyecto y las acciones que hemos venido haciendo con el equipo de planeación es presentársela a la gobernación, tocar puertas ahora con el gobierno nacional para que podamos bajar recursos que finalmente la respuesta es si hay una avería de expansión en el área oriente en la parte de Platanares uno puede empezar a trabajar con esas constructoras en proyectos de recuperación eco turística, es decir en ese ejercicio de los beneficios que pueden existir la vía, el acceso, el alcantarillado, las redes, el proyecto de reubicación es decir algunos proyectos pueden empezarse a desarrollar en camino a poder mejorar las actividades de vida pero sobre todo el riesgo, creo que ese mensaje siempre ha sido presente.

Tiene la palabra el señor Carlos Eduardo Domínguez: soy el secretario de la junta de acción comunal del corregimiento la Olga, estoy aquí por delegación que me ha hecho el señor Presidente Freddy para que represente a la comunidad ante este auditorio, son tres puntos básicos.

El primero gracias al Concejal Villa con el empujón que nos pegó con el tema de la vía pero la verdad es que la Olga tiene una problemática y es de que esa vía parece pavimentada

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 37 de 50	

TRD: 100-02

hace ene años, hace dos años cuando Adriana Gómez estaba en la cámara nos consiguió una partida presupuestal con Invias, el municipio fue con los delegados de ese proyecto a la Olga, se socializó el proyecto, dijeron vamos a arrancar y empezar con 4.2 kilómetros hay un presupuesto de tanto el municipio tiene que poner unas partidas para hacer unas obras adicionales que no estaban contempladas, lo cierto es que pasaron dos años y entre una cosa y la otra se fue diluyendo el proceso y finalmente hemos llegado al punto donde la CVC por delegación del ministerio en medio ambiente, porque la CVC es una autoridad ambiental pero ellos supervisan lo que el ministerio de medio ambiente y se y hay un fallo que es el que se está discutiendo en este momento, se está preparando un plan de manejo el cual entiendo está en el Ministerio para consulta o para representar al ministerio el plan de manejo que hizo Dapa viva por contratación que hizo la CVC está pendiente esa definición en el plan de manejo, pues ya dijeron que no se puede hacer absolutamente nada como decía el Concejal Villa, ni siquiera balastro para arreglarnos la carretera y esa fue la excusa que después de estar nosotros más de siete meses insistiendo ante la alcaldía de que nos hicieran algo no salieron con el cuento de que ya ni siquiera balastro pueden echar y en una carta si lo dijeron argumentando que el plan de manejo y la CVC lo tenía prohibido, yo no quisiera poner quejas pero hasta el señor alcalde estuvo en la vereda y la zona y firmó un video y llevó un ingeniero que nos iban a echar un micro asfaltado y que nos iban a arreglar la vía y todo ese tipo de cosas y esto pasó hace más de siete meses y tampoco ha pasado nada y nos enmocharon todo el tema de la vía y necesitamos de verdad un arreglo de la vía desde el sector de las Vegas hasta la zona que comunica con la paz porque la vía se está deteriorando demasiado, es una comunidad que vive y sale todos los días a las cinco o seis de la mañana a pie o en moto o bicicleta a ir a los centros de trabajo y sacar los cultivos, y la vía realmente está en un estado lamentable, hemos hecho dos o tres peticiones donde unos sitios se ha desbarrancado para que nos construyeron unos muros de contención para poder que la vía no se nos vaya a ir del todo y tampoco hemos logrado que eso nos lo den, entonces ya nosotros, yo no diría que me da pena pero si es la realidad, estamos cansados y llevamos dos o tres años y que la vía nada que pasa en el sector de la Olga, yo me doy cuenta que no sólo es en la Olga sino que también es en otros sectores

sobre otros temas del plan de ordenamiento territorial yo asistí a casi todas las reuniones y convocatorias que se hicieron para el estudio del plan de ordenamiento territorial, además de ser secretario de la junta de la Olga hasta el momento soy el presidente del Ponca de la sub zona geográfica 2631 del Ponca Arrohondo que no se ha podido adoptar este plan de manejo porque falta unas consultas previas en unas comunidades de Mulaló y la zona de San Marcos, ahí hay un tema que la CVC está manejando y tienen que encontrar una solución que parece que ya viene después de dos años de estar engavetado, parece que ahora van encontrar la solución de como poder adoptar el plan de ordenamiento de la cuenca de la subzona hidrográfica, también participe de la construcción del por h del rio Arroyohondo, es decir que puedo decir con propiedad que he participado de todos esos espacios para poder decir las cosas como son, sobre el tema de la vía me parece que es importante que por iniciativa del Concejo o de la administración municipal, el ingeniero Solano dijo que lo estaban haciendo una consulta al ministerio del medio ambiente, no es la CVC la que resuelve eso, eso lo resuelve sólo el Ministerio del Medio Ambiente, cuál es el alcance real de las restricciones que tiene el manejo de las vías en esa zona de reserva forestal, porque mientras eso no se aclare la CVC va a seguir atravesada y nos van a seguir contestando que ni siquiera una volquetadas de balastro nos van a poder echar.

El último tema me adhiero a la presentación que hizo Amanda en el sentido que esto fue una información que nos llegó esta semana a partir de una convocatoria de socialización que se hizo el viernes pasado para lo del tema de Cerro Gordo, del polígono minero que están tratando de desarrollar allí, entonces me parece que es muy importante que el municipio de Yumbo a pesar de que eso es competencia del nivel nacional pero que el municipio de Yumbo se haga presente y plantee de que esa no es una zona, Cerro Gordo es 1 a muy sensible para el municipio de Yumbo, el último incendio que hubo fue bastante complicado de manejar, entonces si a eso le van a meter ingredientes que van a dañar más ambientalmente va a ser mucho peor.

El presidente dice: nosotros como Concejo quisiéramos arquitecto Andrés que enviará una carta a la CVC porque es la que regula lo del medio ambiente y mantiene pendiente sobre el tema, que enviemos una carta que nos den una respuesta sobre por qué no se puede ni hacer arreglos locativos a las viviendas, porque no se pueden arreglar las vías

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 38 de 50

TRD: 100-02

porque eso es un problema de una comunidad que lleva tantos años viviendo allá y hoy le salen con eso, no tenemos nosotros como municipio que tolerar lo que hacen con la comunidad, los 15 Concejales trabajamos para la comunidad y mucho más para la zona rural porque se lo merecen.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: con mi equipo lo dejamos como prioridades para solicitarlo en el tema de la situación que se viene presentando con el ministerio de ambiente, también queremos manifestarle que en un ejercicio que Planeación de la mano con la Secretaría Jurídica de la alcaldía le mandamos al Consejo de Estado extender aclarar un poco la definición de estos temas, especialmente el tema de vías y ya el Consejo de Estado en un término más jurídico le dio la orden o la instrucción al tribunal, es decir al magistrado que en este momento está en el cumplimiento del fallo le dio la orden de modular esta sentencia, esto al final lo que traduces que pueda darle solución a estas problemáticas preexistentes, no solamente es el tema de la vía sino el tema de vivienda sino el tema también de algunas preexistencias que sabemos desde el plan de manejo ambiental que se tiene unas restricciones pero que ya hay una orden judicial por decir lo así que ordena que nosotros podamos modular o reglamentar estas problemáticas, nosotros tenemos una audiencia a finales de enero, tenemos una audiencia que es pública, tal vez haremos un comunicado a través de la junta de Acción Comunal para que puedan estar en esa audiencia y nosotros desde planeación haremos este oficio señora presidente para la CVC aclarando el tema.

El tema de la Olga transmitir en la necesidad a la Secretaría de Infraestructura, pero también es Infraestructura quien está haciendo la consulta y desde Planeación también abordaremos la problemática con el ministerio ambiente, frente al tema de los muros de contención también reiterarle a través de la Secretaría de infraestructura esta necesidad y haremos como habíamos mencionado en días antes con la señora Amanda un ejercicio de acercamiento con la CVC para el tema de los títulos mineros y como desde el PBOT se declaran estas zonas bosques de protección ambiental.

Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe: el tema de la Olga ese tema lo he venido tratando personalmente el tema de la reserva forestal, en días pasados también esa comunicación le enviamos, para el amigo de la Olga también contarle que por medio de Ober nos hemos venido comunicando, arquitecto Pérez de pronto no se dio cuenta, en el lado de la Olga que comunica con la Paz en Cali que también hace parte de la reserva forestal, no sé cómo hicieron, ya el plan de manejo lo presentaron, ya están asfaltando y haciendo todo el procedimiento por parte de la Secretaría de Cali, entonces la gente de la Olga siente ese abandono por parte del municipio en lo que está haciendo, nosotros aquí por parte de la Secretaría general enviamos a Infraestructura, estamos a la espera de esa reunión con la CVC por parte del ministerio del medio ambiente pero la verdad es una petición a gritos que el corregimiento de la Olga lo está requiriendo.

Tiene la palabra la señora Elodina Pérez de la junta de Acción Comunal de Buenos Aires: el tema de mi barrio es bastante grande pero no lo voy a ventilar todo porque la gente ya está con fatiga y ya todo el mundo se quiere ir para sus casas, tenemos que hacer un proyecto macro el cambio de redes de alcantarillado y acueducto entre el barrio Buenos Aires parte alta parte baja, cogen las Cruces, San Fernando Nuevo Horizonte, porque en realidad esas tuberías están obsoletas, son tuberías de cemento, tenemos un grave problema en mi barrio que las aguas se están filtrando por las paredes, las personas tienen que sacar en muchas ocasiones aguas con trastes porque se les filtra sus viviendas, esto a largo plazo no sé cómo vamos a terminar, de verdad es bastante delicado el problema que tenemos en nuestro barrio, hay unas agua escorrentías por debajo de los pavimentos, hay unos pavimentos que están huecos por dentro, por debajo o sea que ahí estamos corriendo mucho peligro porque llega a pasar un carro de mucho peso el pavimento se puede venir abajo, tenemos todavía en mi barrio increíble pero cierto dos cuadras de Herradura, a este tiempo no debería de estarlo porque de verdad tenemos un municipio que es muy rico pero de verdad que todavía tenemos algunas grandes necesidades, tenemos y hace tiempo estamos pasando muchos derechos de petición por esa misma causa tenemos un poste peligrando en caerse en cualquier momento porque lo sostiene un muro de tierra, en estos momentos que está lloviendo él se sigue desboronando en cualquier momento este poste se puede venir abajo, es en la calle novena b entre 13 y 14, incluso se reportó también que un agua se estaba brotando por debajo del pavimento eso ya se reportó, esperamos que ayer fueran y no fueron, no sé si hoy habrán ido, o sea que son problemas bastante delicados, también tenemos la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 39 de 50

TRD: 100-02

pavimentación de muchas cuadras pero la más urgencia es la carrera 12, ese pavimento se está hundiendo, el pavimento está totalmente deteriorado, también yo le hago un llamado porque cada uno de los Concejales tienen una dependencia y me refiero a los de salud, no es justo que las personas los estén enviando a Cali más que todo al adulto mayor los estén mandando a Cali a reclamar unos medicamentos, y le dicen allá que no es el código y tienen que volver a Yumbo para que cambien el código, eso son injusticias que se están cometiendo con la comunidad, y no solamente el adulto mayor si no con todas las comunidades lo están haciendo, ojalá el señor Concejal que es el encargado de la dependencia de salud ojalá le ponga manos al asunto, tenemos también lo de las basuras que es un problema que es a nivel municipal, no sé cómo se puede llegar a controlar ese problema porque nos han dejado, hay dos entidades y ella se están peleando entre ellas y a la comunidad la tienen llevada, ustedes mismos si se dan un paseo por todos los barrios se darán cuenta que eso es la realidad, no me lo estoy inventando.

También tenemos muros de contención que en este tiempo hay mucho peligro que se deslicen por las lluvias fuertes que están habiendo, también les quería decir a los señores Concejales yo les haría una sugerencia, y que esto sería muy bueno que ustedes se empoderen de las comunidades, nosotros no necesitamos Concejales de escritorio, necesitamos Concejales que se dirijan a las comunidades, que estén con las comunidades que no solamente sea en campaña, nosotros los elegimos pensando nosotros los elegimos pensando en que nosotros nos iban a solucionar muchos problemas, sabemos que ustedes no son los magos para solucionar problemas pero si al menos estar pendiente de las comunidades, saber cuáles son los problemas que tienen.

Aquí en Yumbo tenemos un grave problema de andenes, aquí en Yumbo no hay andenes, donde hay andenes está lleno de plantas, hablo de la calle novena entre 11 y 12, un lado es zona verde y el otro lado lo tienen de taller, sólo queda media calle para transitar, no se justifica el señor alcalde que se encargaba de tránsito ojalá se ponga pilas en esto y hagan algo para solucionar esos problemas que solamente andan persiguiendo motos pero nunca los carros que están construyendo las vías, en la calle 13 a veces los carros no pueden pasar por las basuras porque ya es un parqueadero las calles, ojalá esto se haga una reflexión sobre estos apuntes que tenemos a nivel municipal, como les digo a los señores Concejales ojalá se empoderen más de las comunidades, no descuiden la junta acción comunal, nosotros supuestamente nos hemos vuelto muy importantes porque llegan las campañas, porque pasan las campañas y volvemos a seguir por lo mismo, no nos hacen caso, mandamos derecho de petición, eso es como nada, nunca una respuesta satisfactoria, si la dan solamente es así como a vuelo de pájaro como para que no moleste más y ahí queda todo, le hago un llamado a los Concejales con todo respeto de que se empoderen de las comunidades que no solamente sea para elecciones sino que ustedes mismos pueden ir a ver la necesidades que tienen las comunidades, llegar y buscar los líderes, saber en qué nos podemos ayudar, así les quedaría incluso más fácil de llegar a un Concejo sin necesidad de invertir tanta plata porque ustedes saben que las comunidades los van a querer y los van a respetar y los van a elegir sin necesidad de ustedes hacer inversión grandes por qué se han preocupado por sus comunidades pero de verdad que eso no lo han hecho me disculpan y muchas gracias.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: hay un tema del POT que se vuelve una necesidad que se llama la cartilla de espacio público, esto el potrillo lo deja como una tarea que planeación tiene que hacer, es una tarea que tenemos que hacerlo como un proyecto estratégico que lo está pidiendo a gritos como lo ha dicho nuestra líder no solamente en Yumbo sino en todos los internos, veredas, corregimientos, es el espacio público, esto representa para nosotros una tarea de Planeación que es ordenar el espacio público que esté asociado también al manejo de las basuras, yo lo había mencionado anteriormente y esto digamos que es una tarea que sí queda en la cabeza de Planeación poder tramitar la necesidad de espacio público, transmitiré las necesidades de la vía que ha mencionado la líder sobre la calle 9b, no tengo la competencia pero se lo transmito a la Secretaría de Infraestructura, la carrera 12, el tema de salud en el POT no alcanzó a responderlo porque no tengo el alcance ni el conocimiento frente a los códigos de los medicamentos, sin embargo lo que sí puedo ofrecer es que Planeación tendría la tarea de construir el manual de espacio público, entonces esto es una tarea que podemos construir entre todos como comunidad.

Tiene la palabra el señor William Pérez: soy presidente de la junta acción comunal del Paso de la Torre, el motivo de representar hoy a mi comunidad es por lo de la ola invernal

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 40 de 50	

TRD: 100-02

que estamos en estos momentos, ahora escuché al Concejal que le había comentado el doctor Fernando Murgueitio que había reubicado a toda la comunidad del paso y de pronto de platanares, la verdad yo llevo tres años en esa comunidad pero tengo familia y tengo conocimiento de muchas cosas allá, sé que han reubicado a varias familias pero no los reubicaron a todos en general, sería bueno que IMVIYUMBO quién es el que maneja ese tema esté pendiente de esas cosas, por otro lado, para mí es triste que cada vez que haya un invierno los sitios como el paso a la torre que es parte turística del municipio de Yumbo y el Valle del Cauca se inunde por 50 cm que se mete el río por algunos lados porque no es toda la vereda que se inunda, he estado mirando través de la CVC y la empresa privada a ver cómo hacemos un Jarillón, son 800 m que tenemos de la comunidad, tenemos un muro de contención que fue el puente que hicieron con el peaje que comunica hoy en día el municipio de Yumbo con el municipio de Palmira, entonces a través de ese muro de contención entonces queda fácil hacer el Jarillón, en estos momentos tengo acercamientos con la CVC y es algo viable y nos evitaríamos como ese pedacito feo de que cada vez que hay ola invernal salga en la redes sociales que se inundó el paso cuando llegan esas temporadas, el doctor Andrés Felipe y el secretario Planeación tuvo la oportunidad de acercarme a él para ver como podíamos hacer con la comunidad y mitigar ese riesgo, entonces se puede sacar de esa zona roja o zona anaranjada, es algo que es viable, de igual manera yo quería aprovechar esta oportunidad para decirles que de igual manera el paso de la torre ha sido un sitio turístico yo creo que a través de 80 o 100 años por tradición que yo creo que un 80% de la comunidad Yumbeña y de otros municipios lo visitan cada ocho días por lo tradicional que es su gastronomía, y en especial el corroncho ahumado que dicen que es afrodisiaco, también es minero, genera más de 100 empleos, quiero resaltar algo aquí al Concejo municipal que también hemos tenido la oportunidad ahora que estoy de presidente de la junta se me han acercado empresas muy importantes como Cementos Argos, Ecopetrol, Biomax, la hacienda Salento, hacienda Asocal, ellos pagan unas regalías y esas regalías llegan aca al municipio y son en cierto modo para las mismas comunidades, yo si resaltó algo que dijo ahora VILLA el Concejal, que hay Concejales y hay administraciones que si han mirado las veredas y hecho muchas funciones en esos sectores, nosotros tenemos alumbrado público, la vía está buena, nos está colaborando en esta administración a organizar la vía nuevamente, queremos recuperar la Barca, es un monumento por tradición y está hundida hace aproximadamente un año, he hecho gestiones, el alcalde me estuvo apoyando para sacarla pero la verdad lamentablemente no se pudo porque está muy enterrada, también está muy pendiente colaborando allá el doctor Alexander Ruíz, siempre nos ha tratado de apoyar y colaborar en las gestiones y otros Concejales que también han mirado la comunidad y tienen sus amigos allá, de igual manera el motivo de mi presentación es esa, de que a través de la administración nos apoyen con ese Jarillón porque estamos en una temporada invernal todavía y lamentablemente cada que se sale el río así vuelva el caudal a los dos días va a dejar barro, zonas verdes feas, esta semana recuperamos y embellecimos nuevamente a través de Secretaría de Gobierno a través de la doctora Tatiana mando el personal, a través de la gobernación del Valle también lleve a los gestores ambientales de INCIVA y también con la comunidad nos unimos y embellecimos nuevamente el sector, igual manera quiero resaltar que la administración ha estado pendiente por X o Y motivo y una de las solicitudes más importantes que he pedido y estamos en pleno siglo XXI que la mayoría de veredas y corregimientos no tenemos lo más vital que es el agua potable, yo tuve la oportunidad en una reunión en Mulaló y hoy nuevamente pero ese día fue con los jefes de despacho, no tenía la oportunidad de tener a todos los Concejales que están en estos momentos es de mirar como podíamos traer el agua potable para ese sector siendo turístico como les digo, del municipio de Palmira porque está a ocho cuadras, en un comodato o no sé, no es sino atravesar la tubería por el río y tendríamos el agua potable o ya que está en la vereda de Platanares también gestionando poder llevar ese líquido preciado a nuestra comunidad.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: uno de los primeros temas es el de mitigación de riesgo, es el punto de partida de todo donde uno puede estructurar un proyecto y puede gestionarlo ante entidades regionales, planeación ante la situación de emergencia de la mano de Secretaría de gobierno y gestión del riesgo estamos buscando presentar un proyecto a la unidad nacional de riesgo y desastre, a nivel nacional de poder destinar recursos para poder a través de un proyecto que no sólo sea de mitigación del riesgo sino también fortalecimiento del Jarillón, sino también un proyecto que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 41 de 50	

TRD: 100-02

también tenga vocación turística, gastronómica, ambiental, eco turística, pero Planeación si tendría la capacidad de organizar un proyecto preliminar y poderlo presentar a la nación o a nivel departamental que también la gobernación viene haciendo una iniciativa de un gran proyecto del río Cauca que una otros municipios, entonces que esto también quedaría como una lista de tareas que tengo para poderlas empezar a articular a través de las juntas de acción comunal y los líderes comunitarios, precisamente la red comunal es eso, todos los grupos que están sobre la ribera del río que proyecto es el que tiene que empezarse a presentar productivo de mitigación de riesgo para la gestión de recursos.

Tiene la palabra la señora Gladys: quiero felicitar a los Concejales y todas las personas que están aquí porque de una u otra manera colaboramos con la comunidad y eso es uno de los propósito de vida que debemos de tener, quiero decirle doctor Andrés por su disposición siempre, quiero decirle si es posible revisar el tema de los tanques de almacenamiento que hay al frente de la mega estación de policía para el POT porque representa un riesgo para la comunidad y también un riesgo en salud porque en la noches sueltan muchos gases y huele mucho a gasolina, otra cosa de pronto abrir la vía de acceso que hay al lado de las canchas sintéticas ya que va a quedar el hospital y los bomberos en esa parte, creo que necesitan más vías para pasar, también tener en cuenta que aquí va a quedar el hospital allá las rampas de acceso para personas con movilidad reducida, y por el pulpo donde va a quedar el hospital de pronto no sé cómo se realizaría eso un posible humedal donde termina el pulpo en esa esquina, hay un sitio que siempre está húmedo y siempre está verde el pasto así haya sequía, no se si por ahí de pronto haya algo que se puede rescatar, por último no sé si entra en esto, la compra de los lotes de la señora Nancy Cucalón que podría ser en uno de ellos la caseta comunal del barrio.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: el tema de los tanques y esta parte de los combustibles es una tarea que nos ha pedido el alcalde en el POT no solamente por la situación que vivimos del orden público que se presentó, pero ya la ley nos da a nosotros los municipios esa capacidad de ordenar nuestro territorio, en ese orden de ideas lo que se le ha manifestado especialmente a la entidad que opera la infraestructura de Ecopetrol se le ha manifestado ya la necesidad de que el PBOT no permitiría más ampliaciones de infraestructura de combustible en esa zona, y que a su vez también el POT les propone una reubicación de esos tanques, si han venido haciendo mesas con ellos, en donde en un cruce del poliducto de Buenaventura con el de Cartago ellos en esa parte podrían llegar a tener una reubicación alejadas de cualquier situación de riesgo, el tema de las áreas de afectación o de aislamiento que tiene el proyecto de los combustibles esa norma desafortunadamente no es la misma como la minera porque el aislamiento desde el predio hacia fuera, en cambio los títulos mineros son del predio hacia dentro, eso digamos plantea una dificultad en la ley que fue creada frente a los aislamientos de combustibles, esa ley tiene unos aislamientos que sin duda los predios de la señora Nancy Cucalón que también he hablado con ella al momento el municipio tendría la dificultad de comprar unos predios que pueden llegar a ser usados digamos para una caseta comunal porque nosotros estaríamos casi que destinan un equipamiento en una franja que es de aislamiento, sabemos obviamente las situaciones que se permitieron Anteriormente de vivienda muy cerca sobre esas franjas de aislamiento de los tanques, lo que nosotros no queremos es repetir esas experiencias, si sabemos y pondría consideración frente al alcalde esta propuesta digamos también el tendría que pedir autorización al Concejo de poder comparar predios que en algún momento estén con unas condiciones y restricciones, pero el POT si se ha planteado que el tema de los tanques no podrá seguir en la zona donde están, el tema de las vías de acceso si lo tenemos muy presente que son las salidas de lo que ha manifestado de la parte de los bomberos y el hospital, esa vía tengo que volverla a retomar si está o no en la salida, no tengo respuesta ahorita, sobre el tema de rampas de acceso al hospital el mismo proyecto podría a través de Asocomunal solicitar los diseños arquitectónicos del hospital, creería que debería tener el tema de movilidad universal resuelto, el tema del pulpo del humedal hay que mirar con el equipo si hay una zona de recarga acuífera si es del caso para poder protegerlo o aislarlo, reitero el tema de los tanques es un tema que el alcalde lo ha manifestado, tuvimos reuniones con los señores de Ecopetrol donde lo manifestó, este movimiento no lo tiene a un corto plazo, pero por lo menos el POT si lo deja planteado de un mediano plazo, no te podría decir que Ecopetrol garantiza esa reubicaciones menos de cuatro años pero si lo dejaríamos como un proyecto estratégico que sea sujeto y condicionado y restringido que ellos no podrían hacer más ampliaciones de tanques o de combustibles, pero voy a tener

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 42 de 50

TRD: 100-02

una reunión con ellos y les haré la comunicación sobre los olores que se están generando y esto también sería una razón para unas firmas que podamos recoger para esta reubicación de los tanques.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz: estos espacios son muy interesantes para escucharnos, escuchar a la comunidad, a los representantes de las juntas de la problemática que tiene la comunidad, pero también escuchar esas ideas propositivas de como sueñan sus barrios, como sueñan sus corregimientos como sueñan sus veredas y que más que en este espacio con el Concejo y con el director de Planeación hoy que se está haciendo la actualización de esa herramienta tan importante que es la que establece la ruta hacia dónde va a crecer en nuestro municipio y es el plan de ordenamiento territorial, para mí de verdad es muy importante Andrés que se tenga en cuenta las sugerencias de todos los amigos, parte de toda la tarea y todo el proceso que se ha hecho de socialización en cada uno de los diferentes espacios con la comunidad, agradecerles por ese espacio y la oportunidad que ustedes nos han brindado de poderlos tener acá, yo escuchaba la presentación que nos hiciste y aquí hemos venido insistiendo y podemos hablar con ellos porque aquí está el proyecto de puerto seco con el cuándo radicamos y que hoy es posible que este este proyecto del puerto seco para el municipio de Yumbo en la zona norte y está radicado en el plan nacional de desarrollo, del expresidente y está radicado en el plan de desarrollo departamental y en el plan de desarrollo municipal y en campaña del presidente Gustavo Petro se comprometió con nuestra comunidad con nuestro municipio de Yumbo que quiere volver a Yumbo la capital industrial y lo dije en la sesión pasada, presidente no solamente volver a Yumbo la capital industrial sino de innovación y tecnología, pero qué bueno que usted se haya alineado como porque aquí ya venimos un grupo de amigos también trabajando con esa visión, entonces es pedirle que le dé continuidad a este proyecto sin un retrovisor sino mirando hacia el futuro construyendo futuro para nuestro municipio señor Presidente y que bueno que le dé continuidad este proyecto de puerto seco y demás que lo estamos teniendo en cuenta en la actualización del POT, ojalá y lo hemos pedido en algunas sesiones muy pronto llegue ese borrador.

También Andrés eso no lo he escuchado y lo hemos dicho en muchas ocasiones, nosotros necesitamos mejorar la movilidad de nuestro municipio y más con el tema de la variante para poder sacar la vía nacional del casco urbano, ya vemos todos los accidentes y todos los muertos que han habido por el tráfico de esos vehículos pesados, y hemos hablado aquí que porque no un malecón como en Barranquilla paralelo al río Cauca que le permita generar un progreso diferente a la gente de platanares a la gente de paso de la torre volviendo esos sitios turísticos pero también que esa vía vaya paralela al malecón volviendo muy importante nuestro río, en alguna ocasión vino aquí una persona que había hecho un estudio y no podemos y si hablamos de que Yumbo se tiene que visualizar como ese municipio empresarial, industrial, de innovación y tecnología, no podemos y alguien propuso a través de una persona que vino aquí que la variante y la solución era que por la vía a Mulaló pagarán el peaje, pasarán por la tinaja y volvieran a Cencar, hoy en el Valle del Cauca le quiero decir a la comunidad que para atraer a los inversionistas también internamente dentro del Departamento los municipios se vuelven competitivos y los que van por ejemplo para Yotoco ven como hoy están llegando varios inversionistas a través de las zonas francas que han creado allá, pero Palmira también viene siendo muy agresivo con el tema de llevarse los inversionistas, podemos decir que de 10 inversionistas están llegando al Valle del Cauca y Palmira, se puede llevar unos 6 en Yumbo se pueden quedar dos y Yotoco se está llevando otros dos, entonces estamos dejando de ser competitivos y por supuesto no podemos pensar que una vía o la variante tiene que ser pasando Palmira, porque entonces más fortaleza coge el municipio vecino, la variante tiene que quedar dentro de nuestro municipio, y porque no en un proyecto, a mediano o largo plazo y con recursos del nivel nacional porque es un proyecto que puede costar muchísimo recurso pero pensando que en algún momento se pueda dar hay que dejarlo en el plan de ordenamiento territorial, me parece que eso es muy importante para poder seguir en ese sendero de que Yumbo, se pueda convertir en la capital industrial de innovación y tecnología del país.

Así mismo Andrés hay que mirar como en el plan de ordenamiento territorial se sigue manejando el tema de un plan especial de la zona industrial nivel dos, nivel tres o fase dos fase tres, mire y ahora días yo pedía a la Espy de que nos diera la información de las fases que se desarrollaron en la zona industrial de nuestro municipio y nos llegó la información, y aquí no es para hablar con un retrovisor, en el gobierno de Fernando David Murgueitio con

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 43 de 50

TRD: 100-02

toda la buena intención y con la visión de seguir potencializando a Yumbo se hizo una gran inversión, más de \$70,000,000,000 y si sumamos los intereses que se terminan pagando el próximo año a través de un crédito pueden ser 14,000 estamos hablando de \$84,000,000,000 y también le preguntamos a la empresa de servicios públicos que fases faltan y cuánto cuesta para poder terminar ese plan especial de la zona industrial, entonces aquí hay una información que nos dan de alrededor de otros \$50,000,000,000 sin ya contar la PTAR de la zona industrial porque ahora días y es una buena noticia y hay que decirse a los líderes que representan también a la comunidad, nosotros los Concejales porque ustedes son presidentes de la junta de acción comunal y representan también a la comunidad y eso hay que comunicar lo, se hizo la tarea de la PTAR del casco urbano y estuvo la señora gobernadora Clara Luz Roldán y se comprometió con el gerente de la CVC a través de la gestión que hizo el señor alcalde en colocar los recursos para este 2023 para hacer la PTAR de la zona industrial, que lograríamos con esta PTAR, fortalecer nuestra zona industrial actualmente pero también lograríamos que empiece a ingresar un recurso por el tema del alcantarillado con empresa de servicio público y empezariamos a fortalecer a la Espy porque ya la Espy le podría empezar a cobrar a todos esos industriales si termina todo lo que sería la fase que falta para poder darle conectividad al tema de alcantarillado en esa zona industrial pero también Andrés aquí hemos hablado y eso no lo escuché, si lo dijiste te pido excusas el tema de que Yumbo tiene que tener una nueva zona industrial y esa nueva zona industrial tiene que ser en la zona norte de nuestro municipio y amigable con el medio ambiente y empezando desde el barrio Guadalupe hasta cementos San Marcos porque está el proyecto de la vía Mulaló Loboguerrero, porque está el proyecto nacional que es conectar el oriente en nuestro país con el pacífico colombiano para sacar todas las mercancías del oriente por el pacífico y esa ruta ya está trazada, ese diseño está trasado, y viene a salir a Palmira y Palmira Roso, Roza Mulaló, Mulaló Loboguerrero, pero aparte de eso y eso si lo escuché y esperamos que en el borrador aparezca y es como podemos nosotros mejorarle el índice de ocupación a los industriales actuales, muchos están pensando en irse porque por ese suelo de uso rural solamente tienen un 30% de índices de ocupación, el otro 70 es de zona verde, entonces como a través de esta actualización podemos mejorar el índice de ocupación también teniendo una responsabilidad ambiental pero que permita ser más competitivo hoy a los empresarios de nuestro municipio y si quieren crecer que lo puedan hacer, pero vuelvo y repito Andrés aquí estamos para escucharnos, aquí yo sé que los Concejales todos hacen su labor de la mejor manera y por eso algunos han sido reelegidos, a que sí que los Concejales no podemos llegar a todos los barrios es claro, que hacemos la tarea como lo hacen muchos de ustedes sí, es gestión porque el que ejecuta es el señor alcalde pero qué bueno que entre todos, algunos tienen fortalezas en educación, otros en seguridad para soñar y para ver nuestro municipio diferente, otros en el tema empresarial pero entre todos de manera concertada por encima de colores y de partidos, yo creo que ha llegado la hora de trabajar unidos por una gran herramienta y ojalá sea la mejor ruta y este es el plan de ordenamiento territorial que salga de la mejor manera concertado con la comunidad.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: me conecto mucho con las observaciones del Concejal Alexander Ruiz porque dentro de la vocación como lo mencioné desde un comienzo es volver a lanzar las vocaciones de nuestro municipio de Yumbo no solamente los temas empresariales e industriales si no la visión del futuro, respondiendo las preguntas muy puntuales que luego las vamos a mostrar, ya está planteado esta variante dentro de nuestro municipio, cuando tuvimos mesas de trabajo con la agencia nacional de infraestructura y con el concesionario, la malla vial, ellos finalmente a nivel nacional no ven las necesidades de nuestro municipio, por esa razón dentro de algunas gestiones que también se realizarían articulado con la gobernación que es también nuestro aliado y como poder nosotros proyectar a futuro esa variante, eso ya quedo, ha sido una instrucción que había tomado de otras sesiones del Concejo especialmente de usted Concejal y como verse reflejada muy paralelamente a un proyecto que podamos recuperar de este malecón que sería un sueño que podamos llegar a completar.

Frente al tema del puerto seco quedo también y hay una iniciativa que se temo privada que vino un promotor buscando también un puerto seco, hizo dos estudios que finalmente ellos hablan de puerto seco como una zona franca aproximadamente de 80 ha, esta zonas digamos que también de justamente antes de llegar a la glorieta de Mulaló esa zona antes del puente tiene una intendencia la inundabilidad que ahí en esa parte hay que mejorar sobre el fortalecimiento del Jarillón, sin embargo pasando la vía hacia San Marcos de la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 44 de 50

TRD: 100-02

glorieta para allá esa zona los estudios generales no nos muestran que haya una amenaza de inundabilidad, por lo tanto la ubicación del puerto seco puede estar ahí lo que no tengo digamos son las magnitudes de este puerto seco que llegar a hacer de 80 ha, 100 ha, finalmente esta medida yo creo que en una concertación y consulta que tendríamos que hacer de la mano también con los Concejales esto podría revisarse si ameritaría digamos que ESCALA estaríamos hablando de un puerto seco, actualmente me informan que área tiene el puerto seco que tenemos pero podemos dejarlo saber más adelante.

Frente al tema de las zonas francas es cierto Concejal, estuve la semana pasada también en Palmira estudiando un poco el proceso del POT que ellos están haciendo que están muy paralelos a nosotros, ellos ya radicaron ante la CVC, y tuvimos una discusión y una argumentación larga y la visión que se tiene desde Palmira ellos no tienen zonas industriales como tal, la estrategia de ellos para estimular el tema de la economía es a través de corredores su urbanos comerciales es un poco el término técnico que en pocas palabras genera sobre las vías de conexión intermunicipal unas franjas su urbanas que donde permite prácticamente los asentamientos de industrias como las zonas francas o grandes parques industriales que se llamarían agrupaciones o asociaciones industriales, este término ya está definido, estas asociaciones o agrupaciones industriales empezamos a ver bodegas o hangares a grandes extensiones de suelo en donde ellos tienen que resolver su agua sus PTAR autónomamente pero encontraba una problemática que no la tiene Palmira y si la tiene Yumbo y es la proximidad a la fuerza laboral a las personas que también viven en Yumbo, a la conectividad con la vía Mulaló Loboguerrero que la tenemos inmediatamente y a toda una conectividad que Yumbo se está preparando para ser competitivo a nivel regional, creería de pronto Concejal que en una sesión un poco más técnica abordaríamos un poco frente a este tema del puerto seco y las magnitudes que se hacen referencia, frente al tema del proyecto estratégico de la zona industrial es cierto, nosotros hemos venido haciendo la tarea con los industriales y con la CVC de como subir el índice de ocupación a la zona industrial, al momento tenemos un suelo urbano, con una actividad y características sub urbana que nos permiten como usted lo ha dicho una ocupación del 30% por estar declarado en suelo rural, el impedimento que nos lleva a pasar a una ocupación de más del 50%, hablemos de un 70% finalmente como lo determina la ley que eso sería también una camisa de fuerza es que para poder considerar un suelo sub urbano neto urbano neto tendríamos que tener como dice la ley la disponibilidad inmediata de servicios públicos, como yo lo mencioné ante la comunidad una de las diferencias que tiene Palmira es que no tiene ni una sola PTAR, en eso también me quedé un poco impresionado porque con una población de más de 300,000 habitantes aún no tiene resuelto este tema tan importante de infraestructura, por eso Palmira no tiene una zona industrial, tiene unas áreas de expansión moderadas, y los que van a hacer la apuesta es ese corredor suburbano comercial donde van a ver las zonas industriales, entonces yo creo que Yumbo se está preparando y tendría que ser un ejercicio en una discusión en donde en un programa de ejecución rápido a corto tiempo nosotros podamos tener ya en marcha de PEZI dos donde tengamos ya la continuidad de las inversiones que se han venido haciendo en anteriores gobiernos y que sin duda el siguiente gobierno del municipio de Yumbo debe digamos para poder hacer ese salto a una competitividad ponernos a línea o tono frente al tema de infraestructura de servicios públicos como lo ha mencionado el Concejal Ruiz.

El tema de movilidad de las zonas francas como lo mencioné está abordado y el otro lo deja de la siguiente manera, en un ejercicio que con CVC también lo hemos hablado es que y también con los industriales es que se puede llegar hasta un 50% de ocupación del suelo útil que tienen los industriales, ya tenemos un censo, un inventario de cuáles son estos predios vacíos, hemos también hablado con los empresarios que requieren ampliación de sus bodegas o ampliación de producción y en el momento hasta lo que el POT puede ofrecer es una ampliación hasta el 50% de ocupación, yo creería que la proyección que tenemos en un corto plazo por el tema de competitividad es poner en marcha la PTAR sur, nos ayudaría a conectar todas las tuberías, canales y solución, repito no es una Ptar industrial y también en eso hago una claridad porque las industrias manejan su propia planta de tratamiento de aguas industriales lo que nosotros estamos hablando aquí son las aguas residuales de la zona industrial que tienen que tener una clasificación de aguas separadas de lluvias con las industriales, pero hago un poco esa mención, también la mesa técnica como lo mencionaba el Concejal Alexander debemos de hacerlo la medida del programa la participación con la junta de acción comunal.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 45 de 50	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Fernando Murgueitio: agradecer la intervención de todos los integrantes de la junta acción comunal que se presentaron el día de hoy, agradecerles su aporte y la discusión, la mayoría de los que están aquí conocen y a mí me queda muy difícil como tratar a veces de contener cierto sentimientos y quiero ser honesto con ustedes como siempre lo he sido, tengo sentimiento de tristeza por un lado pero por otro lado de inconformidad y de incomodidad, he escuchado todo lo que nos ha dicho aquí el señor director de planeación y yo me pongo a pensar si yo fuera integrante de las juntas de acción comunal como hablaría si me tocara hablar que le diría y como debería lo que estoy viendo ahora que estoy aquí de Concejal y seguramente sería un poco menos digamos llamarían menos la atención en mi intervención pero luego recuerdo que estoy aquí en el papel de Concejal y no solamente de Concejal sino Concejal de oposición que tengo la obligación constitucional de resaltar algunas de las cosas que no van bien y es lo que tengo que decir hoy, es increíble que nuestros compañeros comunales citen a un debate del POT y cada uno representa un barrio cada uno representa su vereda y aquí no podamos tener una exposición del POT por barrios y veredas y hemos escuchado más que a un técnico con conocimiento de Yumbo, porque ya el POT está prácticamente formulado con ideas y de que podemos hacer y los términos técnicos que al final terminan enredando y todos se quedan como con el enredo cuando no es así y yo que le he prestado atención a varias cosas de lo dicho yo le hago esta pregunta Concejales que servicios públicos le hacen falta a la zona industrial no tiene agua no tiene alcantarillado no tiene energía, la acaba de decir el Concejal Alexander Ruiz que habló con más claridad que usted señor director y le está diciendo que planes y de cosas que deben de pasar en el municipio como la zona de expansión y demás y nos dice que no se puede ampliar el uso o cambiar el uso del suelo de la zona industrial hasta Arroyohondo para dar un ejemplo porque no hay los servicios públicos nos dice que aquí entonces no se puede pensar en una zona franca en este espacio que hay de Titán Hacia Mulaló porque se inunda, cuántos aquí son de Yumbo, levante la mano, cuando han visto inundado ese sector y me gustaría conocer ese estudio, todo ese sector paralelo a la carretera inclusive va de bajada, van a decir que no se puede hacer y que se inunda, cuantas veces se ha metido el Cauca a la carretera de Yumbo a Mulaló y es si un montón de cosas, como va y le dice al compañero perdóneme no recordarle el nombre que cuando le habla de la casa del campesino dijo que no tenían plata y cuando le dice la CVC tiene la plata dicen es que no se puede gestionar, no puede un municipio gestionar?. A ustedes les cabe eso en la cabeza para una respuesta, a mí me da pena ajena y además yo quiero pedirles algo y me gustó mucho la intervención de la compañera de Buenos Aires, así como habló ella con respeto pero con tono y le reclamo aquí a los Concejales y le reclamo a todos, así debe ser, es que somos funcionarios, ustedes trabajan gratis todos los días por la comunidad, tenemos que exigirles como que falta de respeto, como traemos un debate de estos ni siquiera preparado, por lo menos preparar siquiera un refrigerio o pensarlo, si venimos a aguantar pero que nos entreguen algo que valga la pena, que esperábamos señor director aquí y es lo que vienen a preguntar a la gente, que le digan los de San Marcos y Mulaló y Manga Vieja y que le diga cuál es la vocación de ellos allá el tema ambiental y porque si o no se va hacer el PIT según el POT o por ejemplo en medio Dapa como lo que decía Amanda digamos que va a haber protección, allá hay más desarrollo de vivienda campestre o decirle si tienen vocación minera y punto, pero lo escuchaba más como si fuera un candidato a algo y diciendo cosas pero no desde el punto de vista técnico del POT, miren todo el tiempo que ha sacado la gente para estar aquí, se han desplazado desde la zona rural y no hay unos planteamientos claros, yo que esperaba que nos dijera las generalidades del POT, hacia dónde vamos, la vocación de Yumbo, como se va a desarrollar, que es lo que estamos pensando a largo aliento porque quiero hacer esta cuña prevé, el plan de ordenamiento territorial es como nos pensamos en Yumbo nuestro territorio y hacia dónde vamos y dependiendo de ese territorio se desarrolla el resto eso es muy valioso y eso no le ha costado cualquier cosa a Yumbo, eso está sobre diagnosticado y sobre estudiado y de hecho de lo que yo puedo recordar más de \$3,000,000,000, lo ha hecho la FEDY en estudios, lineamientos y ahora el POT, o sea que no estamos como para venir a hablar en futuro de que vamos a poder hacer, no, ya se hizo, que es lo que va a ser, que va a pasar en este barrio, hacia dónde vamos, cuál es la vocación como lo vamos a resolver, a mí me parece una falta de respeto con la gente quiero pedirle a la mesa directiva que deben de volver a citar esta reunión pero que traigan a alguien que conozca del POT y que venga y hable por barrios y por veredas a la gente, que la gente del puerto sepa si le van a hacer la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 46 de 50

TRD: 100-02

vía alterna o no, si va a ver mejoramiento de barrio si o no, si van a haber espacios deportivos, como lo están pensando, si se van a descongestionar las vías o no, si se va a seguir la séptima a salir a Santa Inés, que va a pasar con Yumbo y eso es lo que quiere escuchar la gente, porque aunque aquí tengamos la costumbre de que legalizáramos, convocamos la comunidad para que hablara para que participara, aquí en Yumbo y me imagino que en todo Colombia cuando ya se va aprobar es que pasa eso, todo el mundo viene y reclama como es que va a quedar eso para ver qué es lo que nos afecta o no, miren el compañero Villarreal que hablaba sobre la comunidad religiosa, el sector religioso reclamando también unas modificaciones que se han hecho y que los perjudican, están pidiendo audiencia y todo, prestémosle atención y hay que hacerlo, porque igual la gente tendrá que hablar y motivarse y yo creo que hace parte de ese desarrollo que se necesita de nuestro municipio, yo les presenté excusas por el tono pero a mí realmente me parece que nosotros no podemos seguir perdiendo el tiempo y menos cuando se invierte tanta plata, plátano del alcalde plata de todos nosotros lo yumbeños, que debería de ser bien organizada y bien ejecutada y con mucha claridad, aquí no podemos venir a decir que vamos hacer, no, como va a quedar, no unas generalidades y como los planteamos, además la citación era para eso para conocer el POT, de hecho en el cronograma a esta altura ya deberíamos de estar aprobando en la discusión y aprobación y hasta ahora no lo han presentado, yo también escuché a la gran mayoría de compañeros y compañeras aprovechar y manifestar las dificultades que tienen en sus barrios y veredas aun sabiendo que esta era una discusión del POT y uno tiene que tener la madurez de decir ese no era tema para esta discusión y eso hace parte también del proceso de maduración democrática y uno no tiene por qué darle pena decirle al otro mira este no es el momento para esta discusión, pero sabe que siento yo, que no los escuchan, que han tenido poco espacio para que se escuchen a las juntas de acción comunal y sepan cuáles son los problemas, yo llevo tres años aquí de Concejal y es primer vez que veo tantos comunales aquí, es primer vez, han venido algunos comunales con algunos temas específicos a tocar unos temas fue hacer la gestión individual, pero no hablar del municipio y sus problemas de sus barrios y su veredas, muy poquitos, seguramente pensarán y no se equivocan que el Concejo como tal es inocuo, de nada sirve venir a hacer esas discusiones porque aquí no pasa nada, a veces buscan es quien tiene relaciones para que de pronto desde la administración se puede hacer algo, cuando yo le he escuchaba parte de esas problemáticas la gran parte de esas problemáticas se podrían resolver y ustedes tendrían la herramienta para resolverlo ya les dije mi sentimiento de inconformidad y molestia por lo que hemos vivido y no se obtuvo en estas horas de trabajo, pero algo de tristeza siento cuando yo veo a todo este grupo un poco dócil y me da tristeza porque una cosa es cuando uno no tiene algo y otras cuando lo tiene y lo lucha, miren ustedes saben que el acuerdo del presupuesto participativo no se ha derogado, está vigente y está modificado al original, lo modificado les da el 2% del presupuesto de inversión a las juntas de acción comunal del casco urbano y el 6% del presupuesto de inversión a la juntas de acción comunal de las veredas, saben cuánto es el presupuesto de inversión para darles el ejemplo este año \$302,000,000,000, o sea que una junta de Acción Comunal de un barrio aquí por año por PPY tenían \$168,000,000 que en cuatro años son 672 millones para resolver los problemas que tiene en sus barrios y que ustedes saben hacerlo porque ya se entrenaron para hacerlo, saben cuánto entonces es el presupuesto para las veredas yo le pregunto a los que están reclamando aquí mejoramientos de vías etc., cunetas y todo queda en manos de ustedes rendiría muchísimo más la plata con los convenios solidarios \$500,000,000 año, \$2,000,000,000 y no es que les hubiese tocado es su derecho, lo tienen pero no lo reclama, eso me da tristeza verlos tan dóciles y ni siquiera es su derecho es el derecho de su comunidad la que ustedes representan y donde está, en sus manos hubiera estado mejor invertida este dinero con plena seguridad, hasta la fecha hoy más de 1 millón de millones de pesos ha ejecutado este gobierno creemos en Yumbo, cuánto de eso le ha tocado a los barrios y las veredas, que hay allá que ustedes vean que les impacta y les transforma, les hizo y les generó cambios, porque es su derecho, sabe que es lo otro más gracioso que ese proyecto que nació en Yumbo, no lo hice yo, yo lo ejecute con ustedes y lo perfeccionamos, demostramos que se podía hacer pero la idea nació de un personaje de Yumbo y no me quiero equivocar John Jairo Girón Bermúdez asesor en ese momento del alcalde Ferney Lozano y ellos iniciaron el PP Y y lo volvieron con el apoyo de ese Concejo de ese entonces lo volvieron proyecto de acuerdo y desde entonces existe y saben que lo más triste de eso que hoy es uno de los proyectos pilotos del gobierno nacional y adivinen

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 47 de 50	

TRD: 100-02

porque, porque Medellín copió ese modelo de aquí y en otras partes lo están ejecutando, porque las juntas de acción comunal hoy las tiene pensando el presidente Petro de como las va a volver y como las pone a ejecutar y como las pone a porque sabe que es un canal donde se ahorra el AIU, ese 35% de costo adicional, pues rinde mucho la plata y un proyecto que hoy fue capaz de llegar y que lo van a ejecutar a nivel nacional promovido desde aquí y nosotros aquí no seamos capaces de defenderlo, muchos dirán no puedo reclamar mis derechos porque hoy soy Concejal, no soy integrante de la junta acción comunal, pero puedo dar la pelea con el que quiera darla, respetuosa, es que son los derechos y lo tienen, parte de esos problemas que tienen y han manifestado ya los hubieran resuelto, aunque se que la mayoría no tuvimos relación política si tuvimos relación de trabajo, ustedes hicieron muchas cosas por Yumbo, la acción comunal, de esas más de 400 obras que yo sacó pecho ustedes hicieron más de 250 juntas de acción comunal y resolvieron problemas y hoy tienen más derecho, más dinero y no se en donde los tienen, para terminar si quiero insistir que este debate hay que volverlo a hacer y exigir que el director de planeación se prepare mejor para que le presidente con respeto a las comunidades como está el POT para sus barrios y como está el POT para las veredas y como está el POT integral, y que hagamos un debate y que nosotros nos preparemos para poder estar aquí hasta por la noche, si me parece importante que la comunidad se empodere de lo que va a pasar con su municipio, póngale cuidar que lo que aquí se decida cuando se legalice el POT lo que no quedo no quedo, por lo menos son 12 años que así quedo, entonces si quedo la habilitación de los PIT así quedo, o si quedo por ejemplo que no se puede hacer modificación del terreno o que no se puede mover los tanques pues así quedo, póngale cuidado yo le he perdido fe también a la administración mucho y cuando hablan de riesgo y de protección a la vida y todo, con todo respeto como si no hubieran podido conseguir otro lote, como se les ocurre construir un hospital a 120 m de Ecopetrol, aquí a varios les tocó el incendio de Ecopetrol, que le toco a la gente hacer, imagínese un hospital a 120 m de eso, en esa época hubo compromiso para terminar donde Ecopetrol se comprometió en 10 años hacer un plan para irse de aquí porque era un riesgo para la comunidad, obviamente después de 10 años nadie volvió a decir del tema y se hicieron los locos, yo fui a reclamar eso, y entonces con soberbia es que somos Ecopetrol la empresa más importante del país. pero la comunidad si lo pudiese reclamar y exigir que se mueva, que no rompe la ley pero la lógica un hospital que no se puede mover, a 120 m si eso está allá o se enciende y el calor, las llamas, etc., entonces como hacemos para mover la gente en camillas y cuantas ambulancias, por eso le he perdido algo de fe a esto pero yo si les quiero decir acuérdense que ustedes son luchadores, luchadoras que les ha tocado y les toca ahora todavía más con las juntas como hasta el espacio que tenían ya se lo cambiaron de nombre y de función y todo, yo se quería darles este mensaje porque lo siento así y tengo la confianza para decir lo y el cariño y el respeto y el reconocimiento para hacerlo.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: voy hacer unos comentarios muy cortos respecto a la presentación y participación comunal porque acá en este recinto si han venido presentando las diferentes dependencias de la administración que prácticamente nos muestran un balance positivo de cómo va Yumbo pero al oír los representantes de la comunidad vemos las miles de problemática de las que hemos venido nosotros evidenciando con fotos, infraestructura vial, seguridad, salubridad, cuidado de los recursos ambientales entre otros los que podemos deducir es que hay una total desconexión de la administración municipal con la comunidad y por ende con sus necesidades, es verdad el día de ayer que hubo la sesión especial de control político de la oposición colocamos alguna fotografías de esas problemáticas y dimos el debate de lo que no está funcionando en Yumbo que es mucho, que es muy grande y que estamos exigiendo como comunidad el cumplimiento de todo lo que nos han prometido en campaña porque saben que es lo peculiar de todo este caso y lo ilógico la zona rural fue la que marcó la gran diferencia en la elección del actual alcalde y hoy vemos mucha queja y mucho problemática de la zona rural que es la más descuidada de esta administración, ojo porque no podemos volver a repetir la historia y es por eso que el llamado de manera integral de manera comunitaria es a que estamos obligados a tener resultados diferentes y podemos debemos de elegir diferente, debemos de elegir el cambio, porque necesitamos avance y necesitamos desarrollo económico sostenible en el municipio de Yumbo y no podemos seguir permitiendo que se nos diga que no hay plata porque acá en Yumbo hay mucha plata, hay para construir la casa del campesino, hay para construir las vías hay para priorizar y darle

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 48 de 50	

TRD: 100-02

soluciones a todas las necesidades sin tener que irnos a arrodillar a un servidor público como lo es un Concejal y mucho menos a un jefe de despacho que le están pagando muchísima plata de nuestro bolsillo es de nuestros impuestos recurso público para que entregue resultados y estoy en total de acuerdo con las personas que dijeron que no le agachan la cabeza a ningún funcionario público porque nosotros nos debemos a ustedes, usted ellos les pagan con el recurso del pueblo y la gran problemática acá es que muchos de los que hacen los estudios muchas de las personas que quieren afectar nuestro medio ambiente y nuestra ocupación y que toman decisiones en este momento en el municipio de Yumbo ni siquiera son de Yumbo, no viven en Yumbo, no los va a afectar entonces por eso hagan el hospital con una gran inversión con los mismos servicios, por eso permitamos posiblemente la explotación minera en los sectores de Dapa en los sectores de San Marcos porque nosotros no vamos a vivir allá como quien dijo que el dueño de San Marcos vive aún que se acerca de dónde está la explotación o le va a llegar la contaminación o quien dijo que la gerente del hospital o que la gerente de salud son Yumbeños y utilizan el hospital o que la gerente de Salud Departamental, eso no va a suceder, a nosotros los que nos toca correr con nuestras enfermedades y nuestra gente herida con nuestro subdesarrollo para que en épocas como estas donde hay grandes afectaciones por las lluvias nos lleguen con soluciones que no son de fondo nos lleguen con cositas, pequeñeces que presuntamente pueden salir del recurso que no se invirtió en el municipio pero finalmente no hay una solución de fondo, entonces no llevan mercados, frazadas y tenemos que arrodillarnos y agradecer eso mientras que lo que necesitamos nosotros acá en Yumbo es un desarrollo real que uno de los municipios más ricos de todo Colombia tenga una distribución equitativa de su presupuesto frente a la inversión y que todos nos sintamos beneficiados más no que se sigan beneficiando los mismos que se sigan enriqueciendo los mismos que sigan trabajando los mismos y la gente llevando del arrume lo perderé eso agradeciendo por cualquier cosita, ahora resulta y acontece que los contratistas o en su defecto los secretarios más destacados son los que van hacer campaña política, son los candidatos, de resto entonces no se destacan, mucho cuidado Yumbeños, tomemos conciencia, empecemos a exigir resultados porque finalmente acá va a quedar nuestra semilla y necesitamos garantizar el futuro de nuestro municipio y de verdad solicitar de nuevo esta sesión que es muy importante porque es la hoja de ruta que vamos a tener durante los próximos 12 años o más con el plan de ordenamiento territorial para que puedan quedar todas nuestras inquietudes y necesidades consideradas dentro de este documento que le cuesta tanta plata a Yumbo, entonces es necesario que no solamente en el equipo del Departamento Administrativo de Planeación sino que también vengan las personas que en su defecto están integrando que consolida este proyecto las personas que tienen el contrato millonario para que nos expliquen al detalle de que se trata, para que podamos nosotros quedar tranquilos con las decisiones expresadas en ese documento.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: muchas gracias por las observaciones de los Concejales, el primer punto de partida que hago mención no solamente por algunos que han hecho referencia al equipo de trabajo del POT, este ejercicio hace parte de un proceso contractual que lo permite la ley de contratación que se llama concurso de méritos, ese contrato no fue a dedo, no fue direccionado, el concurso de méritos determina sin duda alguna los criterios que el municipio determinó para conocer el personal que vaya a estructurar tan importante documento, esto requirió en un ejercicio que es parte de la planeación hacer un estudio del sector y en este estudio del sector nosotros tomamos en consideración varias propuestas, precisamente en ese estudio del sector de entes académicos, entes internacionales que también ofrecían las consultorías, profesionales que sin duda alguna no hacen parte de los municipios sino que se construyen el POT en otra ciudad a otro país porque esto hace parte de consultorías internacionales, sin duda alguna nosotros valoramos que el equipo técnico sea un equipo que conozca el entorno y que conozca la región y que haya venido trabajando dentro del sector, dentro de este proceso de estudio de méritos nos llevó a la consultoría de la unión temporal Yumbo futuro, a partir de ahí es donde vamos encontrar profesionales no solamente de la región colmo lo había mencionado también el presidente sino también personas que conocen ampliamente la construcción del POT, en esto yo quería también manifestar al Concejal Murgueitio que hay un equipo técnico con una capacidad que sin duda alguna no se encuentra en equipos que construyen POT, es decir la elaboración de un POT no es tan fácil de construir, por eso también el municipio tiene una capacidad

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 49 de 50	

TRD: 100-02

instalada, que significa eso, que el ejercicio de la consultoría le entrega al Municipio el documento el cual el documento tiene que ser revisado por la capacidad instalada del municipio en este caso planeación en mi cabeza y por eso nosotros en un proceso que la ley nos determina quería también hacer mención el Concejal Murgueitio en esta sesión no era para poder detallar y precisar la información de cada barrio y la vereda, el marco normativo a nosotros Planeación nos da a esa obligación, es decir que no nos estamos saltando ningún proceso, el marco normativo nos obliga no solamente por un incumplimiento de norma que tenemos que ir a cada comunidad no solamente a presentarlos desde un proceso participativo sino construir la necesidades que cada uno ha presentado, en esta sesión y audiencia era escuchar a la comunidad, escuchar especialmente una solicitud que se había presentado a través de Asocomunal a los líderes comunitarios y lideresas comunitarias, a partir de ahí aquí no termina el proceso el proceso continuo, apenas estamos consolidando las fases que les había explicado en el comienzo y en ningún momento el proceso ha sido tomado a la ligera, el proceso ha sido tomado muy seriamente no lleva a que si no tenemos las estructuras, los planos y los mapas, lo que nos va a marcar a futuro la comunidad no va a tener claro en donde se ven reflejados sus necesidades, quería responder una a una, dentro del ejercicio de los barrios y veredas el POT si tiene esta información, en el proceso de formulación se tiene que volver a presentar a la comunidad si finalmente desde las primeras mesas quedaron o se vieron reflejadas esas problemáticas es en la etapa de formulación si está ahí la vía si está el puente, el parque, también he escuchado a la comunidad por aparte al igual que a los Concejales, tenemos necesidades de todos los aspectos que van a verse reflejadas en un documento que responder ante ello, será un documento que es público a consulta, aún está en construcción, en esta instancia no podemos socializar hasta que se consolide, el tema de lo que hablaba el Concejal Murgueitio que repito creo que está un poquito fuera de conocimiento, el tema de los usos de suelo frente a la zona industrial y repito también en aras de poder hacer un proceso constructivo y de diálogo la CVC quién es el proceso que a nosotros nos válida el tema ambiental determina que para pasar de un suelo rural a un suelo urbano no es planeación y por eso quería invitar al Concejal Murgueitio, no es planeación y no es por falta de conocimiento, ese paso de un suelo rural a urbano lo primero que requiere el marco normativo es disponibilidad de servicios públicos, por eso hago referencia a que los marcos normativos nos exigen esto, si nosotros desde el POT actuamos irresponsablemente hacer este cambio de suelo simplemente la CVC no nos va aprobar el proyecto, nos lo devuelva, por eso nosotros tenemos muy claro que finalmente tenemos unas tareas que hacer, unos compromisos que llevar a cabo dentro de nuestro programa de ejecución y que finalmente estos proyectos de la zona industrial como dice el Concejal Alexander Ruiz si van cada vez más materializando, repetía Yumbo es el otro municipio en el valle que está cumpliendo con las obligaciones ambientales y creo que aquí hay un tema a resaltar no solamente de este gobierno sino también de los gobiernos anteriores que han gestionado las iniciativas de acueducto y alcantarillado, el tema del proyecto de la casa campesina nuevamente como lo decía es un proyecto que requiere una estructuración bajo una norma y una metodología que el DNP lo estipula, nosotros desde planeación al decirle al interesado dentro de un proyecto que él presentó por más de \$1,000,000,000 creemos que una prioridad como la comunidad de lo ha mencionado con necesidades un proyecto destinado solamente con un valor de \$1,000,000,000 creo que hay que poder analizar estas prioridades, obviamente hay un ejercicio de seguridad alimentaria que se tiene que trabajar con los campesinos, se tiene que trabajar fuertemente el tema de vías, en el tema de ptar rural que finalmente este proyecto estaría inmerso en una política de seguridad alimentaria que se está construyendo, la política de seguridad alimentaria debe no solamente responder a unas necesidades individuales, a que hago referencia y nuevamente tomo las palabras de Jaime, dentro de esta red comunal no es necesario que uno tenga que apresuradamente crear una casa del campesino cuando podemos pensar en una política pública y articuladamente posible que sea más casas campesinas, es decir apresurarnos sería tal vez un hecho de que no hay una planificación previa, la política de seguridad alimentaria creo que es primero antes de empezar apresuradamente a construir casas de campesinos, claro hay una deuda y una necesidad histórica frente al tema de la agricultura, entonces quiero mencionar que hay una política que se está construyendo que es la política de seguridad alimentaria que también tenemos que revisarla y validarla frente a los proyectos de casas campesinas, frente al tema de la franja del río Cauca y el PIT repito es un ejercicio lo hemos hablado con el equipo que ha

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 50 de 50

TRD: 100-02

estado muy presente el POT no aprueba los planes de explotación minera, el POT tampoco dice dónde sería esa explotación dentro de los títulos mineros que son gestionados a través de la agencia nacional de minas, pero el POT lo que si puede hacer es que esas zonas de protección queden validadas como bosques como ecosistemas que tienen que ser protegidos y el POT empieza a generar casi que un bloqueo frente a estos temas de la minería, el alcalde lo ha dicho en múltiples ocasiones, ya los títulos mineros tienen 1 a otorgada donde pueden explorar y explotar, no ampliar sea más títulos mineros, el ejercicio de la Olga como lo mencionaban de medio Dapa al momento la CVC quién es la que dar los permisos de licencias ambientales, son ellos en ese entorno técnico quien tiene que validar si finalmente aprueban la exploración y explotación, no es planeación y repito eso, frente al tema de la comunidad religiosa ya quedamos con mesas técnicas que nos vamos a reunir, frente al tema de poder incorporar las dificultades de los barrios y las herramientas de gestión de financiación como el presupuesto participativo es a través del POT que crearía un portafolio de proyectos que finalmente en un corto, mediano y largo plazo se verá reflejado en el tema de la gestión comunitaria, estas tareas se vienen realizando, finalmente quiero decir que el tema de los tanques de Ecopetrol se ha manifestado nuevamente queda en el POT que los tanques de Ecopetrol no pueden seguir en el casco urbano, nuevamente en unas declaratorias que quedarán manifestadas en este proyecto acuerdo que quedaría adoptado nuevamente quedaría un mensaje muy claro a la empresa de Ecopetrol sino a todos el poder buscar una garantía de protección de seguridad tecnológica para nuestro municipio, agradezco presidente quiero cerrar diciendo que el proceso participativo este no es el escenario para conocer en detalle, nosotros a través de las juntas de acción comunal vamos a ir a la comunidad en unos ejercicios participativos y de construcción con más calma y luego el Concejo también tendrá un proceso de ley lo que se llama un cabildo abierto para volver a conocer cada uno de estos detalles, quiero dejar eso en mención.

El presidente: arquitecto agradecemos su buena intervención esperamos que de esta reunión se dé cuenta el señor alcalde de todo lo que se habló aquí, agradecerle a las juntas comunales, doctora Gloria gracias por estar aquí y gracias a todos los habitantes del municipio Yumbo y todos los que son de junta comunal les agradecemos mucho, saben que estamos pendientes y que estamos haciendo una socialización sobre el tema y que de pronto cada vez que los citemos pueden ustedes venir y saben que esto es de puertas abiertas el Concejo para alguna interpretación que ustedes quieran dar o alguna queja que ustedes quieran dar, gracias.

- 6.- Intervención de la comunidad por parte de Aso comunal. (intervenciones realizadas en el orden del día, punto número 5)
- 7.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 8.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 9.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicaciones, no hay sobre la mesa.
Varios, si hay ciudadanos inscritos, se le otorgo la palabra en el punto número 5 del orden del día.
Se deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.
- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 15:20 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 30 de noviembre del 2022, a partir de las 07:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNÁNDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co